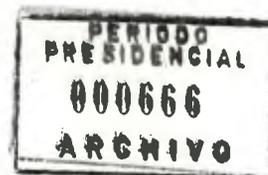


46-1-25



VISITA OFICIAL
A CHILE DEL
EXCMO. PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
SEÑOR ITAMAR FRANCO

(16 y 18 de septiembre de 1993)

C O N T E N I D O

-	Resumen de la Carpeta	1
-	Perfil del país	5
-	Curriculum Vitae del Excmo. Presidente de la República, señor Itamar Franco	8
-	Curriculum Vitae del Excmo. Presidente del Congreso, Senador Humberto Lucena	9
-	Curriculum Vitae del Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Celso Nunes Amorin	10
-	Síntesis histórica	11
-	Apreciación de la situación política interna	13
-	Apreciación de la situación económica interna	18
-	Apreciación de la política exterior	22
-	Apreciación de la relación política bilateral	27
-	Apreciación de la relación económica bilateral	31
-	Temas de Conversación	36

DOCUMENTOS DE APOYO

-	Sistema político	47
-	Partidos políticos	48
-	Mercosur	53
-	Reformas a la Carta de las Naciones Unidas	56
-	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	57

-	Grupo de Río	58
-	Haití	64
-	Nicaragua	69
-	Guatemala	82
-	Venezuela	91
-	Cuba	94
-	Caso de la ciudadana brasileña señora Tania Cordeiro Vaz	99
-	Candidaturas Chile - Brasil 1993	101
-	Convenios y Tratados Vigentes Chile - Brasil	103
-	Acta I Reunión Consejo Bilateral de Economía y Comercio	106
-	Situación Vecinal de Chile	108
-	Negociación de Acuerdo de Complementación Económica y Cláusula de salvaguardia a importaciones de acero	111

R E S U M E N

1. Política Interna

Al asumir el Presidente Itamar Franco se propuso dos objetivos: mantener la gobernabilidad del país, la cual se vio amenazada durante el proceso de acusación constitucional en contra del ex-Presidente Fernando Collor y enfrentar la aguda crisis económica por la que atraviesa Brasil.

En vista de la crisis en que recibió el país, el Presidente Franco estableció una fórmula de "administración compartida", designando en su gabinete a representantes de diversos partidos políticos, tradicionalmente antagónicos, que representan un amplio espectro. Sin embargo, con el transcurso del tiempo se han agudizado las dificultades de este tipo de gobierno.

A la fecha se desempeñan como Ministros 13 parlamentarios, lo que constituye una evidencia de la importancia asumida por el Congreso tras la crisis política vivida en Brasil durante 1992.

El principal desafío del gobierno sigue siendo el encarar con éxito la grave situación económica y social interna. La inflación se ha situado en un nivel del 30% mensual. El Producto Nacional Bruto experimentó una caída del 1% el año pasado y en términos per cápita, se ha reducido en un 10% desde 1989. La situación del empleo también ha empeorado en los últimos años, alcanzando la cesantía a un 8% en las principales ciudades del país.

Durante octubre próximo tendría lugar una revisión de la Constitución del país. En lo esencial, se pretende redefinir el rol que la Carta Fundamental le otorga al Estado y reevaluar todo lo relacionado con tributos y capital extranjero.

En el último trimestre de 1994 tendrán lugar elecciones presidenciales y parlamentarias. De acuerdo a las encuestas, la persona con mayores preferencias es Luis Inacio "Lula" da Silva, líder del izquierdista Partido de los Trabajadores.

2. Política Exterior

La acusación constitucional contra el Presidente Fernando Collor dio a Brasil una dimensión diferente ante el mundo exterior. El país entraba de manera firme en el selecto grupo de naciones que podían solucionar sus crisis políticas de forma democrática y dentro de las normas constitucionales.

Una de las consecuencias para la política exterior que trajo consigo el cambio de Presidente ocurrido hace un año atrás, es el haber colocado nuevamente a América Latina entre sus socios privilegiados. En efecto, se ha observado una vuelta a las ideas integracionistas, intentándose articular acuerdos económicos entre Brasil y sus países vecinos.

La puesta en práctica del MERCOSUR, esquema de integración conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay que contempla la constitución de un Mercado Común entre estos países en 1995, ha pasado a revestir un carácter prioritario para la diplomacia brasileña.

En otro ámbito, para Brasil, el nuevo orden mundial requiere de un Consejo de Seguridad ampliado, ya que éste, en su composición actual, refleja la situación que existía al término de la Segunda Guerra Mundial. Estima que en dicho organismo se debiera contar con la presencia de Japón y Alemania. Aún cuando no lo ha señalado abiertamente, Brasil también aspira a ser incorporado en el grupo de miembros permanentes del Consejo.

3. Relaciones Bilaterales

Luego de la asunción del gobierno democrático en Chile la relación bilateral adquirió un renovado impulso que se manifiesta en los campos político, económico, cultural y cooperación técnica, entre otros.

La relación chileno-brasileña se desenvuelve bajo el marco de diferentes mecanismos que le otorgan una gran solidez. En el área política existe un Mecanismo Permanente de Consultas. Las materias económicas se abordan en el Consejo Bilateral de Comercio e Inversión. Las materias arancelarias se negocian en el marco de ALADI. La cooperación técnica se rige por el Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica de 1990 y los aspectos culturales se tratan en una Comisión especial destinada al efecto.

S.E. el Presidente Patricio Aylwin efectuó una visita de Estado a Brasil en julio de 1990. En dicha oportunidad los mandatarios suscribieron dos acuerdos de importancia: un convenio relativo al Control y Prevención del Narcotráfico y otro sobre Cooperación Científica y Técnica.

En junio de 1990, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, señor Francisco Rezek, efectuó una visita oficial a nuestro país. Ella fue retribuida en octubre de 1991 por el señor Ministro don Enrique Silva Cimma, oportunidad en que efectuó una exitosa visita de trabajo a Brasilia. Por otra parte, durante la

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

visita oficial realizada por el entonces Canciller Fernando Henrique Cardoso, en marzo del presente año, se suscribieron diversos documentos relativos a turismo, conexión entre los océanos Atlántico y Pacífico, comercio e inversiones, cooperación técnica y asuntos espaciales.

Con Brasil existe una estrecha colaboración al interior del Grupo de Río. También se presentan otras importantes áreas de cooperación en mutuo beneficio como es el caso de la Antártica. A nivel del Poder Legislativo, cabe mencionar la constitución en Brasil del Grupo Interparlamentario de Amistad Brasil-Chile.

Brasil es un importante socio comercial de Chile. Nuestras exportaciones ascendieron en 1992 a US\$412 millones, en tanto que las importaciones sumaron US\$996 millones. Existe, en consecuencia, un déficit para Chile de US\$545 millones. En el primer semestre del presente año, el comercio bilateral experimentó un crecimiento de un 8.1% respecto al mismo período de 1992.

Temas de Conversación

- Situación política en Chile y Brasil.

I. Temas Internacionales

- Situación regional (Haití, Nicaragua, Guatemala, Venezuela y Cuba)
- Cumbre de Desarrollo Social
- Elección del Secretario General de la OEA
- Elección del Director General de la FAO
- Reforma de la Carta de Naciones Unidas

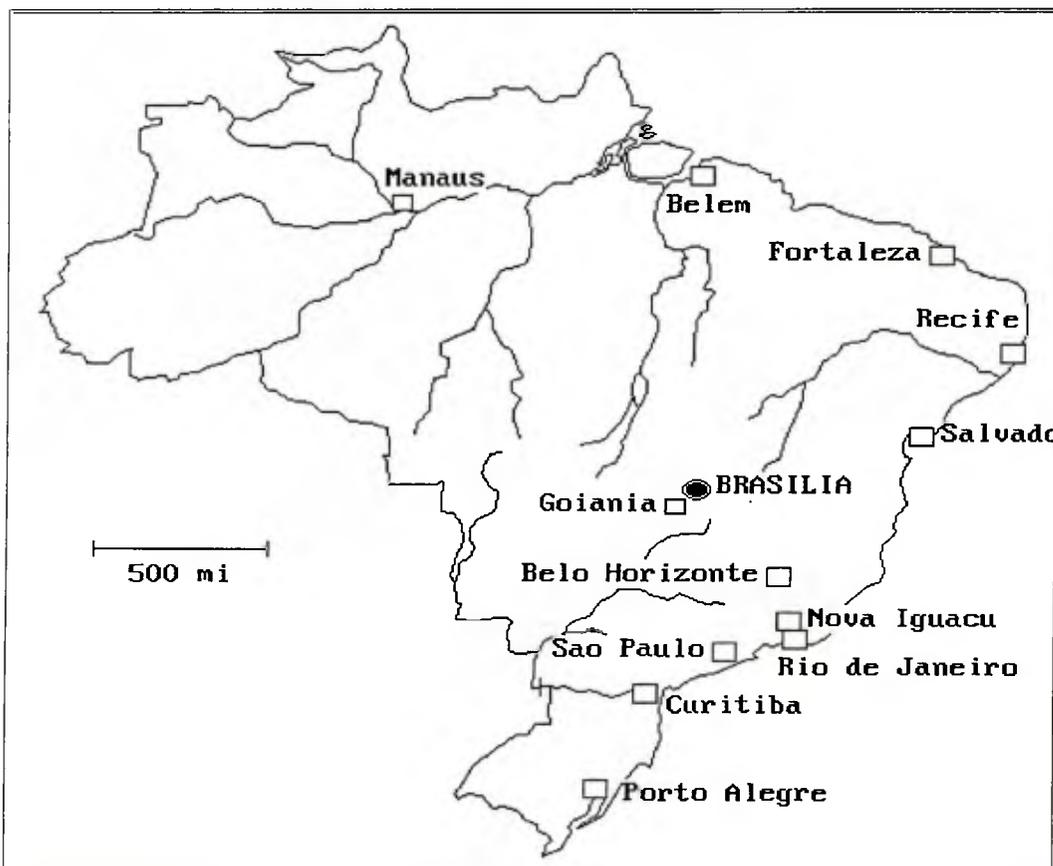
II. Temas Bilaterales

- Transporte Aéreo
- Conexión Atlántico-Pacífico
- Cooperación Antártica y Espacial
- Candidaturas
- Derechos Humanos

III. Convenios y acuerdos que se firmarán durante la visita

- Declaración Conjunta Presidencial
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
- Convenio de Seguridad Social
- Convenio General de Cooperación Técnica entre el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y la Compañía de Pesquisa de recursos Minerales.

PERFIL DEL PAIS



Antecedentes generales

Nombre Oficial	:	República Federativa del Brasil
Superficie	:	8.511.996 Km ²
División Política	:	26 Estados y 1 distrito federal
Población	:	153.322.000 Hab. —
Capital	:	Brasilia
Tasa de inflación	:	1.441,2% (1992)
Día Nacional	:	7 de septiembre (Independencia)
Presidente de la República	:	Sr. Itamar Franco
Ministro de RR.EE.	:	Sr. Celso Luiz Nunes Amorin

Comercio exterior brasileño (1992)

Exportaciones	:	US\$ 36.244 millones
Importaciones	:	US\$ 20.456 millones
Superávit	:	US\$ 15.788 millones

Intercambio comercial Chileno-Brasileño (1992)

Exportaciones chilenas	:	US\$ 450.9 millones
Importaciones chilenas	:	US\$ 996.1 millones
Balanza comercial	:	US\$ -545.2 millones
Intercambio comercial	:	US\$ 1.447.0 millones

Autoridades

Presidente de la República	:	Excmo. señor Itamar Franco
Presidente Senado Federal	:	Sr. Humberto Lucena
Presidente Cámara Diputados	:	Sr. Inocencio Oliveira
Presidente Supremo del Tribunal Federal	:	Ministro Octavio Galloti

Gabinete

Justicia (Interior)	:	Senador Mauricio Correa
Relaciones Exteriores	:	Embajador Celso Luiz Nunes Amorim
Hacienda	:	Senador Fernando Henrique Cardoso
Transportes	:	Diputado Alberto Goldman
Agricultura (Interino)	:	Sr. José Eduardo de Andrade Vieira
Cultura	:	Embajador Jerónimo Moscardo
Trabajo	:	Sr. Walter Barelli
Educación y Deportes	:	Sr. Mauricio Hingel
Previsión Social	:	Diputado Antonio Britto
Salud	:	Sr. Henrique Santillo
Industria, Comercio y Turismo	:	Senador José E. de Andrade Vieira
Minas y Energía	:	Diputado Paulino Cicero
Integración Regional	:	Senador Alexandre Costa
Comunicaciones	:	Senador Hugo Napoleao
Ciencia y Tecnología	:	Sr. José Israel Vargas
Bienestar Social	:	Diputado Jutahy Magalhaes Junior
Medio Ambiente	:	Senador Fernando Coutinho Jorge

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Planificación	:	Sr. Alexis Stepanenko
Ejército	:	Gral. Zenildo Zoroastro de Lucena
Marina	:	Almirante Ivan da Silveira Serpa
Aeronáutica	:	Tte. Brigadier Lelio Viana Lobo
Jefe Gabinete Civil	:	Sr. Henrique Hargreaves
Secretario General Presidencia	:	Sr. Mauro Motta Durante
Jefe Estado Mayor FF.AA.	:	Almirante Arnaldo Leite Pereira
Gabinete Militar	:	General Fernando Cardoso
Secretario General Itamaraty	:	Embajador Roberto Pinto Ferreira Nameri Abdenur
Líderes del Gobierno en:		
Senado	:	Sr. Pedro Simon (PMDB)
Cámara de Diputados	:	Sr. Roberto Freire (PPS)

CURRICULUM VITAE
EXCMO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SEÑOR ITAMAR FRANCO

Nació el 28 de julio de 1931, a bordo de una nave de la línea "Ita" en aguas de la bahía de Todos Los Santos, motivo por el cual lo bautizaron como "Itamar". De profesión Ingeniero Civil y Electrónico. Es separado y tiene 2 hijas.

Su vida pública la inició como Alcalde de Juiz de Fora (Minas Gerais), cargo que ocupó en dos oportunidades, la primera entre 1967 y 1971 y la segunda de 1973 a 1974.

Ha sido Senador de la República (por Minas Gerais) en dos ocasiones, la primera en 1974 y luego en 1982. Durante su desempeño como Senador fue miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, de Educación y Cultura, de Legislación Social, de Servicio Público y de Municipios. Asimismo, fue Presidente de la Comisión de Economía y Finanzas. Más tarde, fue constituyente en la Asamblea de 1986. Este último año postuló a la gobernación del Estado de Minas Gerais, siendo derrotado.

Franco tiene una dilatada trayectoria política. Primero militó en el Partido Laborista Brasileño, más tarde en el Movimiento Democrático Brasileño, de oposición al régimen militar imperante en esa época, del cual fue su vice-líder entre 1975 y 1979. Posteriormente, se afilió al Partido del Movimiento Democrático Brasileño (sucesor del MDB). Entre 1986 y 1988 militó en el Partido Liberal.

En 1989, al integrar como Vice-Presidente la fórmula que llevó a la presidencia a Fernando Collor de Mello, se incorporó al partido del ex-Presidente (Partido de Renovación Nacional). Actualmente no tiene militancia partidaria.

El 29 de diciembre de 1992 asumió oficialmente la primera magistratura, luego que renunciara a su cargo el ex-Presidente Collor. De hecho, Franco estaba gobernando el país desde el 29 de septiembre de ese mismo año, cuando la Cámara de Diputados aprobó la apertura del proceso de acusación constitucional en la persona de Fernando Collor.

A lo largo de su vida, Itamar Franco ha publicado diversos libros de carácter histórico, político, sociológico, sobre municipios y trabajo parlamentario, entre otras materias.

CURRICULUM VITAE
EXCMO. PRESIDENTE DEL CONGRESO
SENADOR HUMBERTO LUCENA

Nació en Joao Pessoa, Estado de Paraíba, el 22 de abril de 1928. De profesión, abogado, ha tenido una destacada participación en la vida política brasilera.

Fue elegido diputado estadual en 1951, cargo en que se reeligió en 1955.

Ya en 1959 ingresó a la Cámara de Diputados Federal, lugar en que permaneció por cuatro períodos, hasta 1979. En ese año fue electo Senador (Paraíba).

Ha sido líder del PMDB (1982-1984) y líder del Gobierno (1985). Fue reelecto en dicho cargo en 1987. Entre ese año y 1988 se desempeñó como Presidente del Senado.

Más tarde volvió a ocupar el cargo de líder de la bancada del PMDB (1991-1992).

Por segunda vez fue elegido Presidente del Senado en 1993, cargo que ostenta hasta hoy.

Se comenta que, en caso que no se presente a la reelección como Senador, postule como candidato a Gobernador de Paraíba.

CURRICULUM VITAE
EXCMO. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADOR CELSO NUNES DE AMORIN

Diplomático de carrera que tiene una extensa hoja de servicios tanto en Itamaraty como fuera de la Cancillería brasileña. Celso Luis Nunes Amorín fue nombrado en el mes de junio, Secretario General de Itamaraty y a fines de julio quedó como Canciller interino, para asumir en propiedad el cargo el día 26 de agosto.

Hasta que regresó a Brasil en junio último se desempeñaba como Embajador ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra. Con anterioridad, cumplió funciones en las Embajadas de Brasil en Londres, La Haya y la Misión de su país ante la Organización de Estados Americanos, en Washington. Asimismo, ha sido Presidente de la Conferencia de Desarme y ha representado a Brasil en la Comisión de Derechos Humanos. En la Cancillería ejerció como Director Económico (1990-91), Director Cultural (1989-90).

En otros Ministerios y reparticiones públicas brasileñas ha ejercido los siguientes cargos: Miembro del Consejo del Instituto de Información Científica y Tecnológica (1988-91). En el Gobierno de José Sarney fue Secretario Especial para Asuntos Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología (1987-88) y Asesor de Programas de Cooperación y Programas Especiales del mismo Ministerio (1985-87). Entre 1979-82, en el Gobierno militar de Joao Batista Figueredo, ocupó la Presidencia de la extinta Empresa Brasileña de Cine EMBRAFILME.

El Canciller Amorín es profesor de la Universidades de Sao Paulo y Brasilia. Ha escrito diversas obras sobre teoría política, relaciones internacionales, política cultural, ciencia y tecnología.

SINTEISIS HISTORICA

Brasil fue la única colonia de Portugal en América. Obtuvo su independencia en 1822, fecha en la que se constituyó en una monarquía que proclamó como Emperador a Pedro I, hasta entonces Príncipe de Portugal. Posteriormente reinó su hijo, el Emperador Pedro II y en 1889 se constituyó la República. La Constitución adoptada este último año introdujo el sistema federal de gobierno.

Entre 1889 y 1930 el país vivió bajo un sistema democrático-oligárquico con una cierta tutela militar. En 1930 un golpe militar llevó a la presidencia a Getulio Vargas, quien gobernó con el apoyo de las Fuerzas Armadas hasta 1945. Su gobierno, de corte dictatorial, imitó en los primeros años las formas fascistas imperantes en Europa, aunque luego le declaró la guerra a las potencias del eje, incorporando a Brasil con cuerpos militares regulares a las tropas de los aliados en el frente italiano. Su presidencia se caracterizó por una política de corte populista y entre sus legados se destacan una serie de importantes modernizaciones del aparato productivo.

Una nueva Constitución, promulgada en 1946, reinstauró el sistema democrático de gobierno. A partir de esa fecha transcurrieron dos décadas de relativa inestabilidad política. Este período fue dominado, en una primera etapa, por la figura de Vargas, quien se presentó con éxito como el campeón de las masas populares, hecho que le valió su elección como Presidente en 1951. Tres años después, en 1954, Vargas se suicidó encontrándose en pleno ejercicio de la Presidencia. Lo suceden en el cargo Café Filho, Carlos Luz y Nereu Ramos.

En 1956 Juscelino Kubitschek fue elegido Presidente. Bajo su mandato el país vivió un expresivo proceso de industrialización y crecimiento económico. Asimismo, durante su gobierno, se trasladó la capital de Río de Janeiro a Brasilia. En las elecciones de 1960 venció Janio Quadros, quien asumió la primera magistratura en enero de 1961. A los pocos meses de estar a cargo del Ejecutivo, Quadros renunció argumentando falta de apoyo de parte del Congreso. Fue sucedido por el Vicepresidente, Joao Goulart, quien gobernó hasta 1964, año en que los militares, a través de un golpe de Estado, tomaron el poder.

El régimen militar se prolongó durante 21 años, período en el cual se sucedieron varios presidentes elegidos por la Junta de Comandantes y aprobados por el Congreso, distinguiéndose algunas épocas en que la actividad política fue más o menos reprimida. El Congreso se mantuvo operando con la excepción de

sólo dos períodos (el primero por 10 meses en 1968-69 y el segundo por un corto lapso en 1977). Los partidos existentes en 1964 fueron reemplazados por un sistema binominal: la oficialista Alianza Renovadora Nacional (ARENA) y el opositor Movimiento Democrático Brasileño (MDB).

A principios de la década de los 80 el país vio surgir importantes movimientos políticos y sociales que exigían el retorno a la democracia. En noviembre de 1982 se celebraron los primeros comicios pluripartidistas desde 1964, venciendo la oposición en las principales ciudades del país. En enero de 1985, Tancredo Neves, Senador de tendencia moderada, fue elegido Presidente por un colegio electoral, obteniendo 480 de los 686 electores.

A raíz de la muerte de Neves, en vísperas de su asunción como Presidente, asumió la Presidencia el Vicepresidente electo, Senador José Sarney, quien debió enfrentar un fuerte deterioro económico. Los diversos planes económicos adoptados no obtuvieron mayores logros y cuando entregó el país a su sucesor, la inflación alcanzaba a un 80% mensual.

Tras las primeras elecciones generales celebradas en 25 años, el candidato de centro-derecha Fernando Collor asumió como Presidente de la República (año 1989). Collor, resultó elegido frente al candidato de la izquierda Luis Ignacio "Lula" da Silva, gracias a un discurso centrado en combatir la corrupción que habría imperado en el Gobierno brasileño.

Desde el principio de su gestión, Collor contó con menguado apoyo parlamentario. La aplicación de su programa económico, de tipo liberal, no tuvo resultados efectivos y lo enfrentó al poderoso círculo industrial paulista, acostumbrado al proteccionismo comercial.

Fernando Collor renunció a la Presidencia el 29 de diciembre de 1992, en momentos en que el Senado estaba por votar su destitución tras haber sido acusado de corrupción. Ese mismo día asume, en propiedad, como Jefe de Estado, el Vicepresidente, Itamar Franco, quien desde el 29 de septiembre de ese año ocupaba dicho cargo como Presidente en ejercicio, fecha en que se había iniciado el proceso de acusación constitucional en contra del Presidente Collor.

APRECIACION DE LA SITUACION POLITICA INTERNA

El actual Jefe de Estado del Brasil, Itamar Franco, asumió como Presidente luego que renunciara a su cargo el ex-Presidente Fernando Collor, a fines de diciembre de 1992. De hecho, Franco estaba gobernando el país desde el 29 de septiembre pasado, cuando la Cámara de Diputados aprobó en histórica sesión, por una mayoría de 441 votos contra 38, la apertura del proceso de acusación constitucional en la persona de Fernando Collor.

Franco tiene una dilatada trayectoria política. Ideológicamente se lo considera como una persona de centro con posturas nacionalistas. Durante su desempeño como senador, especialmente cuando se votó la actual Constitución del país, Itamar Franco se caracterizó por adherir a dichas posiciones y propiciar una fuerte participación del Estado en el desarrollo económico. Especialmente significativo en este sentido fue su oposición, siendo Vice-Presidente, a un acercamiento con el FMI para renegociar la deuda externa y su postura contraria a la privatización de la siderúrgica "Usiminas".

Sin embargo, ahora como Presidente, ha reformulado su posición frente al papel del Estado. Es así como declaró que ya no es el mismo de antes "porque el mundo ha cambiado" y que su evolución se explica en aras del interés nacional y que, por ello, continuará el plan de modernización económica iniciado por Collor.

Al asumir, Itamar Franco se propuso como meta principal dos objetivos: mantener la gobernabilidad, la cual se vio amenazada durante el proceso de acusación constitucional y enfrentar la aguda crisis económica por la que atraviesa Brasil. Para tales efectos hizo un llamado para que se constituyera un gobierno de unidad nacional en el cual estuviera incorporado todo el espectro político.

En lo que él denominó como fórmula de "administración compartida" designó en su gabinete a representantes de diversos partidos políticos (desde el PFL, de tendencia derechista, hasta el PPS, formado por ex miembros del Partido Comunista).

En aquel momento se evidenciaba una buena disposición de parte de las diferentes agrupaciones políticas por apoyar el gobierno de Itamar Franco. Sintiendo comprometidos con el gobierno y responsables por haber sido el Congreso quien destituyó a Fernando Collor, los parlamentarios expresaron públicamente su interés por colaborar con la nueva administración.

Sin embargo, a medida que ha ido transcurriendo el tiempo, se ha observado que es difícil que un gobierno, en el cual están representados diferentes partidos, tradicionalmente antagónicos, pueda mantener ese esquema por mucho tiempo.

En la práctica, muchos de los partidos han permitido que sus integrantes formen parte del gabinete, pero han preferido mantener una posición de cierta independencia respecto del gobierno. Es decir, apoyan a la administración en aquellas acciones que consideran acertadas pero sin asumir mayores responsabilidades.

Por otra parte, la propia personalidad y estilo de conducción del Presidente Franco no ha ayudado para que se consolide dentro del gobierno un tipo de dirección definida. Los continuos cambios de posición del primer mandatario y las posturas muchas veces contrarias a las esgrimidas por sus miembros de gabinete, han erosionado la imagen del gobierno y se ha traducido en continuos cambios de Ministros.

En todo caso, no se puede responsabilizar solamente al Presidente Franco por el cuadro antes descrito. Esta situación se debe, a la vez, a que los partidos políticos están preparándose para las elecciones presidenciales de 1994, por lo que procuran cuidar su imagen frente a una administración que ha ido perdiendo su perfil y es percibida como de mera transición.

A la fecha se desempeñan como Ministros 13 parlamentarios, entre diputados y senadores, lo que constituye una evidencia de la importancia asumida por el Congreso durante la crisis política experimentada por Brasil durante 1992.

El apoyo político-partidario con que cuenta el Presidente Franco en el Congreso proviene de los más importantes partidos representados en el Congreso Nacional: Partido del Movimiento Democrático Brasileño (de tendencia moderada y el mayor partido del país), el Partido del Frente Liberal (de centro-derecha y el segundo partido en representatividad), el Partido Progresista, el Partido de la Social Democracia Brasileira y otros partidos menores pero que reúnen cerca de 100 diputados (el Partido Laborista Brasileño, el Partido Popular Socialista, etc).

El gobierno de Itamar Franco no se puede caratular de derecha, centro o izquierda, de acuerdo a los canones tradicionales de nuestro país; sino que responde a la particular situación experimentada por Brasil a raíz de los hechos que llevaron a la renuncia de Fernando Collor.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Como se señalaba precedentemente, los principales problemas que enfrenta el gobierno del Presidente Franco se relacionan con la difícil situación económica que heredó de la administración anterior.

El ex-Presidente Collor de Mello intentó poner en práctica una política monetarista, con severa reducción del déficit fiscal, eliminación de subsidios a empresas estatales, privatizaciones, equilibrio de las cuentas públicas, apertura en materia de comercio exterior, control de la inflación, cumplimiento de compromisos contraídos con los organismos financieros internacionales, reducción de la deuda externa, etc.

La aplicación práctica de dichas políticas enfrentó serias dificultades y una fuerte oposición interna, proveniente de algunos sectores empresariales pertenecientes al poderoso sector industrial paulista, el que se oponía a la apertura y competencia externa. El programa de ajuste también se ha visto afectado por la opinión contraria de partidos de centro y de centro-izquierda y de gran parte de las fuerzas laborales.

La designación de un nuevo Ministro de Hacienda en mayo pasado (el cuarto en los nueve meses de Gobierno de Franco), cargo que recayó en la persona del senador Fernando Henrique Cardoso, produjo un generalizado sentimiento de aprobación y tranquilidad en los diferentes círculos de la vida política, económica y sindical del país. Pese a ello, a la fecha se mantiene un cuadro de gran incertidumbre económica.

Es así como el Presidente Franco, a nueve meses de haber asumido el gobierno, se encuentra con un país que continúa padeciendo de graves problemas económicos internos, cuya solución pasa por la aplicación de estrictas medidas de ajuste estructural que conllevan un alto costo político y social en el corto plazo, que el Congreso no quiere asumir en vísperas de las elecciones generales del próximo año.

Los índices estadísticos de la actual situación son francamente preocupantes. La inflación sobrepasa el 30% mensual. Existe una severa recesión que se ha mantenido con altibajos durante los últimos tres años. Asimismo, el país se ha visto afectado por una fuerte reducción de los ingresos fiscales, un aumento en las tasas de desempleo y un desmedro en las condiciones de bienestar de los sectores sociales más desposeídos.

Otro de los problemas centrales que enfrenta el gobierno de Itamar Franco es la delicada situación social y de extrema pobreza que afecta a la mayor parte

de la población. La existencia de grandes sectores que continúan viviendo en niveles de subsistencia y totalmente marginados del quehacer nacional, constituye un peso de enorme envergadura para el gobierno, el que no puede eludir su obligación de asignar recursos para paliar dicho estado de cosas. Esta situación dificulta aún más cualquier aplicación práctica de un plan de ajuste estructural o medidas restrictivas que procuren limitar el gasto público.

La internacionalización de la Amazonia, tema que es visto con marcada preocupación en amplios círculos brasileños y en forma especial en las Fuerzas Armadas, ha vuelto a cobrar actualidad luego de la matanza -en un hecho aún no del todo claro- en días pasados de alrededor de 70 indígenas de la etnia yanomani, presuntamente a manos de grupos de buscadores de oro. El Presidente Franco negando la responsabilidad del Estado ante los hechos, reconoció que el país debe estar más atento a lo que sucede en esa vasta área. Para ello decidió crear el Ministerio de la Amazonia, que tendrá a su cargo la coordinación de las acciones de todos los órganos de la Administración Federal en la región.

Dicho incidente, junto a otros acaecidos en estas últimas semanas en Rio de Janeiro, que costaron la vida a un grupo de "niños de la calle" y a pobladores de un sector pobre de la ciudad han provocado gran conmoción en el país, ya que se considera que constituyen un reflejo de la extremadamente grave situación social que se vive. Asimismo, los Gobiernos de los países occidentales y organismos internacionales han manifestado su preocupación.

Las dificultades que han surgido para dar una solución adecuada a los problemas antes descritos, han hecho que se especule, dentro de ciertos sectores, respecto de la posibilidad de buscar una alternativa para tales efectos, a través de vías extra-institucionales. En particular, algunos medios de prensa han advertido del peligro de una posible "fujimorización" del proceso brasileiro. El Presidente Itamar Franco ha descartado totalmente esta alternativa y la ha condenado enfáticamente. Sin embargo, el sólo hecho que la máxima autoridad haya tenido que pronunciarse públicamente indica que el tema ya ha pasado a ser punto central de conversación y análisis en la sociedad brasileira.

Finalmente, un hito de suma importancia para la evolución política futura del país lo constituyó la celebración de un plebiscito sobre la forma de gobierno, el 21 de abril pasado. En esa oportunidad, se decidió mantener el sistema presidencial por uno parlamentario y el republicano por uno monárquico.

Mayor importancia aún, se le atribuye a la revisión constitucional, prevista, en principio para el mes de octubre próximo. Si bien, existe una mayoría en el

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

parlamento que aprueba la posibilidad de adecuar el texto constitucional vigente, a las "actuales circunstancias", hay un grupo minoritario pero activo que se propone impedirla. Estos últimos consideran que existiría el peligro de que, dentro de las reformas, se puedan eliminar los capítulos relativos a los "Derechos Sociales" existentes en la actual Constitución. Quienes pretenden reformularla han señalado públicamente que no introducirán modificación alguna a dichos capítulos. Su objetivo sería, más bien, redefinir el rol que le otorga la Constitución al Estado y reevaluar todo lo que dice relación con tributos y capital extranjero, principalmente.

APRECIACION DE LA SITUACION ECONOMICA INTERNA

Síntesis Descriptiva

La economía brasileña se encuentra viviendo una crisis desde principios de la década de los ochenta, en que se han sucedido períodos de incremento en la producción con otros de recesión, bajo un marco de una aguda inflación, variable que constituye el principal problema que aqueja a la economía de ese país y que se mantiene estable desde fines de 1991, en una cifra promedio de alrededor de un 25% mensual, para elevarse a un 30% mensual a la fecha.

En 1992 la inflación anual alcanzó 1.441,2% mientras en la actualidad, el incremento en los precios acumulado para los últimos doce meses es superior a un 1.500%. El Producto Nacional Bruto experimentó una caída de 1% el año pasado y en términos per cápita, se ha reducido en un 10% desde 1989. La situación del empleo también ha empeorado en los últimos años, alcanzando el porcentaje de cesantes en las principales ciudades del país a alrededor del 8% de la fuerza de trabajo. Además, según la Federación de Industrias del Estado de Sao Paulo, existen a la fecha 14 millones de trabajadores empleados en el sector informal.

Según un reciente estudio preparado por el Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) vinculado al Ministerio de Economía, en el país existen 14,4 millones de familias (64 millones de personas) con una renta inferior a medio salario mínimo (US\$50 mensual) de las cuales más de la mitad (34 millones de personas) son consideradas indigentes.

El aparato productivo presenta en varios sectores un grado de atraso significativo, debido a la caída en las inversiones tanto de origen interno como externo y por el marco legal imperante para determinados sectores, que como en el caso de la informática contempla una reserva de mercado, que sólo en parte fue modificada en 1992.

El sector externo es el único de la economía que presenta un cuadro positivo y que, en gran parte, se explica por la caída de la demanda interna, ante lo cual las empresas han debido sustituir el mercado nacional por el internacional. El superávit en el comercio exterior alcanzó en 1992 a US\$15.788 millones, como resultado de exportaciones que llegaron a la cifra récord de US\$36.244 millones e importaciones por US\$20.456 millones.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

A pesar de lo significativo de las cifras anteriores, la economía brasileña presenta un escaso grado de apertura externa. En efecto, en ese mismo año, la relación entre el comercio exterior del país y el PBI llegó a un 13%, mientras en los países de la ALADI -que tampoco tienen un importante grado de apertura- alcanzó a un 15%. Mientras tanto, las exportaciones representaron un 8,5% del PBI brasileño.

Los principales mercados para las exportaciones brasileñas en 1992 fueron:

-	Comunidades Europeas	32 %
-	Estados Unidos	21 %
-	ALADI	17 %
-	Japón	7 %
-	Medio Oriente	5 %
-	Otros	18 %

Por su parte, las importaciones tuvieron por origen en ese mismo año a los siguientes países:

-	Estados Unidos	26 %
-	Comunidades Europeas	22 %
-	Medio Oriente	18 %
-	ALADI	17 %
-	Japón	5 %
-	Otros	12 %

En lo que respecta a la composición de las exportaciones, los productos básicos representaron un 25% y los productos industriales un 75% (los manufacturados un 60,5% y los semimanufacturados un 14,5%).

Las reservas externas experimentaron un importante incremento en 1992, a raíz del elevado superávit comercial obtenido, habiendo llegado en diciembre de ese año a US\$ 19.008 millones.

El total de la deuda externa brasileña se estimaba hacia mediados de 1992 en US\$122 mil millones. En julio de ese año se llegó a un acuerdo con el Comité de Bancos Acreedores, mediante el cual se renegociaron compromisos por US\$44.000 millones, correspondiendo US\$40.000 millones a la deuda misma y US\$4.000 millones al "dinero nuevo" del acuerdo de 1988. Adicionalmente se renegociaron US\$7.000 millones correspondientes a intereses atrasados y US\$6.400 millones adeudados a los bancos brasileños en el exterior. Hoy la

situación no ha variado substancialmente en cuanto a las cifras, pero se esta a la expectativa de los logros potenciales del Gobierno Franco en cuanto al ajuste económico, el que necesariamente deberá aplicarse, bajo el riesgo que Brasil no obtenga el aval de el FMI en sus negociaciones por su endeudamiento externo.

Con el Club de París se llegó a un acuerdo en febrero de 1992 para refinanciar una deuda de US\$11.000 millones por un plazo de 14 años y US\$1.500 millones por un plazo de 3 años.

Política Económica

Hasta que Fernando Collor asumió la presidencia, Brasil tenía un esquema de desarrollo orientado hacia el mercado interno y una economía protegida de la competencia externa gracias a la imposición de elevados aranceles y de diferentes medidas que impedían el ingreso de una gran cantidad de productos importados. Además, estaban reservados en forma total o parcial para el Estado, un importante número de sectores productivos con una alta incidencia en el producto interno: electricidad, petróleo, acero e industria petroquímica.

El gobierno de Collor inició un programa calificado como de modernización económica que, en lo fundamental, contempló la apertura al comercio externo mediante la disminución de los aranceles, la derogación de gran parte de las restricciones para-arancelarias que limitaban las importaciones y la normalización con la comunidad financiera internacional. Esto último se concretó por medio de la suscripción de un acuerdo con el FMI y la renegociación de la deuda con el Club de París y los bancos comerciales privados, y la privatización de las empresas estatales, en los sectores del acero y la petroquímica.

Itamar Franco, al asumir el gobierno anunció que mantendría el programa económico con que Collor fue electo. En la práctica, ha proseguido tibiamente con el proceso de apertura de la economía al comercio internacional y ha respetado los compromisos con la comunidad financiera internacional.

En lo que respecta a la política de privatizaciones, un punto considerado básico en el programa económico del ex-gobernante, el actual mandatario como parlamentario y Vicepresidente se declaró proclive a la participación del Estado en diversos sectores productivos y contrario la venta al sector privado de la siderúrgica USIMINAS, la primera empresa que el gobierno de Collor privatizó. En la presidencia, Itamar Franco, ha variado de posición continuando con el traspaso de unidades productivas a capitales privados, pese a que en un primer momento se especuló que podría terminar con el mismo.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

El actual Ministro de Hacienda, senador Fernando Henrique Cardoso, ha definido un programa económico que tiene como metas principales el combate a la inflación y lograr la reactivación de la economía. Para ello se han adoptado un conjunto de medidas que enfatizan los aspectos relacionados con ingresos fiscales, gastos del Estado Federal, deudas de los Estados con la Unión y privatizaciones, a la vez que se ha acentuado la apertura de la economía brasileña y su integración con el mercado internacional, mediante la reducción de los aranceles.

La actuación del Gobierno en el campo económico ha estado permanentemente supeditada a la falta de coherencia del apoyo político en el Congreso, donde se le cuestiona permanentemente por considerársele poco decidido para adoptar las medidas necesarias para resolver la grave crisis por la que atraviesa el país. La contradicción está en que, cuando se adoptan esas medidas que necesariamente deben ser transformadas en ley por el Poder Legislativo, surgen los intereses de distinto orden que entorpecen el accionar del equipo económico. Esto sumado a intervenciones directas del Mandatario brasileño que repetidamente han significado la desautorización a sus colaboradores en esta área, implicó que, en los pocos meses de su mandato, Itamar Franco ha tenido 4 Ministros de Hacienda, 3 Ministros de Planificación, 4 Presidentes del Banco Central, e innumerables cambios de altos funcionarios del sector.

Tan sólo ahora, con la conducción de los asuntos económicos del Brasil, por parte del Ministro Cardoso se abren mejores expectativas de que la actual administración alcance algunos éxitos que permitan contrarrestar la aguda crisis del país.

APRECIACION DE LA POLITICA EXTERIOR

Durante la década de los 60, en el plano ideológico y político, la diplomacia brasilera titubeó entre el nacionalismo y el liberalismo y no entre el capitalismo y el comunismo. Con la Revolución de 1964, se produjo una corrección de rumbos, restableciéndose el alineamiento con los Estados Unidos y el condicionamiento ideológico.

A partir de 1967, con los gobiernos militares de los generales Costa e Silva, Garrastazu Médici y Geisel, hasta los inicios de la década actual prevaleció el nacionalismo y el pragmatismo, que subordinó los fines de la política exterior a las demandas del desarrollo considerado como un proceso histórico que debería pasar por sucesivas etapas: en primer lugar, la consolidación de la industria de transformación, después la autonomía en sectores de insumos básicos para la economía y, por último, la conquista de tecnologías avanzadas.

Con el fin de la Guerra Fría y las mudanzas en el escenario internacional, Itamaraty ha tenido que adaptarse a este nuevo orden mundial, esencialmente unipolar, en el cual las teorías económicas centralizantes probaron su ineficiencia frente al capitalismo y al libre mercado liderados por los Estados Unidos.

Este contexto internacional nuevo coincidió con la asunción a la Presidencia de la República de Fernando Collor. Aún cuando se mantuvieron las líneas generales y permanentes de la política exterior brasilera, Collor intentó llevar a cabo una ágil política exterior, cambiando el tradicional y pragmático discurso por uno más agresivo y ambicioso, el cual procuraba incorporar a Brasil al "Club de los países del Primer Mundo".

Durante gran parte de su mandato tuvo dificultades para solucionar las diferencias con Estados Unidos y con el Club de París. Esta situación, junto con la imagen que estaba proyectando Brasil en el exterior, como consecuencia de su difícil situación económico-social, le impidió concretar este proyecto. Solamente a fines de su mandato y, en especial, durante el período en que Marcilio Márques Moreira (ex-Embajador en Washington) ocupó la cartera de Hacienda, Brasil pudo mejorar sus vínculos con Estados Unidos y con la comunidad financiera internacional.

Sin embargo, la crisis política que afectó a Brasil durante todo el II semestre de 1992 y que concluyó con la destitución del Presidente de la República en diciembre de ese año, repercutió negativamente en las acciones de

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

política exterior. No obstante, la forma en que el proceso de "impeachment" fue resuelto fue bien recibida por la comunidad internacional, al aparecer Brasil como un país con instituciones maduras, a través de las cuales se podía dar una salida democrática a una crisis profunda.

El sucesor de Fernando Collor en la Presidencia de la República, Itamar Franco, designó como su Ministro de Relaciones Exteriores al Senador Fernando Henrique Cardoso quien le dio un nuevo dinamismo a la política exterior brasilera, modificando en cierta medida los lineamientos trazados por el anterior Presidente, Fernando Collor.

El nuevo Gobierno no ha dejado de otorgarle una atención especial a los países industrializados. Sin embargo, ha desarrollado una política de mayor realismo respecto del actual peso que tiene Brasil dentro de la comunidad internacional y en cuanto al marco dentro del cual se deben desenvolver los vínculos con aquellos países.

Durante la corta gestión del Canciller Cardoso, se notó un cambio en el ritmo de actividad de Itamaraty. Su condición de académico, sus largos períodos de residencia en el extranjero (Chile, Francia y Estados Unidos) -entre otros aspectos-, facilitaron su relacionamiento con el mundo internacional y con el personal de Itamaraty, donde obtuvo una favorable y cálida acogida. Durante el desempeño del cargo, promovió el fortalecimiento de los vínculos con áreas regionales a las cuales las anteriores administraciones no le habían otorgado la misma prioridad. Esto quedó de manifiesto, especialmente, en el caso de Asia y de la Cuenca del Pacífico.

Otro pasaje importante de mencionar, fueron los esfuerzos del Senador Cardoso de ampliar el debate entre la diplomacia y la sociedad civil brasilera, con el fin de establecer líneas de política exterior congruentes con las aspiraciones de los diversos sectores de la sociedad. Dentro de este espíritu se debe considerar la creación del Consejo Empresarial Permanente, con el fin de coordinar las acciones del sector privado y de la administración pública en materia internacional.

Desde fines de julio se desempeña al frente de la Cancillería, primero como Ministro Interino de Relaciones Exteriores y luego como Ministro en propiedad, el Embajador Celso Luiz Nunes Amorim, diplomático de carrera, quien hasta hace poco tiempo ocupaba el cargo de Jefe de la Misión brasilera ante los Organismos Internacionales en Ginebra.

América Latina ha pasado a ser una región prioritaria para Brasil. En este sentido no sólo constituye un área de especial atención para la diplomacia brasilera el Mercosur, sino que también otros países, en particular Chile y los miembros del Tratado Amazónico con los cuales se está intentando poner en práctica un nuevo esquema de integración.

Desde el establecimiento del Mercosur las relaciones con Argentina han tenido un repunte. En lo político, se dejó de lado la histórica rivalidad que muchas veces puso en peligro la vinculación. Sin embargo, el funcionamiento del Mercosur trajo nuevos problemas, como son los asuntos comerciales. Durante 1992, la balanza comercial brasilera con ese país registró un superávit de más de US\$ 1.000 millones.

La entrada en vigor de una nueva política arancelaria argentina que ha implicado la pérdida para Brasil de preferencias arancelarias consideradas dentro del Mercosur (del orden del 20%), y por otra, la aplicación de derechos específicos a productos textiles, encareciendo los productos brasileros exportados a ese mercado, ha producido un cierto malestar en los círculos económicos y empresariales brasileros, llegándose incluso a advertir que de no revertirse esta situación, Brasil impondrá tarifas de importación a los bienes argentinos. Con todo, permanece la decisiva voluntad política de avanzar, firme y rápidamente, en el proceso de integración.

La relación bilateral con Estados Unidos ha sido y es prioritaria en la política exterior brasilera. Hay sectores que estiman que la relación puede ser fructífera por tratarse de la nación más importante, no sólo del Hemisferio, sino que también para la superación de las dificultades económicas, comerciales y tecnológicas. Por otra parte, un amplio segmento conjetura que ese país es el creador de todo tipo de dificultades, en momentos en que Brasil, por la especial coyuntura político-económica por la que atraviesa, necesitaría de la comprensión y del apoyo internacional.

Los principales temas conflictivos en la relación con los Estados Unidos son medio ambiente, derechos humanos, propiedad intelectual, restricción a ciertas exportaciones brasileñas (tabaco, acero, etc.) y las maniobras militares estadounidenses en Colombia, Surinam y Guyana, que han provocado malestar de sectores militares brasileños porque consideran que representan un riesgo para la soberanía del país en el Amazonas.

Estas divergencias -tanto con los Estados Unidos como con Argentina- son consideradas "normales" en el relacionamiento bilateral de los países. Por ello,

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

estimamos que no debieran salir del marco comercial en el que están situadas y difícilmente debieran tomar un cariz que pueda significar un deterioro en la relación bilateral.

Las relaciones con las Comunidades Europeas son estrechas y cordiales. En abril de 1992 se firmó el "Acuerdo Marco de Cooperación CEE-Brasil" documento considerado de "tercera generación". El comercio e inversiones con ese bloque de países tiene una gran importancia para Brasil. Las exportaciones brasileras al mercado comunitario entre 1989-91 superaron los US\$ 29,9 mil millones, mientras que las ventas europeas se limitaron a US\$ 12,6 mil millones. En materia de inversiones, la Comunidad lleva el liderazgo con US\$ 14.000 millones, entre los principales inversores extranjeros en el país.

La vinculación con Africa es de larga data, especialmente con los países denominados por Itamaraty como "PALOPS" (Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa). No obstante ello, un cambio en las prioridades de la política exterior brasileras, así como las propias realidades internas de muchas de aquellas naciones (guerra civil y serios problemas económicos) han producido un cierto distanciamiento. Para la Cancillería brasileras, Africa ha tenido un retroceso -en diversos sentidos- por lo cual se hace difícil mantener el antiguo nivel de contactos. No obstante ello, sigue estando en la "mira" de Itamaraty, como lo evidencia el interés en concretar el proyecto brasileras de crear una "Comunidad de los Pueblos de Lengua Portuguesa" (Guinea Bissau, Cabo Verde, Sao Tomé y Príncipe, Angola y Mozambique).

La relación con Asia ha sido redimensionada en los últimos años. El intercambio comercial ha tenido, desde 1970, un meteórico aumento (desde US\$ 400 millones durante ese año a US\$ 7,9 mil millones en 1991). Es significativo comentar que durante la década de los 80, el intercambio con el área creció a índices mayores que los del comercio global brasileras. En 1991, fue el mercado de destino para el 18,8% de las exportaciones brasileras, muy próximo al de los Estados Unidos (19,8%) y superior al representado por el mercado de América Latina (16,6%).

Japón es el tercer país en monto total de inversión, el segundo acreedor de Brasil y el segundo socio comercial individual. Con China hay una estrecha relación en el campo de la cooperación en ciencia y tecnología, en el que se destaca el proyecto sino-brasileras de construcción de satélites que monitorean recursos terrestres. Los "Tigres Asiáticos" están dentro de las prioridades brasileras como un área donde se puede captar inversiones. Ultimamente, la apertura de rutas aéreas directas hacia Tailandia, Corea y Hong Kong, sumadas

a la ya existente hacia Tokio, facilitan el tránsito de personas y mercaderías hacia y desde este Continente. También se encuentran en etapa de negociación acuerdos aéreos con Malasia y Singapur.

La participación de Brasil en los Organismos Internacionales es vasta y activa, siendo miembro de la mayor parte de ellos.

Una antigua aspiración brasilera es ocupar un asiento permanente dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por ello Brasil, en el curso del último tiempo, ha buscado en distintas formas e instancias, la posibilidad de una reestructuración de la actual composición del Consejo, intentando, por cierto, que esa reestructuración implique, al final, la obtención del status de miembro permanente de este importante órgano del sistema de Naciones Unidas.

En la actualidad Brasil es parte de cinco Operaciones de Paz: Angola (UNAVEM-II), El Salvador (ONUSAL), Yugoslavia (UNPROFOR), Mozambique (ONUMOZ), y Ruanda/Uganda (UNOMUR).

Sin embargo, ante los cambios en los escenarios internacionales, Itamaraty ya está delineando una política exterior que sea consecuente con esta nueva realidad. Para ello, se ha organizado un grupo de trabajo para el estudio de las nuevas variables a tener presente y de donde debieran salir los lineamientos generales de la política exterior brasilera adaptada a los nuevos tiempos y con proyecciones hacia el siglo XXI. Entre otros aspectos, esta renovada política exterior debiera privilegiar una liberalización de las políticas económicas y abrir el país a la competencia extranjera, lo cual traería aparejado una modernización en los sectores productivos -que de hecho ya está ocurriendo-, pudiendo enfrentar a un mundo cada vez más competitivo; acelerar la privatización de los enormes conglomerados industriales y hacer inversiones fuertes en ciencia, educación y tecnología.

APRECIACION DE LA RELACION POLITICA BILATERAL

Históricamente Chile y Brasil han mantenido una excelente y significativa relación de amistad que cubre las más diversas esferas de cooperación.

En la década de los ochenta, como consecuencia de circunstancias políticas imperantes en los dos países, la relación bilateral se vio en alguna medida resentida. En 1990, una vez restaurada la democracia en Chile, se abrieron excelentes perspectivas para normalizar la relación bilateral que históricamente había tenido un nivel de excelencia.

Los cambios políticos ocurridos en nuestro país y el nuevo contexto en que se desarrollan las relaciones internacionales han dado a la vinculación chileno-brasileña una nueva dinámica, que se ha manifestado en los más variados campos, como son el político, comercial, económico, cultural, de política especial y de la cooperación técnica y académica, entre otros.

A la fecha, la relación chileno-brasileña se desenvuelve bajo el marco de diferentes mecanismos que le otorgan estabilidad y permanencia. En el área política existe un Mecanismo Permanente de Consultas Políticas. Las materias económicas se analizan en el Consejo Bilateral de Comercio e Inversión. Las negociaciones de preferencias arancelarias se llevan a cabo dentro de los acuerdos de la ALADI. La cooperación técnica se rige por el Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica de 1990. Los aspectos culturales se abordan al interior de la Comisión Cultural. Asimismo, existen diversos convenios referentes a las más variadas materias.

En el presente, se mantienen estrechos, fluidos y normales contactos con todos los estamentos del Ejecutivo brasileño. Las lazos con la Cancillería de ese país son intensos, fáciles y marcados por el respeto mutuo, la sinceridad y franqueza, que posibilitan tratar con amplia libertad una gran diversidad de temas. Por otra parte, se ha logrado canalizar una excelente relación entre los Poderes Legislativos de los dos países, que ha permitido dinamizar un muy buen nivel de contactos entre los mismos.

La relación bilateral chileno-brasileña, en estos últimos años, presenta una serie de hechos que merecen destacarse y que constituyen los puntos centrales - sin ser excluyentes de otros- en este proceso de estrechamiento de vínculos.

En primer lugar y como una muestra de la importancia que el gobierno de Chile le otorga al Brasil, cabe mencionar que el Presidente Aylwin, a los pocos días de asumir su mandato, viajó a ese país para participar en la ceremonia de juramento del Presidente Collor.

Posteriormente, en julio del mismo año, el Presidente Aylwin efectuó una visita de Estado a Brasil. En dicha oportunidad, los dos Jefes de Estado mantuvieron un fluido diálogo y suscribieron una Declaración Conjunta en la que se dejó constancia del interés de ambos Gobiernos por estrechar las relaciones y la coincidencia de posiciones que los dos países comparten en una serie de materias de orden internacional.

Asimismo, se suscribieron dos acuerdos de especial importancia: un Convenio para la Reducción del Consumo, Prevención del Uso Indevido y Combate a la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y un Acuerdo de Cooperación Científica, Técnica y Tecnológica.

Por otra parte, en dos oportunidades se preparó la visita a Chile del entonces Presidente del Brasil, señor Fernando Collor. Sin embargo, las mismas no pudieron llevarse a cabo; la segunda por los graves problemas políticos que vivió ese país durante 1992.

Ciertamente la visita que tiene proyectada efectuar a Chile el Presidente de Brasil, señor Itamar Franco, entre los días 16 y 18 de septiembre próximo, fortalecerá aún más los vínculos bilaterales y el nivel de excelencia que éstos han alcanzado.

Por otra parte, en junio de 1990, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Francisco Rezek, realizó una visita oficial a Chile, ocasión en que desarrolló un activo programa con las autoridades nacionales y se llevó a cabo la Segunda Reunión de la Comisión Cultural Chileno-Brasileña.

En el mes de agosto del mismo año, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de Chile, señores Enrique Silva Cimma y Carlos Ominami, respectivamente, viajaron a Brasilia, con el fin de reunirse con sus homólogos de Argentina, Brasil y Uruguay para abordar la participación de Chile en el esquema de integración regional que culminó en el Mercosur y analizar la propuesta de Iniciativa para las Américas del Presidente Bush.

En octubre de 1991, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Enrique Silva Cimma efectuó una importante visita oficial a Brasil que dio renovado impulso a la relación bilateral.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Finalmente, en marzo del presente año, visitó nuestro país el entonces Canciller brasilero (hoy Ministro de Hacienda), Senador Fernando Henrique Cardoso. Durante la misma, además de suscribirse una Declaración Conjunta, se firmaron varios instrumentos internacionales de mutuo interés bilateral, los que se enumeran más adelante.

La presencia de Cardoso en Chile fue ampliamente publicitada por la gran mayoría de los medios de difusión local, y causó un real impacto en distintos medios brasileros tanto por el recibimiento tributado a Cardoso en nuestro país, como por el número importante de acuerdos y programas que se firmaron en la ocasión y, sobre todo, por la constatación del buen estado de relaciones bilaterales y el interés de ambos países por llevarla a mayores niveles de excelencia.

Dentro del análisis de las relaciones bilaterales, especial mención merecen los diversos mecanismos de consulta y coordinación establecidos entre ambos gobiernos.

a. Mecanismo Permanente de Consulta Política

Con ocasión de celebrarse la décima sesión de la Comisión Mixta Chile-Brasil en 1989, se estableció el Mecanismo Permanente de Consultas Políticas entre ambos países.

Este mecanismo constituye un excelente instrumento para estrechar los vínculos bilaterales y coordinar políticas comunes en el ámbito multilateral.

La primera reunión se efectuó en julio de 1991 en Brasilia, oportunidad en que las delegaciones fueron presididas por el Embajador Carlos Portales, Director General de Política Exterior de Chile y por el Embajador Marcos Azambuja, Secretario General de Política Exterior de Itamaraty.

b. Comisión Especial de Coordinación Chileno-Brasileña

Este mecanismo se institucionalizó con el objeto de tratar temas de índole comercial, cooperación técnica, culturales y política especial.

c. Consejo Bilateral de Economía y Comercio

Con el propósito de revisar periódicamente la situación económica y comercial entre Chile y Brasil, proponer soluciones a los problemas eventuales

que surjan en esta área y procurar una mayor aproximación entre los operadores económicos de los dos países se firmó un Protocolo creando el Consejo Bilateral de Economía y Comercio.

La primera reunión de este órgano se realizó en Brasilia, en agosto de 1993, con delegaciones presididas por el señor Subsecretario de Economía, Alvaro Briones y por el Subsecretario General de Asuntos de Integración, Económicos y de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Rubens Barbosa.

d. Comisión Mixta Binacional de interconexión Atlántico-Pacífico

Con el objeto de poner en funcionamiento esta Comisión, entre el 26 y 27 de julio del presente año se realizó, en Brasilia, la reunión que constituyó la Comisión Mixta Binacional en esta materia, oportunidad en que se suscribió un Acta en la cual, entre otras cosas, se identificaron aquellas áreas de conexión rodo y ferroviaria de mayor interés para ambas partes. Con el objeto de darle continuidad a estos trabajos se acordó celebrar una nueva reunión, esta vez en Santiago, la que tendrá lugar durante la visita del Presidente Itamar Franco a Chile.

APRECIACION DE LA RELACION ECONOMICA BILATERAL

El intercambio chileno brasileño fue el año recién pasado de US\$ 1.447 millones, con un elevado y creciente saldo desfavorable para Chile, el cual alcanzó la cifra de US\$545,2 millones. Durante el primer semestre del presente año, el comercio bilateral llegó a US\$ 700,9 millones (US\$ 218 de exportaciones e US\$ 482,9 de importaciones) lo que representa un incremento de un 8.1% respecto al mismo período del año anterior.

La evolución del intercambio con Brasil preocupa no sólo por la tendencia creciente de nuestros déficits comerciales. También es motivo de inquietud la calidad de nuestras exportaciones, que contrasta con las potencialidades que ofrece la economía brasileña. El cobre cubre 50% del total y la gran mayoría del resto de los productos son de escaso valor agregado.

Por el contrario, las exportaciones brasileñas a Chile corresponden en general a bienes manufacturados, y en especial, a sectores industriales dinámicos -acero, automóviles, maquinaria, electrodomésticos, etc.-, tendencia que se ha consolidado a lo largo del tiempo.

Las exportaciones chilenas a Brasil han estado perdiendo competitividad semestralmente frente a la oferta exportable de los países del Mercosur. Su programa de liberación consigna, a esta fecha, un margen de preferencia de 67%. Mientras los aranceles -en promedio simple- para los productos chilenos son 10.36%, para esos mismos productos son, por ejemplo, en el caso argentino, 5.55%.

Mientras que el 48.5% de la oferta chilena debe pagar aranceles superiores a 10%, solo el 8.2% de la oferta argentina se encuentra en esa situación. El establecimiento de Mercosur discrimina necesariamente en favor de la oferta exportable de mayor valor agregado de sus países miembros, introduciendo un creciente y sostenido sesgo en contra de las exportaciones del resto de la ALADI y de terceros países en general.

Los principales productos exportados por nuestro país al mercado brasileño son cobre en sus diferentes formas (concentrado, refinado, etc), mineral de plata, salitre, fruta fresca, fruta seca, tomate en pasta, productos químicos, celulosa, papel de diario. A su vez, las principales importaciones chilenas desde Brasil son: material de transporte (automóviles, camiones, buses, etc.), productos químicos, textiles y electrodomésticos.

Esta importante relación comercial a pesar de no estar exenta de algunos obstáculos, fundamentalmente debido a las trabas existentes en Brasil de tipo para-arancelario o administrativo que impiden o dificultan el ingreso de ciertos productos nacionales en ese mercado, constituye un factor gravitante de la relación en los últimos años.

Los asuntos puntuales que afectan la colocación de productos chilenos en Brasil son los siguientes:

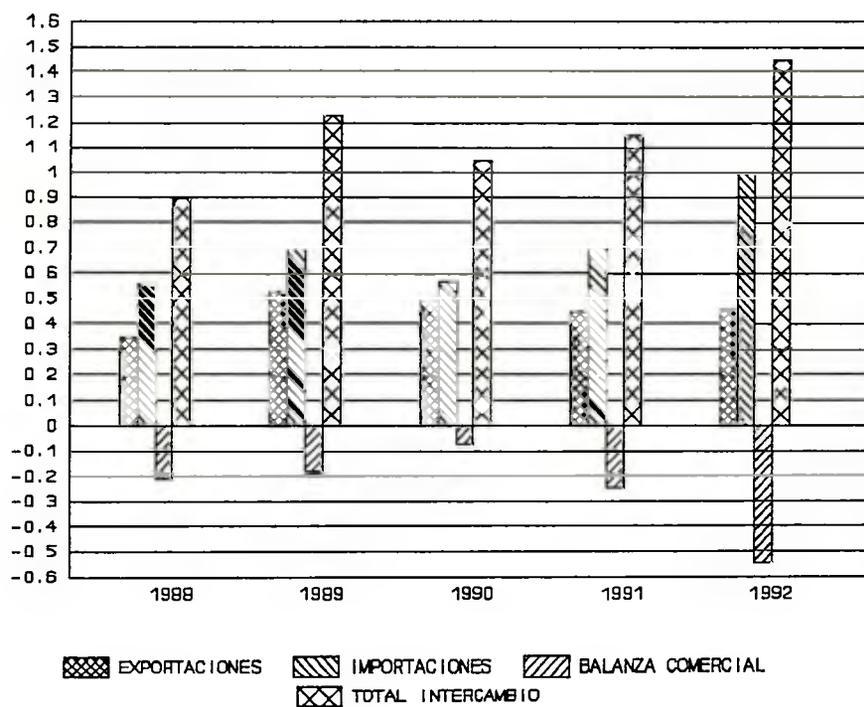
- Creación del Adicional Tarifa Portuaria (ATP), cuyo monto asciende al 50% del costo total de las tarifas portuarias.
- Tasa de un 1,8% sobre el valor objeto de la importación para la obtención de guías o licencias de importación.
- Aplicación de cláusula de salvaguardia a las exportaciones chilenas de cobre refinado, medida decidida en febrero de 1992 y mantenida para 1993.
- Impedimento de exportaciones chilenas de litio aduciendo que constituyen materia prima para la actividad nuclear.

La principal preocupación brasileña se concentra en una gradual pérdida de competitividad en el mercado chileno que aporta US\$1.000 millones a sus ingresos por exportaciones. Esta pérdida de competitividad es fruto de las reducciones arancelarias que se están haciendo en el marco del Acuerdo de Libre Comercio con México. Los acuerdos con Venezuela y Argentina ampliarán los efectos adversos para la competitividad de exportaciones brasileñas en Chile.

En la actualidad, se presentan circunstancias políticas favorables para intentar mejorar la situación comercial existente entre Chile y Brasil. Por una parte existen convergencias evidentes ya que el Gobierno de Itamar Franco orienta su accionar hacia un sistema estable y democrático; por otra, las posiciones y decisiones adoptadas hasta ahora parecen indicar que mantendrá la política de liberalización del comercio exterior y buscará la reducción de los desequilibrios de las finanzas públicas y macroeconómicas en general. En esta tarea, como ya se ha visto precedentemente, se encuentra secundado efectivamente por el actual Ministro de Hacienda, quien parece estar determinado a emplear todo su prestigio político, tanto en el ámbito nacional como internacional, para llevar adelante las reformas que permitan un mejoramiento de la situación delicada por la que atraviesa el Brasil.

Intercambio Comercial entre Chile y Brasil
(Cifras en Miles de US\$)

Año	Exportación	Importación	Intercambio Comercial	Saldo para Chile
1988	341.645	554.843	896.488	-213.198
1989	522.582	703.080	1.225.662	-180.498
1990	487.431	564.182	1.051.618	-76.751
1991	447.622	697.560	1.145.182	-249.938
1992	450.900	996.100	1.447.000	-545.200
1993 ¹	218.043	482.931	700.974	-264.888



¹ Cifras del primer semestre.

Principales Productos Exportados	1990	1991
-Concentrados de Cobre	147.544	89.917
-Cobre y Subproductos	63.335	145.258
-Minerales de Molibdeno	10.376	7.390
-Minerales de oro	18.890	4.827
-Metanol	20.582	10.169
-Salitre	15.822	17.213
-Celulosa	19.380	14.637
-Papel para diarios	19.111	12.695
-Plata y sus aleaciones	26.856	11.535
-Cebada Malteada	9.262	5.812
-Fruta fresca	21.571	21.521
-Fruta seca	18.051	16.996
-Fruta en conservas	5.518	5.922
-Frejoles	10.405	9.240
-Pasta de tomate	11.831	14.218
-Libros y publicaciones	6.518	11.444
-Alambres de cobre	1.098	4.013

Principales Productos Importados	1990	1991
-Yerba Mate	7.094	8.268
-Azúcar caña o remolacha	3.222	6.892
-Resinas Sintéticas	20.135	23.502
-Neumáticos y Cámaras	10.220	14.415
-Tejidos de Algodón	8.833	13.368
-Fibras artificiales	6.221	11.588
-Alambrón Hierro o Acero	4.932	17.486
-Otros productos de acero	32.689	64.166
-Bombas y compresores	5.494	6.387
-Refrigeradores	9.476	10.916
-Bidones de Aluminio	13.467	16.573
-Motores	7.885	3.301
-Maquinarias nivelación	6.732	9.420
-Televisores	6.828	4.219
-Automóviles	101.779	116.209
-Chasis	22.676	34.998
-Tractores	7.851	15.861
-Papeles y cartones	23.319	31.258

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Cooperación Técnica

La Cooperación Técnica ha sido uno de las áreas más dinámicas de la relación bilateral en los últimos años, estructurándose un vasto programa de cooperación basado principalmente en proyectos tendientes a la creación de "joint ventures" entre instituciones de ambos países.

Durante 1991-92 se logró realizar un total de 17 actividades, concentradas en las siguientes áreas: transporte, desarrollo forestal, desarrollo minero, planificación y gestión pública, medio ambiente y vivienda.

Para el período 93-94 se ha estructurado un programa que incluye diversas actividades en las áreas de la agroindustria, desarrollo forestal y maderero, medio ambiente, minería y metalurgia, planificación y gestión pública.

TEMAS DE CONVERSACION

I. TEMAS INTERNACIONALES

Situación Regional

Haití

El pasado 30 de agosto el señor Robert Malval juró como nuevo Primer Ministro de Haití, luego de ser confirmado por el Parlamento y obtener de éste aprobación para su programa de gobierno y su gabinete. De este modo, se cumplió el primer paso contemplado en el Acuerdo de la Isla del Gobernador para poner fin a la sujeción del poder civil al poder militar en Haití. Su designación dio lugar, además, conforme a lo previsto en el mismo Acuerdo, a la suspensión de las sanciones impuestas al país por las Naciones Unidas (embargo petrolero, entre otras) y por la OEA. De acuerdo a estos desarrollos se prevé el regreso al país de Jean Bertrand Aristide para el 30 de octubre (documento de apoyo anexo).

Nicaragua

La falta de entendimiento entre las dos principales fuerzas políticas y el gobierno ha desencadenado en Nicaragua una muy grave crisis que amenaza socavar las bases de la institucionalidad democrática.

Esta crisis que se agudizó con el doble secuestro realizado en agosto pasado por dos grupos armados políticamente opuestos, se agravó en la últimas semanas tras el rechazo de los militares al retiro del Comandante en Jefe del Ejército, general Humberto Ortega. Ante la grave situación que atraviesa Nicaragua, la comunidad internacional, en especial los países del Grupo de Río y Chile, han expresado su más decidido respaldo al Gobierno Constitucional que preside Violeta Barrios de Chamorro (documento de apoyo anexo).

Guatemala

A poco más de dos meses de la histórica recuperación de la institucionalidad democrática que se vio amagada con el intento de autogolpe del ex Presidente Serrano el pasado 25 de mayo, el Presidente Ramiro de León Carpio, que fuera elegido por el Congreso Nacional, activó una nueva y profunda crisis política al solicitar, con el respaldo de la mayoría de la población, la

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

renuncia de los miembros del Poder Legislativo y de la Corte Suprema de Justicia. Esta situación aún no está resuelta debido a la negativa de los parlamentarios a aceptar la decisión presidencial (documento de apoyo anexo).

Venezuela

Respecto a la situación venezolana, la salida del Presidente Pérez no descomprimió suficientemente la tensión política y social. El país continúa debatiéndose en una crisis general, con un gobierno que debe hacer frente a una ciudadanía insatisfecha, que ha perdido la confianza en la dirigencia; con una creciente delincuencia; una apatía política de los electores por participar en los próximos comicios y por una ola de atentados, sin precedentes, que podrían amenazar el sistema democrático en una nación que el 5 de diciembre deberá elegir a su nuevo Jefe de Estado.

En el plano bilateral, se ha sellado la plena consolidación de nuestras relaciones bilaterales. Dicha vinculación se refleja a través de fructíferas acciones que se vienen perfilando en materia cultural, científica y tecnológica y de manera muy significativa en el terreno económico-comercial. Este último aspecto constituye un elemento prioritario y de mayor proyección, tanto para Chile como para Venezuela (documento de apoyo anexo).

Cuba

El proceso de la revolución cubana está sufriendo un considerable menoscabo de su autoproclamada reputación de ser un sistema de gobierno que pueda efectivamente lograr el desarrollo integral del país, y de resolver con eficiencia y pragmatismo la crisis interna que se ha agudizado como consecuencia del desabastecimiento general, reducción del suministro de agua potable y de electricidad, dejando a Fidel Castro en una incómoda situación que podría desencadenar una reacción social sin precedentes en esa isla en los últimos tres decenios.

En el plano bilateral, las relaciones entre ambas naciones podrán ir teniendo con el tiempo una evolución satisfactoria, dentro del respeto mutuo y la intervención en los asuntos del otro. Chile emitió una Declaración Oficial en contra de la Enmienda Torricelli y votó en favor de la Resolución cubana opuesta a dicha legislación en la Asamblea General de Naciones Unidas de 1992 (Ver documento). En el plano económico, empresarios nacionales privados han efectuado inversiones en algunos sectores de la economía cubana (documento de apoyo anexo).

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Es importante que Chile cuente con el apoyo de Brasil y su participación en los trabajos preparatorios de esta Cumbre. También es el interés de Chile concertar posiciones conjuntas con Brasil en torno a los temas que conformarían la Agenda de esta reunión (documento de apoyo anexo).

Elección del Secretario General de la OEA

En relación con las candidaturas presentadas a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, existen hasta la fecha las candidaturas oficiales del Canciller de Costa Rica Bernd Niehaus y del ex-Canciller de Bolivia Carlos Iturralde. Posteriormente, Argentina ha presentado al ex-Canciller Dante Caputo como candidato y lo propio ha hecho Venezuela presentando al señor Miguel Angel Burelli Rivas. Ninguno de los candidatos anotados ha reunido un apoyo claro en la región. Nuestro país ha comprometido su apoyo al candidato costarricense. Esta candidatura tiene, además, el apoyo de los países anglófonos del Caribe y el de Guyana, Haití, Panamá y República Dominicana. Se deja constancia que el candidato ecuatoriano, ex-Presidente Rodrigo Borja, ha anunciado recientemente (26 de agosto) el retiro de su candidatura.

Elección del Director General de la FAO

La candidatura del señor Rafael Moreno cuenta a la fecha con el respaldo unánime de los 33 países del GRULAC. Otros apoyos extra-regionales escritos corresponden a España, Portugal, República Checa, Irak, Siria, Jordania y Rumania. A éstos se añaden apoyos verbales de Islas Cook, Tonga, Samoa Occidental, Israel, Argelia, Corea del Norte, Italia y Albania, los que deberán ser formalizados por escrito en fecha próxima. En relación con estos apoyos verbales, los respectivos gobiernos han solicitado se mantengan en reserva.

Se estima conveniente agradecer al gobierno del Brasil las gestiones extra-regionales que ha realizado para conseguir el apoyo en favor de la candidatura del señor Rafael Moreno, así como también la colaboración logística prestada por sus Misiones Diplomáticas a los enviados oficiales del gobierno chileno a países de Africa.

Sería conveniente reiterar la necesidad de continuar con estas gestiones.

Reforma de la Carta de las Naciones Unidas

Chile considera como una tarea urgente el proceso de modernización y democratización de los principales órganos de la ONU, así como el fortalecimiento del papel del Secretario General. Asimismo, considera que debería dotar a la Organización de estructuras más eficientes en favor del desarrollo económico y social (documento de apoyo anexo).

II. TEMAS BILATERALES

Transporte Aéreo

El tema del transporte aéreo, que se rige por el Convenio de Transporte Aéreo de 1947, constituye en este momento uno de los aspectos más conflictivos de la relación bilateral.

Un acuerdo de las autoridades aeronáuticas de Chile y Brasil, adoptado en 1989, contempla que los tráficos transportados por las empresas chilenas y brasileñas más allá de sus respectivos países (derechos de 6ª libertad) que no están considerados en el citado Convenio (en el caso de VARIG, pasajeros que inician su viaje en Chile y lo terminan en Europa y en el caso de LAN, pasajeros que desde Brasil viajan a Tahiti) y que estaban siendo tolerados de hecho, debían caducar al realizarse la siguiente reunión entre las mismas autoridades, salvo que en ella se acordara renovarlos.

En una reunión efectuada en abril de 1992 no se logró un acuerdo sobre dichos tráficos, caducando los mismos en marzo pasado. Con posterioridad, la Junta de Aeronáutica Civil de Chile, ha constatado varias infracciones de VARIG en relación a los derechos de 6ª libertad que cesaron en ese mes, por lo que se encuentra en estudio, una eventual suspensión de los vuelos de esa línea aérea.

Cabe hacer presente los mayores beneficios anuales obtenidos por la empresa brasileña VARIG en sus operaciones con nuestro país, gran parte de los cuales se originan en el tráfico de 6ª libertad. En 1992 VARIG recibió US\$ 53 millones (US\$ 30 millones por tráfico de 6ª libertad) y las empresas chilenas solo US\$ 23 millones (US\$ 7 millones de tráfico de 6ª libertad).

Con oportunidad de la visita oficial del Canciller Cardoso, en marzo último, la delegación brasileña hizo presente que para llegar a una solución debía buscarse una decisión política.

En todo caso, es necesario tener presente que una solución de la conflictiva situación producida en este tema, implica la revisión del Convenio de Transporte Aéreo de 1947.

En este sentido, en una reunión de carácter político-diplomático, celebrada en Santiago los días 10 y 11 de agosto, Brasil reiteró su planteamiento en orden a renegociar el Convenio de Transporte Aéreo vigente en la actualidad, y entregó un texto de convenio tipo para estos efectos; por nuestra parte se procedió a entregar una proposición similar. Como resultado final se acordó celebrar una reunión entre autoridades aeronáuticas (técnicas) en Río de Janeiro, de acuerdo al principio de alternancia, a fin de considerar la modificación del Convenio, y buscar mecanismos apropiados para la continuidad de la relación aeronáutica a corto y mediano plazo, fijándose como fechas para estos efectos del 25 al 27 de agosto.

En la reunión de Río de Janeiro se trató la siguiente agenda:

- a. Esquema operacional de las empresas designadas, hasta la celebración de un nuevo acuerdo bilateral.
- b. Programa de trabajo que será desarrollado por ambas partes.
- c. Presentación sucinta de las disposiciones de los proyectos de acuerdo de ambas partes.

Respecto al tema a) de la agenda, ambas delegaciones expusieron posiciones muy diferentes. En lo que respecta al tema b), la delegación chilena aceptó la propuesta brasileña de realizar nuevas reuniones de consultas en octubre, noviembre y enero próximo. Además, se acordó la creación de un grupo técnico, para la elaboración de una propuesta de nuevo acuerdo a ser considerada con ocasión de las reuniones programadas. En lo que respecta al punto c), las delegaciones efectuaron una presentación de las disposiciones de los respectivos proyectos de acuerdo, destacando los principios que inspiran sus respectivos proyectos, teniendo como base la Convención de Chicago y las políticas para los servicios de transporte aéreo comercial, adoptados por cada una de las partes contratantes.

Comisión Mixta Binacional de Interconexión Atlántico-Pacífico

En lo fundamental, se trata de desarrollar rutas de transporte vial, ferroviario o mixto que crucen transversalmente el subcontinente sudamericano,

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

en los paralelos comprendidos entre Valparaíso por el sur y el puerto de Arica por el norte, teniendo, indistintamente, como punto de partida o de término, las costas chilenas en el Océano Pacífico.

El propósito principal es que estas rutas terrestres sirvan al comercio exterior de los países de la Cuenca del Plata, esto es, Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, facilitándoles un acceso directo al Océano que tiene en su entorno a las zonas de mayor dinamismo económico, comercial y tecnológico del mundo.

Desde la perspectiva chilena, cabe señalar que se potenciarían las muy buenas características que exhiben nuestras costas, especialmente en el norte del país, así como la infraestructura portuaria que existe en ella. Ello permitiría la plena concreción de un rol, hoy solo potencial, de intermediador y exportador de servicios. Para los otros países, la ganancia está claramente en la disminución en las distancias marítimas, la mayor rapidez en las entregas, el uso de buenos puertos y el menor costo de éstos.

Cooperación Antártica

En los últimos años se ha fortalecido el apoyo que Chile le otorga a Brasil en el desarrollo de su estación Antártica, Comandante Ferraz, para lo cual la base chilena Teniente Marsh ha prestado una eficiente colaboración.

Asimismo, se destaca la colaboración brindada por Chile a Brasil con oportunidad de la visita del Presidente Collor a la base brasileña, en febrero de 1991. En esa ocasión, el Jefe de Estado fue recibido en Punta Arenas por el Ministro del Interior y el Embajador de Chile en Brasil, permaneciendo un día en esa ciudad, donde se le facilitaron los medios para que cumpliera con éxito esa histórica visita, la primera de un mandatario brasileño a la Antártica.

Posteriormente, en febrero de 1992, el entonces Vicepresidente de la República, señor Itamar Franco, efectuó una visita similar a la desarrollada por su predecesor.

En febrero de 1993 realizaron el mismo viaje los Ministros de Ciencia y Tecnología y de Marina del Brasil, quienes también recibieron la colaboración de nuestro país para tales efectos.

Cooperación Espacial

Existe interés en ambos países por dinamizar la relación en este campo. En este sentido, con ocasión de la visita oficial del Canciller Cardoso a Chile, se suscribió un Memorándum de Entendimiento, que contempla programas de cooperación bilateral, el intercambio de información y de experiencias sobre este tema.

Cooperación en Materia de Candidaturas

En los últimos años se ha estructurado una activa cooperación en materia de candidaturas por parte de los dos países. Entre los diversos apoyos otorgados por Brasil en esta materia, destaca su compromiso de votar en favor de la candidatura chilena del señor Rafael Moreno a la Dirección General de la FAO.

El compromiso brasileño no sólo se ha limitado a apoyar la candidatura chilena, sino que la ha adoptado como suya. Es así como en todas las ocasiones que lo hemos solicitado la Cancillería brasilera, ya sea a través de Brasilia o sus Embajadas en el exterior, particularmente en Africa, nos ha brindado un apoyo, además de logístico, de todo orden, en gestiones efectuadas en distintas esferas e instancias.

En documento anexo se acompaña cuadro general de candidaturas de ambos países durante 1993.

Derechos Humanos

La gestión de mayor envergadura en este tema fue la encomendada a nuestra Embajada en Brasilia, en el sentido de obtener la expulsión del Brasil del connacional Osvaldo Romo Mena, para responder en Chile de acusaciones por violación de los derechos humanos. Las gestiones, pese a haberse realizado en el mismo momento en que el país experimentaba su mayor crisis política, que culminó con la renuncia del Presidente Collor, finalizaron con éxito en un plazo de poco más de 100 días.

Las denuncias de apremios ilegítimos por parte de la policía de nuestro país efectuadas por la ciudadana brasilera señora Tania María Cordeiro Vaz, quien se encuentra procesada en Chile, motivaron la intervención de distintas autoridades brasileras, particularmente de Itamaraty, solicitando información y aclaraciones sobre este delicado asunto. La rápida y decidida respuesta de nuestro gobierno de investigar a fondo y con la mayor celeridad este caso, incluso

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

solicitando la designación de un Ministro en Visita, ha evitado que esta situación tuviera repercusiones negativas en la relación bilateral.

III. CONVENIOS Y ACUERDOS QUE SE FIRMARÁN DURANTE LA VISITA

Declaración Conjunta Presidencial

Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

El objeto de este acuerdo es crear condiciones favorables para una mayor cooperación económica y en particular, para la realización de inversiones de capitales chilenos y/o brasileños en uno y otro país.

Convenio de Seguridad Social

El objeto de este Convenio es el de establecer normas en materia de seguridad social que tiendan a facilitar el trabajo de chilenos y brasileños en uno y otro país, mediante el reconocimiento de las prestaciones sociales efectuadas en ambos países. Se estima que la suscripción del presente instrumento favorecerá a miles de chilenos que residen en Brasil y desean regresar a nuestro país.

Convenio General de Cooperación Técnica entre el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y la Compañía de Pesquisa de Recursos Minerales

Este instrumento tiene por finalidad establecer un programa de cooperación y transferencia tecnológica entre organismos especializados en el campo de la investigación minera.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

DOCUMENTOS DE APOYO

SISTEMA POLITICO

Brasil es una República Federal. El Poder Ejecutivo lo ejerce un Presidente elegido por votación directa para un período de cinco años. El Presidente está asesorado por un Gabinete de Ministros.

El Poder Legislativo consta de un Senado Federal (tres Senadores por cada Estado, lo que da un total de 81) y una Cámara de Diputados compuesta por 503 miembros. Los Estados son autónomos, cada uno tiene su propia constitución, elige su Gobernador y una Cámara Legislativa.

A diferencia del Senado, en el cual hay tres representantes por cada Estado, en la Cámara de Diputados se produce una situación singular, como producto de las disposiciones establecidas en la Constitución Política, en las cuales se garantiza que cada Estado debe tener un mínimo de ocho o un máximo de sesenta diputados.

Lo anterior se traduce en que los Estados más poblados y con mayor presencia política y económica se sientan subrepresentados. Un dato que ilustra esta situación lo constituye el Estado de Sao Paulo, el cual, conforme a su población, debería tener 120 representantes en la Cámara Baja. Sin embargo como consecuencia de dichas normas constitucionales puede elegir tan sólo a sesenta diputados. En cambio el Estado de Roraima, con baja densidad poblacional, se le asegura el mínimo de ocho representantes. En la práctica, con esta fórmula, Sao Paulo cuenta con un diputado por cada 525.775 habitantes y Roraima con uno por cada 27.000 habitantes.

El bloque parlamentario que respalda al gobierno, el cual por responder a diversos partidos varía en su respaldo al ejecutivo según la materia en cuestión, cuenta con alrededor de 60 senadores y 300 diputados.

PARTIDOS POLITICOS

Antes del Golpe de Estado de 1964 existían 14 partidos. A fin de ejercer un control más estricto, en 1965 se limitó la actividad política a dos grandes agrupaciones: la Alianza Renovadora Nacional (ARENA) favorable al Gobierno de la época y el Movimiento Democrático Brasileño (MDB), que congregaba a la mayor parte de la oposición.

La Ley Orgánica de Partidos de 1979 desintegró estas dos agrupaciones a fin de dispersar a los movimientos de oposición concentrados en el bloque heterogéneo del MDB. El nuevo sistema de partidos dio reconocimiento legal a todo partido que lograra reunir un 10% de votos para la Cámara de Diputados y contara con seis miembros en el Senado. La ARENA, tras su disolución, resurgió como el Partido Democrático Social (PDS). Al mismo tiempo, una parte importante de quienes formaban el MDB, ingresaron al Partido del Movimiento Democrático Brasileiro (PMDB), a pesar que también otros integrantes del MDB formaron nuevas colectividades.

Los partidos políticos brasileiros se caracterizan por carecer de identidad ideológica, salvo excepciones. Esto ha hecho que los miembros transiten de un conglomerado a otro, dependiendo de los intereses que está asumiendo cada colectividad en un determinado momento. Es por ello que, por ejemplo, la composición de los partidos representados en el parlamento está variando constantemente.

Con todo hay ciertas colectividades que tienen algunas características definidas. Así el actual PPR tiene en sus filas figuras que tradicionalmente han estado vinculadas con la "derecha". El PT, por su parte tiene un perfil que lo identifica como un partido de izquierda vinculado a los sindicatos. Ya el PFL y el PMDB, no obstante haber surgido de tendencias opuestas (el primero como uno de los sucesores del ARENA, afín al gobierno militar y el segundo como reemplazante del MDB y, por lo tanto, opositor a aquel régimen), hoy no presentan diferencias de gran contenido. Muchas veces, el ingreso a una u otra colectividad responde a necesidades y situaciones que se presentan en las diversas regiones del país, en donde aún persisten núcleos de poder gravitantes. Por lo tanto, depende, en ocasiones, el partido al que pertenece tal o cual "caudillo" regional y la posición que determinada persona tenga frente a éste para que este último defina a que colectividad ingresará.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Principales partidos políticos brasileiros

Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB)

Al disolverse el Movimiento Democrático Brasileño (MDB) en 1979, sus miembros centristas formaron el PMDB, formación que se convirtió en el motor de la campaña contra el régimen militar y en favor de elecciones presidenciales directas. EL PMDB, principal partido político del país, abarca una amplia gama de ideologías que van desde la centro-derecha a la centro-izquierda. A pesar de su sólida organización en todo el país, el PMDB experimenta desde 1989 un declive gradual; no obstante ser uno de los partidos de mayor influencia en el país. El PMDB está participando en el Gobierno del Presidente Franco.

Partido del Frente Liberal (PFL)

El PFL segundo partido de importancia en el país, fue creado en diciembre de 1984, principalmente por disidentes liberales del PDS y de algunas ramas del PMDB, contrarios a la candidatura de Paulo Maluf a las elecciones de 1985 y partidarios de la de Tancredo Neves. Tras la muerte de éste, parte de la colectividad integró el Gobierno de José Sarney, como fue el caso del actual Gobernador de Bahía, Antonio Carlos Magalhaes. Más tarde, el PFL fue el principal soporte del Gobierno Collor en el Congreso. De orientación política de centro-derecha está participando en el Gobierno de Franco.

Partido Democrático Laborista (PDT)

Constituido en 1980 por Leonel Brizola. El PDT se considera el sucesor del Partido Laborista Brasileño (PLB) disuelto en 1965. El partido adoptó su actual denominación tras un controvertido proceso judicial, en 1980, que le negó a Brizola la autorización para el uso del nombre original del partido, que le fue concedida a una fracción minoritaria. El PDT, de orientación política social-demócrata, está dominado por la personalidad de Brizola, quien alcanzó la tercera posición en las elecciones presidenciales de 1989. En la segunda vuelta, el PDT apoyó la candidatura de Inacio Lula da Silva del PT. Tiene su base electoral en los Estados de Rio de Janeiro y Rio Grande do Sul. El PDT es miembro de la Internacional Socialista. El apoyo que le dio el gobernador Brizola al entonces Presidente Collor, en momentos en que se iniciaba el proceso de acusación constitucional en contra de este último, provocó un desgaste de la colectividad. El PDT hace oposición al Gobierno de Franco.

Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB)

El PSDB fue fundado en 1988 por un grupo de disidentes izquierdistas del PMDB, quienes, entre otras cosas, se oponían a un quinto año de Sarney en la presidencia. Su orientación ideológica es de centro-izquierda, según el modelo social demócrata europeo, aunque el partido ha buscado el apoyo de la clase media y el sector empresarial. El PSDB vio afectada su representación en las elecciones legislativas y federales de 1990, en las cuales de los 60 escaños que ocupaba en la Cámara, disminuyó a 45 Diputados. Desde septiembre de 1991 su presidente es Tasso Jereisati. El PSDB está participando en el Gobierno de Franco.

Partido Laborista Brasileño (PTB)

Al igual que el PDT de Brizola, el PTB afirma proceder directamente del original PTB, anterior al golpe de 1964, cuyo nombre le fue autorizado en 1980. El partido de orientación tradicional de centro-izquierda, ha tenido una posición de centro derecha, en el último tiempo, al participar del bloque parlamentario junto al PFL. Incluso en 1983, participó en una efímera coalición con el entonces PDS, colectividad de derecha. Está participando en el Gobierno de Franco.

Partido Progresista Renovador PPR

Creado este año como producto de la fusión del Partido Democrático Social (PDS) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC). A pesar de esta unión, la colectividad mantiene las características del PDS, es decir, una doctrina política y económica conservadora, contando con una importante posición en la política brasileña al constituir la tercera fuerza en el parlamento. Su principal figura, Paulo Maluf, obtuvo el quinto puesto en la primera ronda de las elecciones presidenciales de 1989. Este fue electo Alcalde de Sao Paulo en 1992 y será probablemente uno de los principales candidatos de la derecha en 1994.

Partido Liberal (PL)

El PL, partido de centro-derecha surgido del PFL en 1985, experimentó un sustancial crecimiento y se convirtió en las elecciones de 1986 en el séptimo grupo parlamentario en importancia. Está dirigido por un ardiente defensor de la libre empresa, Afif Domingos, cuyas propuestas liberales atraen principalmente a los representantes de las pequeñas y medianas empresas. Su base electoral está concentrada en Minas Gerais.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Partido de Reconstrucción Nacional (PRN)

Partido fundado en 1989 con el objeto de servir de vehículo electoral a Fernando Collor de Melo. Al componerse de disidentes de diversos partidos su orientación es más bien confusa, aunque de carácter conservadora y populista. En las elecciones de 1989, el PRN obtuvo 21 escaños en la Cámara y uno en el Senado. A pesar que la destitución de Fernando Collor le provocó un notable desgaste, mantiene hoy 16 Diputados y 5 Senadores. En vista de su fragilidad parlamentaria, el partido ha constituido alianzas principalmente con el PFL y ocasionalmente, con el PSD y el PMDB.

Partido Social Demócrata (PSD)

El PSD, partido disidente del antiguo PDS con mínima representación en el Congreso, es esencialmente el brazo electoral de la conservadora Unión Demócrata Ruralista (UDR), organización opuesta a la reforma agraria.

Partido Progresista (PP)

El PP surgió a principios de 1993 como producto de la fusión del Partido Social de los Trabajadores y del Partido de los Trabajadores Renovados. Cuenta hoy en día con 37 Diputados federales y 4 Senadores. Su tendencia es de centro y apoya al Gobierno de Franco.

Partido de los Trabajadores (PT)

El PT fue creado en 1978 como primer partido laborista nacional de izquierda. Surgió del movimiento sindical independiente del distrito industrial de Sao Paulo. En 1980, adquirió status jurídico. Sus fundadores, miembros del original PTB fueron perseguidos bajo el régimen militar. El socialismo democrático y pluralista es la línea oficial del partido. El PT está estrechamente vinculado con la federación sindical CUT y cuenta con una amplia base electoral entre la clase trabajadora urbana. El partido obtuvo muy buenos resultados en las elecciones de 1989, en las que su líder Inacio Lula da Silva, disputó con Collor de Melo las elecciones para Presidente de la República. A juzgar por las encuestas, Lula es uno de los candidatos con mayores posibilidades de acceder a la Presidencia de la República en 1995.

Partido Comunista de Brasil (PCdoB)

Mauricio Grabois y Joao Amazonas crearon en 1962 dicho partido como una facción disidente del Partido Comunista Brasileño (PCB). A finales de la década de los sesenta, el partido intentó crear un movimiento guerrillero rural, que fue aniquilado por las fuerzas armadas. Apoyó la candidatura de Tancredo Neves en 1985 y la del candidato del PT, Inacio Lula da Silva en 1989.

Partido Popular Socialista (PPS)

Sucesor del Partido Comunista Brasileño (PCB), que fuera fundado en 1922 y legalizado tan sólo en 1985. Durante el régimen militar operó en la clandestinidad. En su congreso de 1984 expulsó de sus filas al Secretario General, Luis Carlos Prestes, en razón de sus posiciones radicales; gradualmente desde entonces su fue distanciando de una línea pro soviética para acercarse al modelo eurocomunista de los partidos español e italiano.

Su actual líder, Roberto Freire, se presentó en las elecciones presidenciales de 1989 con una plataforma ideológica eurocomunista. Esta colectividad ha visto reducida su influencia y peso desde 1989. Con todo, su principal dirigente ha logrado mantener cierta capacidad de negociación al ser nombrado como líder del Gobierno en la Cámara. Vota en favor de la actual administración.

Partido Socialista Brasileño (PSB)

Inicialmente de orientación marxista y con base en Sao Paulo, el PSB escogió a sus líderes entre los antiguos oponentes a Getúlio Vargas. Es un partido pequeño e independiente situado a la izquierda. En 1989 formó parte de la alianza que apoyó a Lula da Silva. Hasta hace poco tiempo atrás tenía dos representantes en el gabinete ministerial, Antonio Houaiss como titular del Ministerio de Cultura y Jamil Haddad en Salud. El primero de ellos, fue nombrado Embajador en la UNESCO. El señor Haddad presentó la renuncia el día 18 de agosto, como consecuencia que su partido no quiso continuar apoyando al Gobierno en las votaciones en el parlamento.

M E R C O S U R

La Nueva Fase de la Integración

La integración latinoamericana se inició hace treinta años, con la firma del Tratado de Montevideo de 1960, que creó la ALALC. Otros proyectos han sucedido a este tratado: ALADI sustituyó a la ALALC por medio del Tratado de Montevideo de 1980 y otros acuerdos subregionales.

En general, los acuerdos no han logrado resultados significativos y han acabado en serios incumplimientos, formales e informales, de las metas pactadas.

Por otra parte, la heterogeneidad de las economías de la región, las combinaciones muy diferentes de objetivos e instrumentos de política económica, el grado de apertura al exterior, las aprehensiones entre países, su percepción de éxito en términos individuales, la inestabilidad política, son algunos factores que han impedido el desarrollo del proceso integrador.

La crisis de la deuda externa, el ejemplo de la CEE, los cambios políticos regionales, y diversos acontecimientos mundiales han abierto en la región un espacio nuevo para la integración. Existe hoy una mayor identidad de regímenes políticos y de políticas económicas (búsqueda de mayor apertura al exterior, abandono de posiciones extremas de sustitución de importaciones, pérdida de importancia del rol económico del Estado interventor, etc.) y mayor coincidencia acerca de una tendencia mundial hacia la globalización de los mercados y la formación de grandes conglomerados o macro-regiones económicas.

Actualmente se perfilan varios grandes bloques en la región americana: Estados Unidos, Canadá y México; el Grupo Andino, que viene agilizándose en los últimos meses, en especial entre Colombia y Venezuela y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Adicionalmente, cabe agregar al Mercado Común Centroamericano y la integración de los países del Caribe, en el marco del CARICON.

El proceso del MERCOSUR jurídicamente se encuentra en su etapa de consolidación. El tratado ha sido ratificado por los Estados miembros y sus estructuras recién están comenzando a bosquejarse.

Desde un punto de vista económico, el dinamismo del MERCOSUR se afianza en antiguos procesos bilaterales. Dentro de éstos destaca el eje Argentina-

Brasil, en el que se ha registrado un importante crecimiento del comercio y en general, en los diferentes campos de la relación bilateral. Estos países mantienen amplios acuerdos con Uruguay y en menor grado, con Paraguay.

Los cuatro países mencionados han ido cumpliendo el programa de desgravación que ha sido acordado, lo que ha permitido algunos avances de cierta importancia política y económica. En este sentido, cabe señalar el acuerdo suscrito con Estados Unidos para el establecimiento de un Convenio Marco de Comercio e Inversiones, dentro del espíritu de la Iniciativa para las Américas. Este tiene especial importancia política, por cuanto implicó un reconocimiento explícito de parte de los Estados Unidos, en relación a la existencia y perspectivas de este proceso.

El intercambio comercial entre los cuatro países miembros y especialmente, entre Argentina y Brasil, ha experimentado un sostenido crecimiento desde que se constituyó el MERCOSUR. Por ejemplo, las exportaciones brasileñas hacia Argentina que en 1991 alcanzaban a US\$1.746 millones, pasaron en 1992 a US\$3.069 millones. El comercio bilateral entre ambas economías ascendió a cerca de US\$5.000 millones en ese último año.

No obstante lo anterior, a partir del segundo semestre de 1992, comenzaron a surgir ciertas inquietudes, respecto a las posibilidades reales de este proceso. Mientras Argentina ha ingresado a una fase de relativa estabilidad macroeconómica y en un claro camino de apertura externa y de desregulación administrativa, Brasil presenta graves y no resueltos problemas económicos que generan serias interrogantes sobre la continuación de este proceso y que además, en lo inmediato, están provocando fuertes desequilibrios en el comercio bilateral argentino-brasileño, que constituyen las dos economías más fuertes al interior de ese esquema de integración.

Posición de Chile

Frente a la constitución del MERCOSUR, el Gobierno de Chile ha expresado su complacencia respecto de esta iniciativa de los cuatro países latinoamericanos mencionados y agradecido la reiterada invitación a participar como miembro del mismo.

Sin embargo, por ahora no se ha aceptado la invitación por los siguientes motivos:

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

- a. En la aplicación de nuestra política económica tenemos instrumentos que son difíciles de compatibilizar a corto plazo con las políticas del MERCOSUR. Así por ejemplo, en materia de protección frente a terceros países no existe una definición en ese esquema de integración, mientras que nuestro país cuenta con un arancel externo bajo y parejo; no existen las restricciones para-arancelarias; no hay discriminación hacia la inversión extranjera y a la incorporación de nuevas tecnologías. También existe incompatibilidad en el tratamiento a la propiedad intelectual y a la protección de las patentes farmacéuticas.

- b. En segundo término, los manifiestos desequilibrios económicos existentes con Brasil, así como su política proteccionista dificulta la integración plena de Chile en un esquema como el MERCOSUR, en el que el peso de la economía brasileña es indiscutible.

- c. En tercer término, Chile ha erradicado toda restricción no arancelaria por medio de acuerdos bilaterales, lo que en el caso del Mercosur sólo ocurrirá en forma completa a partir del 1 de enero de 1995.

- d. Por último, es de nuestro interés seguir avanzando hacia un Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos, pues ya existe el compromiso de este de dar prioridad a la negociación con Chile, una vez que se firme el acuerdo con México. Este punto constituye un obstáculo insalvable por cuanto nuestro país no puede establecer una relación de privilegio y exclusividad con el Mercosur para buscar un entendimiento multilateral, en circunstancias que mantiene negociaciones relativamente avanzadas con Estados Unidos.

REFORMAS A LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Como se sabe, el término de la guerra fría ha acrecentado el convencimiento de los países -grandes y pequeños- de que la humanidad tiene hoy una oportunidad quizás única de alcanzar los grandes objetivos para los cuales la Organización de Naciones Unidas fue creada: afianzar la paz y la seguridad internacionales; hacer respetar la justicia, los derechos humanos y las libertades fundamentales; promover condiciones de vida más justas y equitativas e impulsar el desarrollo económico y el progreso social de los pueblos.

Chile considera que el nuevo ordenamiento internacional presenta condiciones significativamente más favorables y auspiciosas para lograr avances concretos tanto en los campos político y de seguridad como en la esfera económico-social a partir de una renovada disposición para el entendimiento que se ha generado entre las naciones, que resulta especialmente importante para dar impulso a una efectiva cooperación internacional para el desarrollo.

Los nuevos y mayores desafíos que han surgido como consecuencia de este escenario han puesto en evidencia, sin embargo, que Naciones Unidas ha visto sobrepasada su capacidad de acción, y que resulta indispensable avanzar en un amplio y profundo proceso de reformas para dotar a la ONU de los medios necesarios que le permitan cumplir eficazmente su papel, acorde con los requerimientos que le impone la realidad internacional emergente.

En función de lo anterior, nuestro país se ha pronunciado en favor de un proceso de reformas que conduzca a un efectivo fortalecimiento de Naciones Unidas, que debería fundarse, esencialmente, en un mayor equilibrio y democratización de sus principales órganos y en un rol más participativo del Secretario General.

Entre los principales temas de este proceso cabe distinguir los siguientes:

- Reformas al Consejo de Seguridad (composición y facultades).
- Agenda para la Paz, del Secretario General.
- Reformas en el ámbito económico-social.

CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL

La iniciativa de convocar a una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que ha sido impulsada por nuestro país y que fuera planteada a la comunidad internacional por el Presidente de la República en su intervención el 45º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, ha recibido un considerable respaldo político, expresado no sólo por un importante número de países sino, también, por los principales Organos de Naciones Unidas, entre los que cabe hacer especial mención al Consejo de Seguridad en su Reunión Cumbre de Jefes de Estado, de Enero de 1991; el ECOSOC y la propia Asamblea General.

La amplia base de apoyo que esta propuesta ha concitado permitió que durante el 47º Período Ordinario de Sesiones la Asamblea General aprobara por consenso la Resolución A/47/92, en virtud de la cual decidió convocar a esta Conferencia Mundial para comienzos de 1995, y determinó que se celebrara en Copenhague, Dinamarca.

En lo que respecta a sus principales objetivos, se ha puesto especial énfasis en la promoción de niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones más favorables de progreso y desarrollo económico y social. Por ello, los grandes temas de esta cita serán la erradicación de la extrema pobreza; el fomento del empleo productivo y la integración social.

La preparación y organización de los trabajos de la Conferencia ha sido encomendada a un Comité ad-hoc abierto a los Estados Miembros, a los Organismos Especializados y a Observadores. Preside el citado Comité nuestro Representante Permanente ante Naciones Unidas, lo que asegura a Chile una participación importante en este proceso preparatorio.

En el plano nacional, se ha establecido un grupo de trabajo interministerial, bajo la coordinación de MIDEPLAN y este Ministerio, con el propósito de definir las principales propuestas de Chile para los objetivos de la Cumbre y se constituirá en breve un Comité Nacional Preparatorio, con el fin de definir las acciones a desarrollar a nivel nacional, regional y mundial, en torno a la Cumbre sobre Desarrollo Social. Como complemento de lo anterior el Grupo de Río, celebró en Santiago en fecha reciente Una reunión de expertos para intercambiar opiniones y puntos de vista en torno a los tres grandes temas, cumpliendo de esta manera con el acuerdo alcanzado por los Jefes de Estado en la Cumbre de Buenos Aires de Diciembre de 1992.

GRUPO DE RÍO

Antecedentes generales

El Grupo de Río constituye una instancia regional de concertación política y coordinación económica, que tiene sus orígenes en la acción desplegada por varios países latinoamericanos para enfrentar la crisis centroamericana.

Contadora (México, Panamá, Colombia y Venezuela) y su Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) se transformaron a fines de 1986 en el Grupo de Río, cuyo Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política adoptó modalidades de funcionamiento, caracterizadas por una cierta fluidez e informalidad. Desde esta instancia, se han tratado con progresivo énfasis materias de interés común en las relaciones internacionales de América Latina. Asimismo, el Grupo pretende apoyar y estimular el proceso de integración en la región.

Tras el advenimiento de la democracia en nuestro país, Chile es invitado a incorporarse al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, a partir de la Cuarta Cumbre Presidencial de 1990, realizada en Caracas, oportunidad en la que también se incorporó Ecuador y se decidió el ingreso de Bolivia y Paraguay, además de un representante de los países centroamericanos y uno de los caribeños. De esta forma, el Grupo en la actualidad ha quedado conformado por 13 países, 11 miembros plenos y 2 representantes de regiones.

El accionar del Grupo de Río se realiza en dos ámbitos, el intrarregional y el externo. En el primer ámbito, se ha puesto énfasis en el apoyo al proceso de democratización en la región, aún cuando varios de los países miembros exhiben importantes diferencias respecto de la forma de promover este objetivo (México y Perú tienden a hacer primar el principio de No Intervención en esta materia). No obstante, Panamá y Perú se encuentran alejados en la actualidad del grupo de Río.

Dentro de este contexto se inserta igualmente su gestión en el proceso de pacificación centroamericana y más recientemente, la acción que ha seguido desplegando el Grupo en torno a la situación de Panamá y, específicamente, el caso de los asilados en Embajadas latinoamericanas en ese país.

El tema de los Derechos Humanos es un problema relevante dentro de las actividades del Grupo de Río.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Sobre este particular, Chile por mandato especial del grupo integró, junto a Colombia y Venezuela, una misión especial destinada a encontrar, con las autoridades panameñas, una solución al problema de los asilados.

Asimismo, a nuestro país se le encomendó en 1991, por parte de los Cancilleres del Grupo, integrar junto a Colombia y Ecuador, un Comité de Seguimiento de la Crisis del Golfo Pérsico en todos sus aspectos. La acción del señalado Comité consistió en el estudio de las proposiciones y mecanismos que permitieran al Grupo realizar una contribución efectiva al advenimiento de un nuevo orden de paz en la región, fundado en la participación de todas las partes involucradas y el cumplimiento de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, incluyendo la solución al problema palestino.

En el segundo ámbito, el Grupo de Río, además de ir ampliando el tratamiento de temas de interés regional, ha procurado avanzar en instancias de diálogo extrarregional, especialmente con los países industrializados, en la búsqueda de un sistema de relaciones internacionales más equitativo.

Es así como, tras la Cumbre de Caracas, se acuerda con la CEE efectuar un encuentro a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores de ambos Mecanismos en Roma, el día 20 de diciembre de 1991. El objetivo de dicho encuentro respondía a la necesidad de institucionalizar el diálogo entre ambos grupos, mediante el establecimiento de procedimientos que fueran dando una expresión más concreta a la cooperación entre la Comunidad Europea y América Latina.

El carácter marco del instrumento suscrito en esa oportunidad por el Grupo de Río y la CEE, representa una auspiciosa base general de entendimiento que debe ir ampliándose y perfeccionándose en el futuro, a través de efectivos mecanismos operativos.

Las vinculaciones extrarregionales del Grupo de Río, dan cuenta de la interacción que se produce hoy a nivel mundial. Ello ocurre en un escenario cada vez más alejado de los conceptos confrontacionales Este-Oeste, lo que lleva a una mayor operatividad de los términos de cooperación. Se resaltan progresivamente conceptos de integración Sur-Sur, a la vez que se promueve un mejorado diálogo Norte-Sur.

En términos generales, el Grupo de Río se proyecta básicamente en relación a su actual vinculación con la CEE, Europa del este y, eventualmente, con el Grupo del ASEAN, como un interlocutor regional de carácter político. En

la medida en que logre definir agendas concretas, realistas y específicas con estas agrupaciones, podrá desempeñar un papel útil en la proyección de los intereses regionales de América Latina y representar una instancia adecuada para la discusión de temas internacionales de interés común con otras regiones.

El Acta de Roma

En Roma, en 1990, se institucionaliza el diálogo político entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea. El Acta de Roma es el documento de base para este acercamiento oficial. En ella, las partes acordaron, como puntos principales, extender y profundizar sus relaciones en todos los campos; apoyar la democracia, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos, la justicia social y colaborar para crear condiciones adecuadas para la erradicación de la pobreza.

De acuerdo al mismo documento, los Ministros de ambas regiones decidieron, entre otros puntos, establecer un mecanismo de reuniones anuales formales, en forma alternativa en Europa y en América Latina. Convinieron, asimismo, en reunirse de manera informal al margen de las sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York.

El Acta de Luxemburgo

La Primera Reunión Ministerial entre la CE y el Grupo de Río tuvo lugar en Luxemburgo en abril de 1991.

Es interesante subrayar en esta Declaración la determinación por parte de los Ministros de las áreas más relevantes en que había que profundizar la relación entre ambas regiones:

- en el campo de las finanzas y de la inversión, se comprometieron a discutir el papel del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y, en concreto, "sobre la posible extensión de la actividad del mismo a los distintos países o regiones con los cuales la Comunidad ha celebrado acuerdos de cooperación";
- en el campo de la ciencia y de la tecnología, los Ministros de la CE manifestaron su disponibilidad a contemplar la participación de los países del Grupo de Río en los programas comunitarios específicos de investigación, expresando su interés de fortalecer el potencial científico y tecnológico de los países latinoamericanos;

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

- en el campo de la formación de Administradores y Empresarios, los Cancilleres decidieron instaurar un programa de formación orientado principalmente a la modernización de la estructura administrativa e industrial, a dar prioridad a la formación de formadores, utilizando, en la medida de lo posible, la infraestructura de las instituciones ya existentes;
- en el ámbito docente, acordaron determinar las medidas necesarias para la aproximación entre el medio universitario, el sector productivo y la administración pública;
- en el campo de la integración regional y subregional, la CE acordó prestar su asistencia a los países del Grupo de Río en los aspectos teóricos y prácticos de la integración a nivel regional, subregional y bilateral.

El Acta de Santiago

Conforme a lo decidido en Luxemburgo, Santiago fue la sede de la II Conferencia Ministerial CE-Grupo de Río (mayo de 1992).

En ella, las partes pasaron revista a la positiva evolución en América Latina y en Europa, destacando la magnitud de los cambios intervenidos en los últimos tiempos en los campos político y económico. Los Ministros coincidieron en reconocer los enormes esfuerzos desplegados por los países del Grupo de Río en materia de disminución del gasto público, la apertura de las economías y el restablecimiento del crecimiento económico.

Como consecuencia de lo anterior, las partes coincidieron en que muchos países latinoamericanos volvían a ser atractivos para las inversiones extranjeras.

Sin embargo, el acuerdo de mayor relevancia en lo económico fue la coincidencia en que era necesario realizar una evaluación conjunta de los factores que incidían en la transformación profunda de los intercambios internacionales, entre otros, las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, la creación de zonas de libre comercio en América, el establecimiento del Mercado Unico Europeo y la emergencia de los países de Europa Central y Oriental.

Para lo anterior, decidieron convocar a una reunión de funcionarios de alto nivel de ambas partes para realizar dicha evaluación y formular, basándose en ella, conclusiones y, en su caso, recomendaciones con vistas a la próxima reunión Ministerial CE-Grupo de Río. Esta reunión tuvo lugar en Bruselas en octubre de 1992 y sus resultados fueron considerados alentadores por ambas partes.

Hubo, asimismo, un reconocimiento expreso a la extensión de las operaciones del Banco Europeo de Inversiones a los países de América Latina que hayan celebrado acuerdos de cooperación con la CE.

Finalmente, y como complemento de las áreas prioritarias señaladas en Luxemburgo, los Ministros decidieron dedicar especial atención a los siguientes otros ámbitos:

- preservación y protección del medio ambiente;
- lucha contra la producción ilícita, tráfico, comercio, distribución y consumo de droga;
- cooperación en el sector de la energía, y
- lucha contra las grandes epidemias, en particular el cólera y el SIDA.

En esta Conferencia estuvo presente, por primera vez, el Presidente del Parlamento Europeo.

El Acta de Copenhague

Tal como lo habían convenido en Santiago, los Ministros del Grupo de Río y de la CE se reunieron formalmente en la III Conferencia Ministerial en la ciudad de Copenhague. Para esta reunión, Chile ocupaba la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, por lo que las labores de preparación y conclusión exitosa de la misma fue un importante desafío para nuestro país.

Los Ministros examinaron el panorama general de las relaciones políticas y económicas entre ambas regiones, buscando formas de acrecentar estas relaciones.

Al abrir esta reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Silva Cimma, en su calidad de Secretario Pro Tempore del Grupo de Río, precisó, como idea básica de la presentación de nuestra región, que América Latina estaba recuperando su papel como tierra de oportunidades, destacando que ella estaba emergiendo como una de las áreas de mayor dinamismo económico del mundo. Destacó claramente, sin embargo, la preocupación del Grupo de Río por el surgimiento de signos de proteccionismo en los principales mercados - principalmente como consecuencia de la aplicación de las nuevas directrices del Mercado Unico Europeo- y por la falta de avances de la Ronda Uruguay. Precisó,

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

asimismo, que Europa constituía la principal fuente de cooperación para América Latina y el Caribe y que pensábamos en que debía seguir siéndolo.

El debate entre los Cancilleres fue franco y abierto. Las partes expresaron sus preocupaciones y sus deseos de profundizar la relación entre ambas regiones con un espíritu constructivo.

Al término de la Conferencia, los Ministros adoptaron el Acta de Copenhague. Ella constituye un documento que reafirma el deseo de cooperar de ambas partes, reafirmando los progresos alcanzados en las dos reuniones ministeriales precedentes. Un aspecto relevante ha sido el reconocimiento de los Cancilleres de ambas regiones sobre la mejora de los factores macroeconómicos en América Latina y del propósito de la CE de apoyar los esfuerzos emprendidos por la región en la aplicación de políticas de ajuste estructural.

De su texto, el principal compromiso fue el de convocar nuevamente a la reunión de expertos de Alto Nivel sobre comercio para el segundo semestre del presente año. Ello fue calificado de muy positivo por ambas partes, en la perspectiva, quizás a muy largo plazo, de "institucionalizar" este foro de intercambio de ideas para buscar fórmulas de solución a los problemas específicos que afectan las relaciones comerciales entre ambas regiones, materia fundamental en la tarea de consolidar un desarrollo comercial por parte de nuestra región.

Se reafirmó, por otra parte, el deseo de estudiar conjuntamente los medios para garantizar la mejor utilización posible del SGP comunitario, el que ha sido prorrogado para el presente año. Este es uno de los mecanismos más importantes de facilidades arancelarias de los productos latinoamericanos al mercado de la CE.

En cuanto al resurgimiento del proteccionismo y de las dificultades de acceso a los mercados comunitarios, los Ministros del Grupo de Río dejaron constancia de su preocupación en este contexto, instando a la CE a colaborar en la adopción de criterios equitativos y flexibles para permitir a América Latina un acceso libre a sus mercados.

Los Ministros decidieron, asimismo, reunirse en Brasil en el primer semestre de 1994, en el marco de este diálogo institucionalizado.

De acuerdo a esta misma acta, en octubre próximo tendrá lugar en Bruselas, la Segunda Reunión de Expertos sobre Comercio, la que deberá tratar los principales temas de interés bilateral en materia comercial.

H A I T I

Cronología de los principales hechos acaecidos en los últimos dos meses

El 3 de julio, con el "Acuerdo de la Isla del Gobernador", concluyeron las negociaciones destinadas a resolver la crisis haitiana. Este Acuerdo fue firmado por el Presidente Jean Bertrand Aristide y el Comandante en Jefe del Ejército, Raoul Cedras. Sus puntos principales fueron los siguientes:

- a) Nombramiento de un Primer Ministro por parte del Presidente Aristide
- b) Suspensión de las sanciones económica dispuestas por la ONU
- c) Amnistía respaldada por el Presidente Aristide
- d) Retiro del general Raoul Cedras y del Jefe de la Policía
- e) Regreso del Presidente Aristide el 30 de octubre de 1993

Tras regresar a Haití, el general Cedras señaló su propósito de dimitir tan pronto se iniciara el proceso de retorno a la democracia, correspondiéndole a los sectores políticos iniciarlo y designar al Primer Ministro. El Ministro de Economía, por su parte, llamó a tomar conciencia del embargo petrolero que paralizaría al país a mediados de agosto, en una clara advertencia de las Fuerzas Armadas a los dirigentes políticos empeñados en destruir el Acuerdo.

El 17 de julio pasado se firmó en la sede de la ONU el "Pacto de Nueva York", mediante el cual los partidos políticos con representación parlamentaria invitaron al Presidente Aristide a nombrar a un Primer Ministro de "Concordia Nacional", hicieron un llamado a las Fuerzas Armadas haitianas a respetar el "Acuerdo de la Isla del Gobernador" y se comprometieron a hacer efectivo dicho acuerdo mismo mediante la adopción de las siguientes medidas:

- a) Observar una tregua política de 6 meses para permitir una transición estable y pacífica.
- b) No entorpecer la labor del nuevo Gobierno de Concordia Nacional, en tanto que el Ejecutivo respete escrupulosamente la Constitución y las leyes.
- c) Liberar a todas las personas detenidas a causa de sus posiciones políticas.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

- d) Promover y garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales.
- e) Promover el establecimiento de una Comisión de Compensación para las víctimas del golpe de estado.
- f) Confirmar sin demora al nuevo Primer Ministro de Concordia Nacional nombrado por el Presidente de la República.
- g) Autorizar al Ejecutivo para revisar los decretos y decisiones que no estén de acuerdo con la Constitución y se hayan adoptado entre el 30 de septiembre de 1991 y el 3 de julio del presente año.
- h) Encontrar una solución al problema que plantea la presencia en el Parlamento de ciudadanos elegidos en las elecciones parlamentarias del 18 de enero del presente año.
- g) Aprobar las siguientes leyes:
 - Acta que establece la Fuerza de Policía
 - Acta en favor de la Amnistía
 - Acta que establece un Fondo de Compensación para las víctimas del golpe de estado
 - Acta para abolir todas las fuerzas paramilitares
 - Acta que establece la Oficina de Protección de los Ciudadanos
 - Acta sobre las Colectividades Territoriales
 - Acta sobre Administración Penitenciaria
 - Acta que establece la Comisión de Conciliación
 - Acta sobre la Reforma y la Autonomía Universitaria

Mediante una carta fechada el 24 de julio, el Presidente Aristide se dirigió a los Presidentes de las dos cámaras del Parlamento anunciándoles su decisión de nombrar al señor Robert Malval como Primer Ministro.

El 26 del mismo mes el Presidente Aristide se dirigió formalmente al Secretario General de la ONU, para solicitarle que enviara una misión multilateral de 1.000 efectivos para profesionalizar al Ejército y crear una nueva Fuerza de Policía.

El 13 de agosto el Poder Legislativo dio inicio al proceso para ratificar a Robert Malval como nuevo Primer Ministro, lo que se materializó diez días

después (38 votos a favor, 9 en contra y 18 abstenciones). El Senado hizo lo propio tan solo unas horas después. De esta forma se cumplía la anhelada etapa de "designación de un Primer Ministro de consenso".

El 25 de agosto el Secretario General de la ONU presentó al Consejo de Seguridad un informe recomendando las siguientes iniciativas para asistir a Haití en la modernización de sus Fuerzas Armadas y en la creación de una nueva Fuerza de Policía, en conformidad con el párrafo 5 del Acuerdo de la Isla del Gobernador:

a) En espera de la adopción de la ley que creará la nueva Fuerza de Policía, desplegar personal de la policía civil (567 supervisores) que aproveche la experiencia e información de la Misión Civil Internacional (200 personas) para ayudar al Gobierno de Aristide a supervisar las actividades de los miembros de las FF.AA. que actualmente desempeñan funciones policiales. En una etapa posterior se prestaría asistencia para la creación de una Academia de Policía y la capacitación de una nueva generación de oficiales.

b) Diseñar un programa de modernización militar mediante equipos de instructores (aprox. 60) y una unidad de ingenieros de construcción. Junto a lo anterior, desarrollar una unidad de construcción militar (aprox. 500 integrantes) para trabajar con las Fuerzas Armadas en proyectos adecuados para la modernización de ellas y de beneficio para la población civil.

Este informe recomienda que se autorice el establecimiento e inmediato envío, por un período de seis meses, de la Misión ("Misión de las Naciones Unidas en Haití") que desempeñaría los cometidos antes reseñados.

El 26 de agosto el Secretario General de la OEA se dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Presidente de la reunión ad-hoc de Cancilleres de la OEA para el caso de Haití, recomendando la suspensión de las sanciones contra Haití, una vez que Malval sea investido en su cargo.

El 27 de agosto el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad (Res. 861) la suspensión inmediata de las medidas enunciadas en los párrafos 5 a 9 de la resolución contra Haití, y pidió a todos los Estados que actúen lo antes posible de conformidad con esta decisión.

El día 30 Robert Malval juró como nuevo Primer Ministro de Haití, en una ceremonia realizada en la Embajada haitiana en Washington.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

La ceremonia contó con la presencia de los integrantes de su nuevo Gabinete, el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, los Cancilleres de Jamaica, Guyana y Bahamas, el Secretario General de la OEA, el enviado especial Dante Caputo, un reducido grupo de Embajadores y nuestro Representante Permanente ante la OEA en su calidad de tal y como Coordinador de la Secretaria Pro-Tempore del Grupo de Río ante la OEA.

Aristide agradeció su apoyo a la restauración de la democracia en Haití al Presidente Bill Clinton, al representante especial de la ONU Dante Caputo, al Secretario General de las Naciones Unidas, a la OEA, y a los gobiernos de Venezuela, Canadá y Francia.

El día 31 el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad enviar una misión de avanzada a Haití para evaluar los requerimientos y preparar el envío de una fuerza mayor.

Análisis de los hechos

A la luz del Acuerdo de la Isla del Gobernador, se puede observar que, a la fecha, se ha dado cumplimiento a 3 de sus 10 puntos:

- a) Designación de un Primer Ministro de Consenso y ratificación parlamentaria.
- b) Inicio, bajo los auspicios de la ONU y de la OEA, de un gran diálogo nacional entre los partidos políticos.
- c) Suspensión del embargo petrolero y de armas impuesto por la ONU y de otras medidas adoptadas por la OEA.

No obstante existir importantes avances en la solución de la crisis política haitiana, las incógnitas que aun permanecen son muy importantes.

La gran inestabilidad política interna de un país que se haya sumido en un verdadero caos económico y social, agravado por las características propias de un pueblo en su gran mayoría analfabeto que reacciona de forma sentimental mas que racional, hace que no se pueda determinar con certeza el futuro del plan político hábilmente negociado y estructurado por el enviado especial de la ONU Dante Caputo.

Si a la situación anterior se tiene en cuenta que en el país existe una casta militar privilegiada que ve amenazados sus privilegios de todo orden y cuestiona la sinceridad de los nuevos gobernantes en sus propósitos de no iniciar una serie de represalias con quienes participaron en el régimen que debe entregar el poder, cabe concluir que no resulta posible aventurar pronósticos fidedignos sobre lo que pueda acontecer en el futuro.

Por lo pronto, la comunidad internacional toda ha saludado el juramento de Robert Malval como nuevo Primer Ministro. Sin duda que es un primer paso importante. El Grupo de Río emitió el 2 de septiembre una declaración brindándole la bienvenida a sus altas funciones. La Comunidad Europea anunció el otorgamiento de un plan de asistencia técnica a Haití por un monto equivalente a los 310 millones de dólares durante los próximos diez años. Estados Unidos también ha prometido ayudas importantes. El levantamiento del embargo petrolero por parte de la ONU también es un hecho significativo.

En suma, nuestra lectura de los hechos es que, si bien se han registrado hechos muy auspiciosos, corresponde seguir observando con cautela la evolución de los acontecimientos internos en aquel debilitado e inestable país.

Posible otorgamiento de asistencia técnica por parte de Chile

a) La Dirección de Política Multilateral ha propuesto las siguientes recomendaciones como respuesta a la solicitud de asistencia humanitaria para Haití, formulada por el Secretario General adjunto para Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas y el Secretario Adjunto de la OEA:

- Conforme a la disponibilidad de recursos presupuestarios, nuestro país podría destinar una suma a ayuda humanitaria de unos US\$ 40.000.- Además, sería conveniente estudiar una acción coordinada de este Ministerio y el Ministerio de Salud con entidades privadas para obtener material de ayuda humanitaria adicional, como sugiere nuestro Embajador en Haití.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la AGCI, se encuentra estudiando diversas fórmulas de cooperación. En principio ellas podrían estar referidas a los siguientes áreas: asistencia en desarrollo social (salud, vivienda, educación); formación en gestión pública (administración del Estado); entrenamiento y capacitación de la policía haitiana (ofrecimiento de dos becas del Director General de Carabineros); reforestación y protección ambiental. Si bien existe una decisión política de otorgar asistencia, aún no se ha resuelto el que tipo de proyecto se privilegiará. No existe una decisión sobre el particular.

N I C A R A G U A

Descripción del sistema político

Nicaragua es una república unitaria, democrática y representativa. La Constitución Política, que se encuentra vigente desde el 9 de enero de 1987, consagra un régimen presidencial.

Establece cuatro poderes del Estado. El Ejecutivo, actualmente encabezado por la Presidente de la República doña Violeta Barrios de Chamorro y un Vicepresidente, cargo desempeñado por el señor Virgilio Godoy. Ambos cargos son elegidos por votación popular. El Presidente nombra a los Ministros de Estado y posee las facultades propias de su cargo.

El Legislativo, constituido por la Asamblea Nacional, está integrado por 92 representantes y encabezado por una Junta Directiva de 7 miembros, presidida actualmente por el Diputado Gustavo Mariano Fiallos.

El Poder Judicial, cuyo órgano máximo es la Corte Suprema de Justicia, de 7 miembros, está presidido por Orlando Trejos. Ejerce facultades jurisdiccionales y el control de la constitucionalidad de las leyes. El cuarto poder lo constituye la Contraloría General de la República, cargo que en la actualidad se encuentra acéfalo.

Partidos políticos

Los principales partidos políticos son el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y la Unión Nacional Opositora (UNO).

El FSLN es la principal fuerza política. Obtuvo el 40% de los votos en las últimas elecciones de febrero de 1990 y alcanzó 39 de los 92 escaños. Fundado en Honduras en 1961 como "movimiento armado nacionalista antisomocista". Partido de orientación socialista. Tomó el nombre del general Sandino, quien había luchado para expulsar a los norteamericanos del país. En junio de 1991 el FSLN reafirmó su condición de partido revolucionario, nacionalista y anti-imperialista, aunque respetuoso de la democracia pluralista. Tiene status de observador ante la Internacional Socialista.

La UNO es un conglomerado de partidos que se formó para derrotar al régimen sandinista en las elecciones de febrero de 1990. Originalmente lo

conformaron 14 colectividades políticas. La UNO obtuvo el 54,7% de los votos y obtuvo 51 escaños, llevando a la presidencia a su candidata Violeta Barrios de Chamorro y a la Vice-Presidencia a su compañero de fórmula, Virgilio Godoy. Dado que este último personero pertenece a este conglomerado, que hoy en día se encuentra en la oposición, políticamente se considera que el Vice-Presidente es opositor al gobierno de Violeta Barrios de Chamorro.

De la estructura original de la UNO, que conformaban 14 partidos, se retiraron 4: el Partido Neoliberal, la Acción Nacional Conservadora, el Partido de Integración de América Central y Partido Yátama. Con fuerzas de este sector más diputados de la UNO se integra el "Grupo de Centro", con un número variable de 8 a 9 diputados.

En la actualidad, las fuerzas dentro de la Asamblea Nacional se distribuyen de la siguiente manera: apoyan al gobierno el FSLN y el Grupo de Centro con un total de 48 diputados. En la oposición está la UNO y el Movimiento de Unidad Revolucionaria, con un total de 44 diputados.

Situación política interna de Nicaragua

Al promediar su período constitucional de seis años, el gobierno de doña Violeta Barrios de Chamorro presentaba en junio de este año, claros e importantes logros. El principal de ellos había sido el de alcanzar la paz, luego de once años de guerra civil que provocó miles de muertos, heridos y discapacitados, destrucción de infraestructura y medios productivos, una elevada deuda externa y secuelas de todo tipo que en gran medida se prolongan hasta hoy. Puso término, asimismo, al Servicio Militar Patriótico, que constituía un caro anhelo nacional. Llevó adelante un importante programa de reducción del Ejército Popular Sandinista, que en 1990 contaba con alrededor de 90.000 efectivos y que hoy llega a aproximadamente 15.000. Puso en acción un complejo plan de recuperación y destrucción de armas de guerra que quedaron en manos de la población civil. Llevó adelante un programa de estabilización económica, cuyo primer logro fue el término de la hiperinflación que azotaba a Nicaragua.

Sin embargo, el país enfrenta hoy una muy grave crisis política y económica, que por momentos amenaza la estabilidad política y las posibilidades de recuperación de la economía, lo que ha llevado a la población a cuestionar seriamente la credibilidad de las instituciones del país y de los dirigentes políticos.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

En la situación interna se encuentran en juego múltiples factores que se remontan a los largos años en que los nicaragüenses se enfrentaron entre sí, con un costo de miles de muertos, lisiados, viudas y huérfanos, como también la destrucción y despojo de propiedades. En este caldo de cultivo se ha desarrollado un ambiente de aguda confrontación política y una lucha por el poder, donde todos los medios parecen válidos y en el que el Estado de Derecho y la democracia sufren, en ocasiones, un claro deterioro. Adicionalmente, el prestigio de los Poderes del Estado y de la Contraloría General de la República se ha visto afectado ya que la población observa cómo sus dirigentes se enfrentan en luchas, la mayor parte de las veces estériles, en vez de aunar esfuerzos para sacar el país adelante.

Serios problemas afectan al gobierno y al Frente Sandinista con el conglomerado de partidos que conforman la UNO, ganadora de las pasadas elecciones. El régimen de propiedad y la devolución de bienes injustamente confiscados durante el régimen anterior; la legislación aplicable al Ejército Popular Sandinista y la permanencia en su cargo el general Humberto Ortega; la modificación o reemplazo de la Constitución Política; el control de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional, son, entre otros, los principales puntos de discordia. En el fondo, se trata de la importante presencia sandinista -que la UNO rechaza con vigor- en todos los centros de poder en Nicaragua: en el Gabinete, en el Parlamento, en el Poder Judicial, en las empresas del Estado, la banca estatal, los sindicatos, el Ejército Popular Sandinista (EPS), la Policía, etc.

En este esquema el gobierno optó por buscar la colaboración del sandinismo, esperando lograr un espacio de tranquilidad social que le permitiera llevar adelante su programa económico. Ello le enajenó el apoyo de varios de los partidos de la UNO que lo llevaron al poder. De ahí en adelante la lucha política ha ido en aumento, complicada por la existencia de numerosos y disímiles grupos de rearmados que surgieron de entre los desmovilizados de la ex-Resistencia Nicaragüense. Estos últimos se encuentran descontentos por el incumplimiento de las promesas hechas por el gobierno, que hoy por, razones económicas, parecen fuera de su alcance.

La programada celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias prevista para 1996, no contribuye a crear las condiciones más propicias al diálogo y a la búsqueda de soluciones. De ahora en adelante, una parte importante de los dirigentes políticos orientarán su acción en función de las citadas elecciones.

Aunque todos los sectores políticos coinciden en la necesidad de promover un efectivo diálogo nacional, con un espíritu patriótico exento de rencores y

revanchismos, ha sido difícil encontrar fórmulas equilibradas, que parezcan adecuadas para lograr un consenso mínimo.

El "diálogo nacional" propuesto por el gobierno en mayo pasado, mediante el cual se buscaba el acuerdo necesario para lograr soluciones a los problemas políticos y económicos que enfrenta el país, fracasó tras el retiro de éste de la UNO.

A pesar de que el gobierno, a través del Frente Sandinista y del Grupo de Centro (parlamentarios escindidos de la UNO), tenía el "control" en prácticamente todos los Poderes del Estado y demás centros vitales de la política, economía y seguridad del país, comenzó a evidenciarse una creciente debilidad.

Esta debilidad se ha hecho más crítica tras la ruptura del proceso de diálogo que estaba impulsando con las fuerzas políticas agrupadas en la Unión Nacional Opositora, así como el creciente alejamiento del Frente Sandinista, puesto de manifiesto a través de la "Proclama de los 29", publicada el 12 de julio y del discurso del ex-Presidente, Daniel Ortega en una concentración realizada el 19 del mismo mes.

En la citada Proclama, 29 destacados mandos medios del Frente Sandinista plantean el desgaste que está afectando al partido como consecuencia de su apoyo al gobierno y llaman a ponerle término. Asimismo, remarcan que el FSLN "debe encabezar la lucha popular, distanciándose claramente del gobierno, organizando la lucha gremial y social para reclamar ahora lo que nos ha sido negado por más de tres años mediante las políticas económicas y sociales vigentes".

Con este reposicionamiento del FSLN, se aprecia que el gobierno ha ido perdiendo paulatinamente su base de apoyo político y que su principal respaldo lo encuentra ahora en el poder militar y más específicamente en el Gral. Humberto Ortega, Ministro de Defensa y Comandante en Jefe del Ejército Sandinista.

La permanencia del general Ortega en el cargo de Comandante en Jefe ha sido otro elemento perturbador en la política interna nicaragüense. Aunque para algunos su figura ha sido clave en la transición democrática de ese país, desde muchos sectores se pide la destitución del uniformado.

A fines de julio, el Gral. Ortega, en un encendido discurso pronunciado en el aniversario de la Fuerza Aérea, atacó a prácticamente todos los sectores de la sociedad nicaragüense: a la Iglesia, las organizaciones empresariales y de

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

trabajadores, a la UNO e incluso, a algunos sectores del sandinismo. Los ataques de Ortega habrían dejado en evidencia que, tanto él como el gobierno, se sienten acosados desde múltiples frentes.

Por otra parte, el incumplimiento de parte del gobierno de los compromisos contraídos con los ex miembros de la resistencia nicaragüense y los desmovilizados del ejército sandinista, así como la presión existente por los graves problemas económicos, han sido, entre otros, los principales elementos que han influido en el proceso de rearme de algunos de estos grupos. Esta situación ha dado origen a bandas irregulares que desde hace algunos meses han provocado inquietud a través de acciones armadas y bandolerismo, especialmente en la región norte del país.

La ocupación de la ciudad de Estelí el pasado 23 de julio, por aproximadamente unos 150 "recompas" (ex miembros del ejército sandinista) que fuera reprimida por el ejército regular con un saldo de 50 muertos, revivió en los nicaragüenses el fantasma de la guerra, que dejó mas de 30.000 muertos.

El general Ortega ha sido criticado por algunos sectores del sandinismo por haberse excedido en la represión de este hecho delictivo y por su renuencia a negociar con sus "ex compañeros de armas".

Por otra parte, el 27 de julio el Senado de los EE.UU., por 77 votos a favor y sólo 23 en contra aprobó la Resolución 25/19, que pide a la Administración Clinton congelar toda la ayuda a Nicaragua mientras no se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que el gobierno de Nicaragua haya llevado a la justicia a los responsables de haber otorgado los pasaportes nicaragüenses encontrados en conexión con el atentado terrorista contra el World Trade Center de Nueva York, el 26 de febrero pasado.
2. Que se haya realizado una investigación independiente, con participación de EE.UU., respecto de la organización terrorista que dejara al descubierto la explosión de un arsenal oculto en Managua, el 23 de mayo último.
3. Que ningún funcionario del gobierno, oficiales del ejército, Policía Nacional o los servicios de inteligencia estén involucrados o brinden apoyo a actos de terrorismo internacional.

La aprobación de esta Resolución afectaría no sólo a los aproximadamente 100 millones de dólares al año de ayuda prevista para Nicaragua, sino que además a los programas en ejecución, y a los desembolsos pendientes.

Por otro lado, el gobierno nicaragüense envió en agosto pasado a la Asamblea Legislativa un proyecto de amnistía que beneficiará a todos los rearmados que hubiesen cometido delitos políticos antes del 15 de agosto con excepción de los "crímenes de guerra" y los "actos de lesa humanidad". El proyecto fue aprobado inmediatamente, con los votos de los sandinistas y de algunos miembros del Grupo de Centro.

La aprobación de esta ley provocó el enérgico repudio de la UNO, la Iglesia Católica, organizaciones de derechos humanos y de empresarios que condenan la impunidad en que quedarían numerosos delitos.

Se estima que actualmente existen en Nicaragua unas 1.400 a 1.500 personas "rearmadas", en su mayoría ex "contras", a los que se les denomina ahora "recontras", y ex miembros del ejército sandinista, conocidos como "recompas".

La crisis de los secuestros

El 19 de agosto, el denominado "Frente Norte 3-80" de tendencia de derecha, secuestró en la localidad de El Zungano a 280 kms. al norte de Managua, a los miembros de una comisión que negociaba su desmovilización. Entre los rehenes, 37 en total, se encontraban tres diputados, dos de ellos sandinistas, dos Viceministros de Estado, el Jefe de las Brigadas Especiales de Desarme, funcionarios de gobierno y del ejército.

El "Frente Norte 3-80", compuesto por 150 efectivos, liderado por José Angel Talavera, más conocido como el "chacal", pidió las renunciaciones del Comandante en Jefe del ejército, general Humberto Ortega y del ministro de la Presidencia, Antonio Lacayo, yerno de la Presidente Violeta Barrios de Chamorro. Así como el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno en favor de los desmovilizados de la resistencia nicaragüense. También hizo exigencias en materia de asignación de tierras, créditos, asistencia técnica y otros.

Por otra parte, el viernes 20 dos vehículos militares que se dirigían a la zona de Quilalí fueron emboscados por elementos del "Frente Norte 3-80" dejando un saldo de cuatro militares muertos.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

La grave tensión social y política que afecta a Nicaragua llegó el viernes 20 a su climax cuando un grupo fuertemente armado, compuesto por ex miembros del ejército sandinista, autodenominado "Comando de la Dignidad Nacional" asaltó la sede central del principal partido de oposición, la Unión Nacional Opositora (UNO). Entre los 33 rehenes capturados se encontraban el Vicepresidente de la República, Virgilio Godoy y el ex-Presidente de la Asamblea Nacional, Alfredo César. Cabe señalar que Godoy no cumple ninguna función específica en el gobierno y es un fuerte crítico de la administración de la Presidente Barrios de Chamorro.

Ambos secuestros han dejado al descubierto las amargas divisiones que prevalecen en el país tras la guerra que cobró casi 30.000 vidas.

Ante esta gravísima situación que amenazaba socavar la ya frágil estabilidad democrática, el gobierno, la UNO y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) firmaron el sábado 21 de agosto un documento mediante el cual exigieron la liberación de todos los secuestrados y destacaron que el diálogo era la única vía para la solución de los problemas nacionales. Asimismo, solicitaron a la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación de la OEA, creada en 1990 para ayudar a los ex contras a reintegrarse a la vida civil, que negociara con los sublevados.

La Presidente Barrios de Chamorro en compañía de Daniel Ortega, al referirse al acuerdo suscrito entre las principales fuerzas políticas, calificó ese día como histórico para el país. Cabe indicar que la UNO y el Gobierno-FSLN, mantienen desde el año pasado un enconado enfrentamiento, por lo que esta crisis puso a todas las partes involucradas en el quehacer político nicaragüense, por primera vez en el mismo lado.

En las últimas horas del domingo 22 el gobierno, la UNO y el FSLN aceptaron solicitar la mediación del cardenal Miguel Obando y Bravo, exigencia que había sido planteada por los dos grupos rebeldes. El religioso, que hasta ese momento había mantenido un perfil bajo, aceptó mediar entre las partes para buscar una salida pacífica a la crisis. El cardenal se encargó de negociar con el Frente Norte 3-80, mientras el ex Presidente Ortega, hizo lo propio con el comando sandinista.

El lunes 23 las distintas facciones políticas comenzaron un diálogo con el gobierno destinado a estudiar una reforma a la ley de amnistía aprobada la semana pasada para que beneficie a los involucrados en el doble secuestro.

Tras retener a 3 periodistas, entre ellos un fotógrafo chileno, el comando sandinista amplió sus demandas el martes 24, al exigir a las fuerzas políticas del país que logren un "acuerdo nacional" antes del 1 de septiembre, además de pedir al gobierno de EE.UU. que no retenga la ayuda económica a Nicaragua y pague una indemnización por haber financiado a los "contra" durante la guerra civil.

En el aeropuerto de Ciudad de México, país al que la Presidente viajó por pocas horas, Violeta Barrios dejó entrever que podría relevar al general Ortega, al señalar que "a todo el mundo le llega su hora", pero, descartó, asimismo, la posibilidad que esta situación derive en un golpe de Estado.

El miércoles 25, después de siete horas de negociación con el cardenal Obando, el "Frente Norte 3-80" liberó a once rehenes, dejando cinco cautivos en su poder, dos diputados sandinistas y tres oficiales del EPS que horas más tarde liberaría.

Tras la liberación de los diputados sandinistas y su llegada a Managua el "Comando Dignidad" procedió a liberar a los últimos cinco dirigentes de la UNO que aún permanecían en su poder, así como a los periodistas que tenía "retenidos".

El Vicepresidente Virgilio Godoy responsabilizó de su secuestro al ministro Lacayo y al Gral. Ortega. Asimismo, criticó el viaje de la Presidente Barrios a México, cuando aún no se conocía el desenlace de la crisis.

Los seis Jefes de Estado de Centroamérica acordaron el 27 de agosto enviar a sus cancilleres para que supervisen el diálogo nacional que permita buscar las soluciones a la grave crisis política que vive Nicaragua. Esta iniciativa fue recibida con júbilo por la UNO.

A pesar del difícil panorama general, tras los acuerdos logrados entre las principales fuerzas políticas, existe algún grado de esperanza, que surjan nuevos entendimientos que aseguren la paz y la tranquilidad y sirvan de base para la estabilidad política y la reactivación económica de Nicaragua.

Repercusiones internacionales

La crisis nicaragüense ha tenido repercusiones en los países vecinos. Así por ejemplo, Honduras reforzó la vigilancia en su frontera con ese país.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

En una entrevista publicada en México el 24 de agosto, el Presidente de Costa Rica, Rafael Calderón señaló que Nicaragua era el problema más candente que tienen los centroamericanos debido a la miseria de su pueblo. Agregó que mientras continúe el hambre en los hogares nicaragüenses y la situación de pobreza extrema, no se podrá afirmar que se ha logrado consolidar la verdadera democracia y la paz en la región.

Por otra parte, los Presidentes de Honduras, El Salvador y Costa Rica se reunieron el miércoles 25 de agosto para analizar la situación en la vecina República y el proceso de integración centroamericana. En esa oportunidad acordaron, tras consulta a los Presidentes de Panamá y Guatemala, transformar la programada reunión de mandatarios del Grupo Centroamericano de los Cuatro (CA-4) que integran Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, que tendría lugar el viernes 27, en una reunión cumbre extraordinaria con el fin de tratar los sucesos de Nicaragua. En esa oportunidad, los seis Jefes de Estado Centroamericanos expresaron su "más enérgica condena a todo acto de violencia y terrorismo", manifestaron su apoyo al gobierno de la Presidenta Barrios de Chamorro y respaldaron la pronta ejecución del acuerdo suscrito el 21 de agosto entre el gobierno de Nicaragua, la UNO y el Frente Sandinista. En ese contexto, los Jefes de Estado crearon una misión de cancilleres de la región que interpondrán sus buenos oficios con la finalidad de contribuir al logro de ese acuerdo.

El 23, el Grupo de Río emitió un Comunicado en el que expresaron su profunda preocupación, rechazaron el uso de la violencia, hicieron un llamado a los grupos armados y respaldaron al gobierno de doña Violeta Barrios y al proceso democrático de ese país.

El Grupo de los Tres (G-3) compuesto por Colombia, México y Venezuela deploró sucesos de Nicaragua y exhortó a las partes a reanudar un diálogo constructivo.

Asimismo, el gobierno de los Estados Unidos deploró en un comunicado, "el reciente brote de violencia en Nicaragua" y llamó a todas las partes involucradas a cooperar en una solución pacífica sin dañar a los rehenes.

Por su parte, el Consejo Permanente de la OEA expresó su "más enérgico rechazo" a los hechos de Nicaragua y su "más decidido apoyo" al gobierno constitucional de Violeta Barrios de Chamorro.

Comunicado Conjunto del Grupo de Río

Debido a la crisis de los secuestros, el 23 de agosto la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río dio a conocer el siguiente Comunicado Conjunto:

"Los países miembros del Grupo de Río, expresan su profunda preocupación por los acontecimientos que se están produciendo en Nicaragua, que afectan gravemente la convivencia nacional, amenazando el proceso de consolidación democrática y el respeto a los derechos humanos.

Rechazan el uso de la violencia y la intimidación como medio de solución de los problemas políticos, económicos y sociales de Nicaragua, exhortando al diálogo pacífico y racional como único instrumento de negociación entre todas las partes involucradas en la problemática nacional.

Hacen un ferviente llamado a los grupos armados que retienen contra su voluntad a altas autoridades de la nación, parlamentarias y dirigentes políticos y otras personas, para que liberen de inmediato a sus rehenes, respetando plenamente su integridad y sus derechos.

Expresan su firme respaldo al gobierno de la Presidente Constitucional doña Violeta de Chamorro y al proceso democrático de Nicaragua".

Anuncio de cambio en Comandancia en Jefe del Ejército

El jueves 2 de septiembre, la Presidente Barrios de Chamorro durante la ceremonia de conmemoración del XIV aniversario del Ejército Popular Sandinista (EPS) anunció que el actual Comandante en Jefe de dicha institución, general Humberto Ortega, será reemplazado el próximo año. Asimismo, la Presidente dijo que la Dirección de Información, que depende de la Presidencia, quedará bajo el mando de un civil, con lo que sacó al discutido coronel Lenin Cerda, de la jefatura de ese organismo de inteligencia.

Luego del discurso, la Presidente fue duramente increpada por el general Ortega y su hermano, el ex Presidente Daniel Ortega, quienes consideran que la Mandataria no tiene las atribuciones legales como para pasar a retiro al actual jefe del Ejército. Este incidente fue presenciado por los Embajadores de Chile, España y Venezuela, los que manifestaron su solidaridad con la Presidente Barrios.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Cabe recordar que la salida de Ortega ha sido exigida por el Congreso norteamericano para continuar su ayuda económica. También ha sido solicitada por la UNO, los empresarios y otros sectores como condición para llegar a un arreglo político.

El sorpresivo anuncio, que no había sido consultado con el alto mando de la institución, está generando una nueva crisis política. Aunque el Consejo Militar del Ejército, en declaración dada a conocer a la prensa rechaza el cese de su actual jefe, ha negado que se planee dar un golpe de Estado y que se haya insubordinado del poder civil.

De acuerdo a lo señalado por el jefe de Estado Mayor del Ejército, general Joaquín Cuadra, la actual ley de las Fuerzas Armadas establece que "es al Consejo Militar a quien corresponde proponer el nombramiento de un nuevo Comandante en Jefe".

La Presidente Barrios de Chamorro ratificó la madrugada del viernes 3 del corriente, en un mensaje a la nación su decisión de realizar cambios en las Fuerzas Armadas, así como modificar la denominación del Ejército.

Por otra parte, el Gobierno de Nicaragua decidió convocar al Consejo Permanente de la OEA a una reunión extraordinaria con el fin de analizar la crisis surgida en el país.

Reacciones internacionales a la crisis militar

Declaración del Secretario de Estado de los EE.UU., Warren Christopher

"Aplaudimos los pasos audaces tomados para imponer el control civil sobre las Fuerzas Armadas y servicios de inteligencia que la Presidente Violeta Chamorro anunció en su discurso a la nación esta mañana.

El discurso de la Presidente Chamorro debería dar un gran empuje a las discusiones entre el gobierno, la Unión Nacional Opositora y el Frente Sandinista, previstas para comenzar el lunes. Este diálogo -para lograr la paz y estabilidad por medio de la reconciliación nacional- merece nuestro apoyo entusiasta. Esperamos que el compromiso del pueblo nicaragüense con la democracia sea fortalecido".

Declaración del Grupo de los Tres

"Los Gobiernos de Colombia, México y Venezuela frente a los acontecimientos sucedidos en Nicaragua el 2 de septiembre en el marco de la celebración del Día del Ejército, reiteran su más decidido apoyo al Gobierno Constitucional de la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro.

Expresan, además, su más firme convicción de que cualquier acto que busque violentar el orden constitucional en Nicaragua, proveniente del ejército o de otros sectores, tendrá efectos altamente negativos en el proceso de consolidación de la paz en ese país, y pondrá en riesgo los programas de desarrollo económico y social, que ahora más que nunca, requieren del apoyo de la comunidad internacional.

Los Mandatarios del Grupo de los Tres exhortan a los sectores políticos más representativos de Nicaragua, signatarios del acuerdo del pasado 21 de agosto que sienta las bases para consolidar la reconciliación nacional en ese país, a que continúen sus esfuerzos en esa dirección y superen cualquier obstáculo que pueda poner en entredicho la paz y la estabilidad de esa hermana nación centroamericana".

Declaración del Gobierno de Chile

"El Gobierno de Chile ha seguido con preocupación los acontecimientos políticos que han afectado a Nicaragua en las últimas semanas y especialmente los ocurridos ayer, 2 de septiembre, al celebrarse el Día del Ejército en ese país.

Sobre el particular el Gobierno de Chile expresa su más decidido respaldo al Gobierno democrático encabezado por la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro.

Al formular esta declaración, el Gobierno de Chile expresa su confianza en la consolidación definitiva del proceso de paz actualmente en marcha y espera que, por la vía del diálogo, prevalezca el espíritu constructivo del acuerdo suscrito el 21 de agosto pasado entre las principales fuerzas políticas nicaragüenses.

Santiago, 3 de septiembre de 1993."

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Proyecto de declaración del Grupo de Río, propuesto por la Secretaría Pro
Tempore

"El Grupo de Río observa con profunda preocupación los acontecimientos ocurridos en Nicaragua el 2 de septiembre pasado, al celebrarse el Día del Ejército en ese país.

Al respecto el Grupo de Río expresa su más decidido respaldo al Gobierno democrático encabezado por la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro. Asimismo, manifiestan su firme convicción que cualquier diferendo sobre el orden constitucional debe ser resuelto a través del diálogo y no por medio de presiones o recursos ilegítimos. En este sentido, el Grupo de Río confía en que el reciente acuerdo logrado entre las principales fuerzas de Nicaragua pueda concretarse, permitiendo la consolidación de la paz y el entendimiento nacional en ese pueblo hermano".

G U A T E M A L A

Descripción del sistema político

La Constitución Política, vigente desde 1985, estipula que el Estado de Guatemala es una república democrática y representativa.

El Poder Ejecutivo es encabezado por el Presidente Constitucional de la República, elegido mediante votación directa y su mandato dura 5 años. Posee, entre otras funciones, la de nombrar al Presidente de la Corte Suprema, representantes diplomáticos y decretar restricciones a las garantías constitucionales. Integran asimismo este Poder del Estado el Vicepresidente de la República, los Ministros y Viceministros.

El Poder Legislativo reside en el Congreso de la República cuyos diputados (100) son elegidos por un período de 5 años, en votación directa. Este órgano posee tanto facultades legislativas propiamente tales, como fiscalizadoras.

El Poder Judicial está conformado por los Tribunales de Justicia y la Corte Suprema de Justicia. Sus funciones, de carácter autónomo, son velar por el estricto cumplimiento de las leyes en el país y ejercer la representación del Estado. Como se señalaba anteriormente la máxima autoridad de esta Institución es nombrada por el Presidente de la República y permanece 5 años en el ejercicio de sus funciones. La Corte Suprema está integrada por nueve miembros.

Existe además la Corte de Constitucionalidad, que es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional. Actúa como cuerpo colegiado con independencia de los demás organismos del Estado.

La institucionalidad guatemalteca contempla un Procurador de los Derechos Humanos que es elegido por el Congreso Nacional y ejerce su mandato por un período de 5 años.

Sus principales atribuciones, consignadas en la Constitución Política son: supervisar la administración pública; promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa y gubernamental en materia de derechos humanos e investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

La división político-administrativa del país comprende 22 Departamentos, agrupados en 8 regiones. Cada Departamento está subdividido en Municipios y éstos en Aldeas.

Partidos políticos

Los principales partidos políticos con representación parlamentaria son la Unión de Centro Nacional (UCN) con 34 congresales, el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (PDCG) con 28 diputados y el Movimiento de Acción Social (MAS) con 18 legisladores. De éstos, sólo la Democracia Cristiana cuenta con una estructura lo suficientemente sólida, que le permitiría proyectarse como una fuerza importante en el mediano y largo plazo.

Mientras la UCN aboga por el neoliberalismo en materia económica y la profundización de la integración regional, la DC tiene una orientación de centro izquierda y defiende los principios básicos de democracia social y una mejor distribución de la riqueza nacional.

El Movimiento de Acción Solidaria (MAS), es un partido reciente. A él pertenece el ex-Presidente Serrano. Es un partido de línea conservadora. Defiende la economía de mercado.

De los partidos de oposición merecen destacarse el Frente Revolucionario Guatemalteco, (FRG) cuyo líder indiscutido es el General Efraín Ríos Montt, núcleo que mantiene una clara y categórica posición crítica al gobierno.

El Partido de Avanzada Nacional (PAN) ejerce una oposición relativa al gobierno. Cinco Ministros de Estado y un número considerable de altas autoridades gubernamentales son militantes del mismo.

Todos estos partidos han conformado una oligarquía política que ha impedido la expresión de otros sectores, que se consideran marginados de las iniciativas y toma de decisiones.

Existen otras agrupaciones políticas que destacan por su carácter subversivo, como son la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

Situación política interna de Guatemala

El gobierno del ex Presidente Serrano se estructuró en una compleja y frágil alianza parlamentaria, compuesta por su propia colectividad, el Movimiento de Acción Solidaria (MAS), con los dos partidos mayoritarios: la Democracia Cristiana (PDC) y la Unión del Centro Nacional (UCN), configurando lo que se denominó la Triple Alianza. Alianza que a fines de 1992, quedó disuelta al decidir la Democracia Cristiana asumir una posición de relativa independencia frente al gobierno y perfilarse como una real alternativa para las elecciones de 1996.

El optimismo con que la opinión pública guatemalteca recibió a Serrano Elías fue declinando gradualmente debido a la falta de respuestas concretas para enfrentar la magnitud de los problemas económicos y a la incapacidad para detener la espiral de violencia que se estaba desatando, la que se materializaba en asesinatos colectivos, secuestros, delincuencia, además de un creciente problema de narcotráfico.

Tres fueron los problemas fundamentales que debió enfrentar Serrano: una guerra interna de larga duración con la consiguiente secuela de violaciones a los derechos humanos, el aumento acelerado de la pobreza en la última década y el surgimiento de una sociedad fraccionada y confrontada internamente. En tales circunstancias, el esfuerzo gubernamental se encauzó hacia la aplicación de políticas destinadas a reducir la pobreza, racionalizar el gasto público y promover una política integracionista en la región.

Las acciones de la guerrilla en Guatemala, la más prolongada en América Central, tienen una larga data ya que se iniciaron en las postrimerías del gobierno del general Miguel Ydigoras Fuentes, en 1962. Su origen se encuentra en las zonas campesinas, donde diversos sectores -principalmente indígenas- vieron frustradas sus esperanzas de mantener el dominio de sus tierras, debido a la aplicación de políticas expropiatorias fomentadas por los sucesivos gobiernos militares.

La aguda situación económica interna, la corrupción generalizada en sectores de gobierno y la identificación de los estratos populares con la revolución de Fidel Castro, provocaron un notable incremento de la guerrilla. Como resultado de este largo enfrentamiento se han producido más de 100.000 muertos, 38.000 desaparecidos y 1.000.000 de refugiados y desplazados.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Fue ante esta grave situación el 8 de abril de 1991, el ex Presidente Serrano dio a conocer su "Iniciativa para la Paz Total de la Nación", la que se basaba en cuatro puntos fundamentales: a) Término de la lucha armada; b) Mayor equidad económica y social; c) Respeto y fortalecimiento del régimen de legalidad; y d) Profundización del proceso democrático.

Este documento, que fue considerado "positivo" por los líderes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), dio un nuevo impulso a las negociaciones que el anterior gobierno y aquella iniciaron en Oslo, en marzo de 1990.

El 26 de abril de 1991 el gobierno y la URNG suscribieron el denominado "Acuerdo de México" (Acuerdo de Procedimiento para la Búsqueda de la Paz por Medios Pacíficos). Producto de las negociaciones fue también el Acuerdo Marco sobre Democratización, para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos.

En el diálogo entre la guerrilla y el gobierno, participó como mediadora la Comisión Nacional de Reconciliación, presidida por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño -denominado el Conciliador- y, en calidad de Observador de la ONU, el Dr. Francese Vendrele.

Durante 1992, la sociedad guatemalteca se vio convulsionada por una escalada de violencia delictual y terrorista que no pudo ser controlada por el gobierno. Los organismos de seguridad, en su accionar, fueron acusados, reiteradamente, de transgredir los derechos fundamentales de la ciudadanía. El gobierno de la época no mostró una real capacidad para controlar tales situaciones.

El otorgamiento, en octubre de 1992, del Premio Nobel de la Paz a la dirigente indígena Rigoberta Menchú, constituyó una fuerte sanción moral de la comunidad internacional al anterior gobierno de Guatemala, que recibió sin ningún entusiasmo tal distinción.

En 1992, el Departamento de Estado norteamericano culpó a las fuerzas de seguridad guatemaltecas de la mayoría de las violaciones a los derechos humanos. Igual resolución condenatoria aprobó el Parlamento Europeo. La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas también trató en reiteradas oportunidades la situación en ese país.

El 25 de mayo pasado, el ex-Presidente Jorge Serrano Elías, apoyado por las Fuerzas Armadas, suspendió parcialmente la vigencia de la Constitución

Política, dispuso la disolución del Congreso e intervino la Corte Suprema de Justicia. El entonces Presidente anunció, además, la suspensión de las garantías individuales y convocó para un plazo de 60 días a una Asamblea Constituyente, con el objeto de "introducir reformas a la Constitución, reestructurar la policía nacional y la hacienda pública, proteger la democracia, paralizar la corrupción y detener el narcotráfico".

La Corte de Constitucionalidad declaró inconstitucional y sin efecto la decisión del entonces Presidente Serrano de asumir poderes extraordinarios. Por su parte, la totalidad de los partidos políticos de oposición y el Procurador de Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, rechazaron el autogolpe. A su vez, el Tribunal Supremo Electoral rehusó fijar una fecha para las elecciones de la Asamblea Constituyente prometida por Serrano.

El 29 de mayo Serrano propuso negociar la redacción de una nueva Constitución y someterla a referéndum en el plazo de 90 días. Sin embargo, la Democracia Cristiana (DC), la Unión del Centro Nacional (UCN), el Partido Avanzada Nacional (PAN) y el Frente Republicano de Guatemala (FRG), que suponen casi el 100% de la oposición parlamentaria, no aceptaron dicha propuesta.

El 1º de junio, Jorge Serrano fue separado de la Presidencia tras retirarle su apoyo las Fuerzas Armadas. Los militares adoptaron tal determinación en vista de la gran oposición interna y de la considerable presión internacional que el país estaba siendo objeto.

El 2 de junio, el Vice-Presidente Gustavo Espina se autoproclamó como el nuevo Presidente de la República. Sin embargo, horas después, el Congreso rechazó tal maniobra y el ejército retiró el apoyo que originalmente le había brindado.

En vista de las circunstancias internas y externas muy adversas para el éxito de un gobierno militar encabezado por un civil, las Fuerzas Armadas optaron esta vez por "atender el clamor popular" y no objetar que el Congreso eligiera al nuevo Presidente.

De esta manera, el 6 de junio, el Congreso de Guatemala, por una mayoría de 64 votos de los 115 legisladores presentes, eligió al Procurador de Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, para sustituir al ex-Presidente Serrano y terminar el actual período que finaliza el 14 de enero de 1996.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

Las conclusiones de esta crisis para Guatemala son positivas. Por primera vez en su historia se logra una salida democrática e institucional a una crisis de esta envergadura. Es la primera vez también que la sociedad civil se une para repudiar un golpe de Estado y exigir el retorno a la democracia. Asimismo hay que destacar el cambio de actitud de los militares, que si bien no fueron entusiastas defensores de la democracia, supieron darse cuenta del ambiente que los rodeaba.

Cabe destacar asimismo, el rol que jugó la Comunidad Internacional al rechazar terminantemente el quiebre institucional y al imponer sanciones económicas.

Una de las primeras medidas que adoptó De León fue pasar a retiro al general José Domingo García Samayoa, Ministro de Defensa, que tuvo una activa participación en la evolución de la crisis política vivida a fines de mayo.

Por otra parte, el 3 de julio, cuando se encontraba realizando una visita de carácter partidista al interior del país, fue asesinado el Secretario General del Partido Unión del Centro Nacional (UCN), Jorge Carpio Nicolle, primo del actual Mandatario. Carpio había sido candidato presidencial en dos oportunidades, de profesión periodista, propietario del periódico "El Gráfico" y ex vicepresidente de la Internacional Liberal.

Aunque al principio se creyó que el crimen obedecía a móviles políticos, más tarde se atribuyó su autoría a la delincuencia común originada, principalmente, por grupos disidentes de la subversión. Este crimen, sin embargo, constituye una afrenta a la pacificación y a la institucionalidad democrática del país.

El Presidente De León se ha preocupado por iniciar un nuevo proceso de negociaciones con la guerrilla, ya que éste prácticamente se encontraba entrampado al momento de producirse el golpe de Estado de mayo pasado, sin haber conseguido avances sustantivos.

Es así como el Presidente Ramiro de León presentó una nueva propuesta de paz que consistió fundamentalmente en impulsar el proceso para "dar contenido y realidad al bienestar común y propiciar la finalización del enfrentamiento armado interno".

El nuevo plan contempla la creación de dos instancias:

1. El Foro Permanente por la Paz, que estaría integrado por representantes de los sectores organizados de la sociedad guatemalteca, incluyendo la representación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el que sería presidido por el Conciliador, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño.

Dado que las negociaciones, esta vez, se realizarían en el territorio nacional, para que participe la URNG el Gobierno plantea la necesidad de crear una figura legal de una "inmunidad específica o salvoconducto" que debería ser aprobada por el Congreso de la República y cuyo objetivo sería garantizar la seguridad de la representación guerrillera en el territorio nacional.

2. La Comisión Negociadora Gubernamental, conformada por negociadores nombrados directamente por el Presidente de la República y cuyo número no sería superior a cuatro.

La propuesta contempla la solicitud que hará el Gobierno a la ONU y OEA para que nombren un mediador o una Comisión de Mediación para que participen en el proceso de negociaciones.

No obstante los esfuerzos realizados por el gobierno en avanzar en la pacificación del país, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado ha señalado que las violaciones a los derechos humanos han aumentado desde que asumió la Presidencia Ramiro de León Carpio.

Algunos observadores diplomáticos y políticos estiman que el aumento de estos casos podría perjudicar el sistema democrático del país y dañar la imagen del Presidente De León Carpio. Se ha especulado que tales violaciones podrían provenir de sectores interesados en desestabilizar al actual Gobierno.

Uno de los compromisos que los diversos sectores de la vida nacional guatemalteca acordaron tras la crisis de mayo pasado, fue enfrentar el flagelo de la corrupción que afecta a todos los estamentos del Estado. En este sentido, el 26 de agosto, el Mandatario que fuera electo por el Congreso Nacional, pidió a sus 116 miembros que renuncien en masa, solicitud que, además, hizo extensiva a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Esta decisión presidencial ha sido una de las más esperadas después de la crisis del 25 de mayo.

Los ocho años de democracia que el país había vivido hasta mayo de 1993, para muchos guatemaltecos, no diferían significativamente de los 30 años de dictadura que lo habían precedido. El sistema político guatemalteco era cuestionado por la gran mayoría por su ineficacia y la generalizada corrupción

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

de la administración. El país no había avanzado en solucionar los grandes problemas nacionales como son la extrema pobreza, la violación sistemática de los derechos humanos, la salud, el empleo, la justicia, etc.

La llegada al poder de Ramiro de León generó un ambiente de optimismo y de altas expectativas en la población que esperaba que el nuevo Mandatario enfrentara los graves problemas de la nación. Sin embargo, las primeras decisiones de De León fueron algo lentas y sin gran proyección política. Los sesenta días iniciales de gobierno, desdibujaron el reencuentro con la confianza y la esperanza. Es así como la prensa y los más diversos sectores comenzaron a criticar la gestión del Mandatario. Se comienza a evidenciar una caída vertiginosa de la popularidad y del júbilo inicial. La población se siente frustrada por la gran expectativa que concitaba el momento político y la figura y proyección de una posible labor del Presidente. El anuncio efectuado por el Mandatario obedecería, asimismo, a un interés en recuperar su imagen y el espacio perdido.

Contando con el apoyo popular, el Presidente De León amenazó a ambos poderes del Estado con convocar a un referendo y llamar a protestas callejeras pacíficas si sus demandas no eran cumplidas. Con uno de los argumentos esgrimidos por Serrano para justificar su autogolpe -la corrupción-, De León ha activado una grave crisis política entre los tres poderes del Estado.

El problema que se ha generado en Guatemala es complejo, tanto por el ámbito jurídico que rodea al tema, donde claramente no existen facultades para exigir la renuncia a los miembros de estos poderes del Estado y por otra parte, el alto nivel que implica que el propio Presidente haya tomado la bandera de la "depuración".

Los miembros del Poder Legislativo no están dispuestos a ser juzgados en forma generalizada, además, de que esta práctica representaría un precedente a futuro de permanente cuestionamiento a la institucionalidad.

No obstante que el sistema democrático tiene reglas claras sobre la independencia entre los altos poderes del Estado, la actuación del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia ha sido cuestionada. Para muchos, de mantenerse intactas ambas instituciones podría afectar negativamente la gobernabilidad del país.

El Presidente De León, por su parte, en declaraciones formuladas en la reunión Cumbre de Presidentes del área realizada en San Salvador, el viernes 27 dio un plazo de 72 horas a ambos poderes para que presenten su renuncia o

convocará a consulta popular y llamará al pueblo a la calle para que este se pronuncie. Ese plazo venció el lunes 30 a las 18 horas. El Presidente actúa con pleno respaldo de la opinión pública, sindicatos e iglesia.

Cabe indicar que la Constitución Política faculta al Presidente para convocar a una consulta popular.

V E N E Z U E L A

Política Interna

Como consecuencia de la crisis política, económica y social que arrastraba el país, el 4 de febrero de 1992 se produjo un intento de Golpe de Estado, dirigido por el Teniente Coronel Hugo Chávez, líder del "Movimiento Revolucionario Bolivariano 2000" (el 27 de noviembre de 1992 se produjo un segundo intento de golpe militar).

En marzo de ese año, el Presidente Pérez había anunciado un cambio de rumbo en su política económica y social para superar el descontento popular y recuperar la confianza del país. Asimismo, subrayó su decisión de no dimitir. Pero a pesar de estas medidas, este descontento continuó creciendo.

Dentro de ese escenario se formuló en contra del ex Presidente Pérez una acusación por malversación de fondos públicos, la que derivó en que la Corte Suprema se pronunciara en favor de su juzgamiento. El Senado, acogiendo la petición de la Corte, acordó por unanimidad suspender del cargo Primer Mandatario. Como consecuencia de estos hechos asumió interinamente la primera magistratura el Presidente del Senado Octavio Lepage.

El 4 de junio, en sesión conjunta del Senado y la Cámara de Diputados, se designó al Senador Ramón J. Velásquez como nuevo Presidente de Venezuela. Antes de asumir, éste solicitó que el Parlamento le entregara poderes especiales mediante la llamada Ley Habilitante, que fue aprobada en agosto y que permitirá al nuevo Jefe de Estado ejercer potestad normativa extraordinaria mediante decretos-leyes, en el ámbito específico de la economía y finanzas.

Pero la salida de Pérez no descomprimió suficientemente la tensión. El país continúa debatiéndose hoy en una crisis política, económica y social, con un gobierno que ahora debe hacer frente a una ciudadanía insatisfecha que ha perdido la confianza en la dirigencia; con una creciente delincuencia; a una apatía política de los electores por participar en los próximos comicios; por una ola de atentados sin precedentes en el país que podrían traducirse en nuevas amenazas de Golpe de Estado.

Con relación al proceso electoral que se efectuará el 5 de diciembre, un sondeo de opinión hecho por el COPEI, revela que Rafael Caldera que agrupa a una serie de partidos de izquierda tiene el 24,8% de las preferencias; Oswaldo

Alvarez Paz, del COPEI, con 27,9%; Andrés Velásquez de Causa R, un 14,4%; y Claudio Fermín de Acción Democrática un 8,3%. Sin embargo, otras fuentes colocan la postulación de Rafael Caldera en el primer lugar.

Relación Bilateral

a. **Aspectos Políticos**

A partir de Marzo de 1990, con motivo de la asunción del Presidente Patricio Aylwin, comenzaron a intensificarse los contactos entre las autoridades de ambos países, restableciéndose de esta forma el tradicional entendimiento chileno-venezolano, tras un prolongado período de distanciamiento político. Dentro de este positivo ambiente se concretó, en octubre de 1990, la visita del Presidente Patricio Aylwin a Caracas, sellándose así la plena consolidación de nuestras relaciones bilaterales.

Dicha vinculación se refleja a través de fructíferas acciones que se vienen perfilando en materia cultural, científica y tecnológica y -de manera muy significativa- en el terreno económico- comercial. Este último aspecto constituye un elemento prioritario y de mayor proyección, tanto para Chile como para Venezuela.

En la actualidad, ambos gobiernos democráticos han coincidido en cuestiones importantes de la vida internacional que expresan una valiosa identidad. Puede mencionarse la común defensa del sistema democrático para toda la región, coincidencia trasladada a la OEA, donde Chile y Venezuela han bregado por resoluciones que consagren como principio permanente la defensa de esta democratización continental.

También han aportado comunes esfuerzos integradores en el Grupo de Río, una interlocución común con la Comunidad Europea y posiciones coincidentes en el debate de los grandes asuntos en las Naciones Unidas, en donde se apoyó por Venezuela la iniciativa chilena de convocar a una Cumbre Mundial de Desarrollo Social.

b. **Aspectos Económicos-Comerciales**

En el plano económico, los principales esfuerzos de la Embajada de Chile en Venezuela, han estado dedicados a llevar a buen término las negociaciones para la creación de un Espacio Económico Ampliado entre ambos países. Durante la reciente visita del Canciller de Venezuela, señor Fernando Ochoa, quedó

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

formalizada la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica y un Convenio sobre Promoción y Protección de Inversiones.

En 1992 culminó el proceso de negociación y de suscripción por parte de Chile, de acciones de la Corporación Andina de Fomento y se realizó un importante proceso de negociación entre las autoridades aeronáuticas civiles de Chile y Venezuela, mediante el cual se amplió el campo de libertades aéreas de que podían gozar las líneas LAN y VIASA.

Con relación a la inversión extranjera, el estado de situación al 30 de abril pasado registra que la Inversión Chilena en Venezuela alcanzó, de acuerdo al Capítulo XII letra "A" y letra "B", a US\$1.279.496,38 y US\$405.903,85, respectivamente. La inversión venezolana autorizada por el D.L.600 llegó en el primer semestre de 1993 a los US\$447.000.

El intercambio comercial ha venido experimentando un progresivo aumento en los últimos años, particularmente en lo que dice a las exportaciones chilenas, que crecieron desde US\$54.826.000 en 1991, a US\$74.099.000 en 1992, reduciéndose así el alto superávit que tradicionalmente ha mantenido Venezuela en su Balanza Comercial con nuestro país.

C U B A

Política Interna

Tras treinta y cuatro años del inicio de la Revolución Cubana, la política interna de ese país continúa dominada por el artífice y conductor de dicho proyecto político, Fidel Castro, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas revolucionarias, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros y Secretario General del Partido Comunista.

El proceso de la revolución ha padecido y está sufriendo un considerable menoscabo de su autoproclamada reputación de ser un sistema de gobierno que pueda efectivamente lograr el desarrollo integral del país, y de resolver con eficiencia y pragmatismo los agudos problemas de diversa índole por los que ha atravesado en diferentes momentos de su historia y que, en el último tiempo, se han agudizado de manera profunda y evidente.

Fidel Castro ha debido efectuar ciertos cambios entre los llamados "históricos". En nuestros días estamos frente a lo que podría llamarse una generación de recambio, entre los que se destacan Ricardo Alarcón de Quesada, el ex Canciller y actual Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Carlos Lage, Vicepresidente del Consejo de Estado, responsable de la conducción económica, y Roberto Robaina, Ministro de Relaciones Exteriores. A estos se les atribuyen tendencias reformistas, no obstante la adhesión casi incondicional que éstos profesan a Castro.

Anunció medidas limitadas destinadas a captar divisas, con las cuales podrá adquirirse fundamentalmente combustibles y alimentos, porque la disponibilidad de dólares ha disminuido de forma dramática. De los US\$8.000 millones que contaba el país en 1990, hoy sólo quedarían US\$1.700 millones.

Mientras que grupos anti-castristas se movilizan para intentar impedir el envío de remesas económicas, las que razonablemente pueden ser calificadas como un balón de oxígeno para la revolución.

Para algunos, la revolución cubana del futuro se centrará más en el nacionalismo, y consideran que estas medidas gubernamentales tienen sólo por objeto el ganar tiempo. Castro aún no se convence de una reforma de mercado y no conoce que los dólares de los exiliados no palearán la situación de carencia de divisas. Lo cierto es que con las medidas adoptadas disminuye el papel

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

histórico del Estado como el solo proveedor y se arriesga a crear dos clases en una sociedad socialista - con privilegios no para los trabajadores más dedicados o los leales políticos, sino para aquellos que obtengan más ayuda de sus familiares en el exterior. Un cisma que ya existe, pero que las nuevas reglas lo legitiman.

Hoy, Cuba está sumida en una crisis interna que se ha agudizado como consecuencia del desabastecimiento de combustible y alimentos (incluido el azúcar), reducción del suministro de agua potable y de electricidad a sólo 8 horas diarias. Las hipótesis de desestabilización del actual régimen político, chocan con el fuerte componente nacionalista de la Revolución cubana y con los ingredientes de identidad, cohesión, disciplina y mística que ella ha logrado imprimirle a esta sociedad. Un factor importante es el fuerte sentimiento contrario a Estados Unidos existente en Cuba.

La política exterior norteamericana hacia Cuba de permanente confrontación, no contribuye a facilitar el cambio político y favorece la mantención del comunismo en la isla.

Relación Bilateral

a. **Aspectos Políticos**

Al día siguiente del encuentro entre los Primeros Mandatarios de Chile y de Cuba (19 de julio de 1991), en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica celebrada en Guadalajara, México, los señores Cancilleres Silva Cimma de Chile y Malmierca de Cuba, suscribieron un acuerdo para restablecer los vínculos a nivel consular y comercial entre los respectivos países. Se resolvió instalar en las respectivas capitales una oficina consular, con el rango de Consulado General.

En el ámbito político, el líder cubano ha formulado diversos pronunciamientos a distintas personalidades políticas chilenas que han visitado ese país, en las que asevera que Cuba no interviene en la actualidad en los asuntos internos de Chile y que si "hubo apoyo real y efectivo a todas las formas de lucha para derrocar al Gobierno del general Pinochet, ésta cesó desde el momento en que se produjo el cambio de Gobierno".

En el plano multilateral, Cuba ofreció sus buenos oficios para obtener el respaldo de los países africanos a la candidatura del señor Rafael Moreno, y comprometió su apoyo.

En mayo de 1992, la colonia chilena residente en Cuba se calculaba en alrededor de 600 a 800 personas. Los compatriotas residentes, llegaron a Cuba en dos fases claramente definidas: los primeros luego de los sucesos acaecidos en 1973 y los otros, con posterioridad a esa fecha, especialmente entre 1976-1979.

Las relaciones entre ambas naciones podrán ir teniendo con el tiempo una evolución satisfactoria, dentro del respeto mutuo y la intervención en los asuntos del otro. Así, Chile emitió una Declaración Oficial en contra de la Enmienda Torricelli y votó en favor de la Resolución cubana opuesta a dicha legislación en la Asamblea General de Naciones Unidas de 1992

Aplicación de la Ley Torricelli

En septiembre de 1992, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó una ley que impuso nuevas restricciones al comercio con Cuba.

La Ley sobre Democracia Cubana, conocida como "Ley Torricelli" en virtud de su patrocinador, el demócrata Robert Torricelli, fue promulgada por el Presidente Bush el 23 de octubre pasado, luego de recibir la aprobación final del Congreso. Es importante consignar que la citada ley contó con el apoyo del entonces gobernador de Arkansas Bill Clinton.

Dicha legislación prohíbe el comercio con Cuba por parte de subsidiarias de empresas norteamericanas con asiento en terceros países; prohíbe a las naves que hubiesen anclado en puertos cubanos el ingreso a los puertos estadounidenses durante un plazo de 180 días y, por último, prohíbe que los barcos que transportan productos o ciudadanos de procedencia cubana entren en puertos norteamericanos, a menos que tengan la aprobación del Departamento del Tesoro.

Asimismo, la denominada Ley Torricelli establece la posibilidad de aplicar sanciones a los países que proporcionan asistencia a Cuba. Esta disposición otorga discrecionalidad a la Administración para decidir sanciones, en la forma de exclusión del país respectivo de la posibilidad de recibir ayuda estadounidense en el marco de la Ley de Asistencia Exterior de 1961 o de la asistencia o venta de material bélico contemplada en la Ley de Control de Exportaciones de Armas.

Por otra parte, el país que preste asistencia a Cuba no podrá recibir el beneficio de reducción o condonación de deudas contraídas con el Gobierno de los Estados Unidos.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

La drasticidad de dicho cuerpo legal salta a la vista y refleja con claridad el ánimo norteamericano respecto del régimen cubano.

Cabe señalar que durante la última semana, el Canciller de Cuba se dirigió por escrito al Secretario General de Naciones Unidas, con el objeto de transmitirle una serie de antecedentes vinculados al grado de cumplimiento de la Resolución 47/19 de la Asamblea General de ese organismo, por parte de la Comunidad Latinoamericana.

Posición de Chile

El gobierno chileno expresó que, de promulgarse definitivamente este cuerpo legal, su aplicación contravendría principios del derecho internacional universalmente aceptados y normas básicas concernientes a la libertad de comercio entre naciones soberanas.

Otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay, Venezuela y México también expresaron una posición similar. Por su parte, la Comunidad Económica Europea cuestionó en términos similares la validez de dicha normativa.

El Gobierno de Cuba, a través del Consulado General de Chile en la Habana, de su Misión Permanente en Naciones Unidas, y de otras representaciones de ese país en el exterior, ha requerido al Gobierno de Chile un pronunciamiento respecto del grado de cumplimiento de la Resolución 47/19, ("Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba").

Sobre el particular cabe señalar que Chile respondió favorablemente la petición cubana, señalando que nuestro país "se ha abstenido de aplicar o promover la dictación de leyes o normas administrativas a que se refiere el preámbulo de la citada Resolución".

El 16 de julio la Misión Permanente de Chile en Naciones Unidas entregó la posición del Supremo Gobierno respecto a la consulta acerca del informe que está preparando el Secretario General. En dicha ocasión se señaló lo siguiente: "El Gobierno de Chile se ha abstenido de aplicar la dictación de leyes o normas administrativas como las mencionadas en el preámbulo de la Resolución 47/19".

b. Aspectos económicos-comerciales

En el plano económico, la buena y sana situación de Chile y el excedente de recursos por ella generada, ha posibilitado que empresarios nacionales privados efectúen inversiones en algunos sectores de la economía cubana, aportando con ello recursos, tecnología, mercados y experiencia de gestión empresarial. De hecho, en la actualidad se encuentran bajo evaluación varios proyectos.

En el ámbito comercial, se aprecia la existencia de un intercambio incipiente como derivación de la inexistencia de servicios regulares de transporte marítimo entre ambos países. El intercambio comercial con Cuba se ve incrementado en los dos últimos años, debido a que en la década de los 80, éste no fue muy incipiente y tuvo su despegue sólo en 1991 llegando a US\$ 11 millones en contra posición con los mil dólares de intercambio de 1990, pero teniendo una baja sustancial en 1992 de un 62%, llegando sólo a un monto US\$ 4,2 millones. En esto influyen tanto una baja en las exportaciones que cayeron en un 45% en 1992 con respecto a 1991, enterando un monto de US\$ 4,1 millones, y las importaciones que bajaron sustancialmente en un 96,5% en 1992 con respecto a 1991. Como resultado de lo anterior, Chile presenta en los dos últimos años un superávit comercial, llegando en 1992 a US\$ 4 millones.

Respecto a las importaciones chilenas desde Cuba, éstas sólo han tenido un valor sustancial en 1991, teniendo sólo un producto que representa un 99,1% del valor total, siendo este las demás azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido, sin aromatizar o colorear con US\$ 3,6 millones, ya que en 1992 no se importó este producto.

En el sector turismo se aprecian progresos importantes. Alrededor de cinco mil chilenos, visitaron ese país en 1992. Merece destacarse que por el llamado "turismo de salud", más de 300 connacionales visitaron la isla en 1992.

CASO DE LA CIUDADANA BRASILEÑA
SEÑORA TANIA CORDEIRO VAZ

El 11 de mayo pasado, el Consulado General del Brasil puso en conocimiento de la Dirección General Consular de este Ministerio la situación que le denunciara la ciudadana brasileña señora Tania Maria Cordeiro, quien se encontraba detenida en la cárcel de Rengo y a disposición del 3er Juzgado del Crimen de Rancagua, encargada reo por el delito de robo con intimidación.

La denuncia presentada por la citada representación consular menciona que, tanto la detenida como su hija Patricia Vaz Peres Amorim -de 13 años de edad- fueron objeto de aplicación de tormentos, negación de alimentos y de falta de atención médica por parte de la Policía de Investigaciones. En la citada nota el Cónsul General del Brasil solicitó a este Ministerio que "promueva, en los foros y niveles que correspondan, la amplia investigación que el caso amerita, la sanción a los responsables y las reparaciones apropiadas".

Tan pronto se tomó conocimiento de los referidos antecedentes, este Ministerio inició, a través de los organismos judiciales y policiales competentes, diversas gestiones que tuvieron por objeto averiguar la marcha del proceso y el estado de la detenida. Entre dichas gestiones cabe destacar la visita que efectuó el Director General Consular al lugar de detención, habiéndose tomado contacto personal con ella y con el juez a cargo de la causa. Asimismo, se solicitó a la Policía de Investigaciones que efectuara las averiguaciones del caso. En todo momento se mantuvo una permanente comunicación con el Consulado General de Brasil para los efectos de informarlo de la situación de la inculpada.

El 6 de agosto esta materia tomó estado público al publicarse los antecedentes del caso en la prensa de Brasil. Ello motivó que el Embajador de ese país en Santiago trasladara el tema desde el ámbito consular en que se había mantenido a la esfera diplomática. El mismo día la Policía de Investigaciones entregó una declaración pública señalando que "la detención fue realizada con pleno respeto a los derechos y garantías". El documento agrega que "se hizo una investigación interna en la que quedó comprobado, con las propias declaraciones del esposo de la detenida y padrastro de la menor, que los funcionarios policiales en todo momento dieron un trato deferente y respetuoso a la ciudadana extranjera y su hija".

Con fecha 8 de agosto el señor Ministro de Relaciones Exteriores ofició a los señores Ministro del Interior y Ministro de Defensa Nacional exponiéndole

los hechos y solicitando una amplia investigación de los mismos "con el fin de que los responsables sean sancionados en la debida forma".

Con fecha 9 de agosto Itamaraty emitió un Comunicado de Prensa en el que señala que el "gobierno brasileño está siguiendo con gran preocupación" la situación que afecta a la citada detenida y señala, entre otras cosas, que el Consulado General de ese país en Santiago "se enfrentó con dificultades para tener contacto directo con la prisionera brasileña, lo que contraría lo estipulado en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares" en la que hacía presente la preocupación de ese gobierno sobre el tema.

El comunicado expresaba además que "en el marco de las relaciones de franca amistad que unen a Brasil y Chile, y a la luz de la proyectada visita del Presidente Itamar Franco a Santiago, el Gobierno brasileño confía en que las autoridades chilenas no ahorrarán esfuerzos para una pronta aclaración del caso, garantizando a la acusada todos sus derechos, de forma compatible con el régimen democrático que prevalece en los dos países."

Con fecha 9 de agosto este Ministerio emitió una declaración pública en la se indica, entre otras cosas, que se han realizado diversas gestiones para el esclarecimiento de los hechos. Asimismo se señala que, independientemente de las diligencias judiciales en curso, continuará con las investigaciones administrativas que correspondan. Al día siguiente, 10 de agosto, el gobierno chileno solicitó la designación de un Ministro en Visita a la Corte Suprema de Justicia para que investigue los hechos.

Con fecha 12 de agosto, accediendo al requerimiento del gobierno, la Corte Suprema de Justicia designó a un magistrado de la Corte de Apelaciones como Ministro en Visita encargado de conocer esta materia.

En la causa sustanciada por el señor Ministro en Visita, don Alejandro Solís, por los delitos de secuestro, violación y apremios ilegítimos, ha prestado declaración la denunciante señora Tania Cordeiro y los funcionarios de la Policía de Investigaciones que se encuentran involucrados en el proceso. Igualmente, fue interrogada la funcionaria del Consulado General de Brasil en Santiago, señora Elisabeth Pires de Andrade Pinto. Cabe destacar que el Ministro Solís tiene además el propósito de interrogar personalmente a la hija adolescente de la señora Cordeiro que estuvo retenida junto a su madre en dependencias de la Policía de Investigaciones, la cual se encuentra actualmente en Brasil. Finalmente se debe hacer presente que el Ministro Solís está a la espera de un informe que solicitó al OS-7 de Carabineros de Chile.

CANDIDATURAS CHILE-BRASIL 1993

a. Por parte de Chile

Apoyos otorgados

- Comisión Desarrollo Sustentable (febrero 1993)
- Comité Derechos del Niño (febrero 1993)
- Comisión Prevención Delito (ECOSOC, abril 1993)
- Comisión Empresas Transnacionales (ECOSOC, abril 1993)
- Grupo Intergubernamental Expertos Contabilidad e Informes (ECOSOC, abril 1993).
- Comité del Programa y Coordinación (abril 1993)
- Comité Uso Pacífico espacio Exterior (junio 93)
- Vicepresidencia Conferencia Mundial Derechos Humanos (junio 1993).
- Vicepresidencia Comisión CODEX (julio 1993)
- Corte Interamericana Derechos Humanos (elección a realizarse en XXIV Asamblea OEA, junio 1994).

Solicitudes de Brasil en evaluación

- Presidencia y Vicepresidencia Comisión Geografía del IPGH (Costa Rica, noviembre 1993).
- Comité Políticas y Programa de la FAO (Roma, noviembre 1993)
- Consejo de OPANAL (noviembre 1993)
- Consejo Organización Marítima Internacional (Londres, noviembre 1993).

- Consejo Directivo del Instituto Internacional para la Unificación Derecho Privado (Roma noviembre 1993).
- Comité de Programa y Presupuesto de la ONUDI (Camerún diciembre de 1993).
- Comité Jurídico Interamericano (Elección en el XXIV Asamblea OEA, junio 1994).

b. Por parte de Brasil

Apoyos otorgados

- Dirección General FAO (Roma, noviembre 1993)
- Comisión Desarrollo Sustentable (Febrero 1993)

Solicitudes de Chile Pendientes

- Consejo Ejecutivo de la UNESCO (París, octubre 1993)
- Vocal Región Americana Consejo Interpol (Aruba, octubre 1993)
- Presidencia Asociación Regional III de la Organización Meteorológica Mundial (Paraguay, septiembre 1993).
- Consejo Ejecutivo Organización Mundial de Turismo (Indonesia, septiembre 1993).
- Comité Asesor Planeamiento y Evaluación Financiera del IPGH (Costa Rica, noviembre 1993).

CONVENIOS Y TRATADOS VIGENTES CHILE-BRASIL

- Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (18.09.1838).
- Tratado de Extradición (04.05.1897).
- Tratado de Arbitraje (18.05.1899).
- Convenio sobre Transporte de Correspondencia Diplomática (16.10.1906).
- Acuerdo sobre el Establecimiento del Servicio de Valijas Diplomáticas (23.04.1918).
- Tratado de Extradición (08.11.1935).
- Tratado de Comercio y Navegación (18.11.1941).
- Convenio de Intercambio Cultural (18.11.1941).
- Convenio que Modifica el Tratado de Comercio Suscrito en 1941 (09.02.1942).
- Cambio de Notas referente a la Creación de la Comisión Mixta Permanente Prevista en el Artículo XIII del Tratado de Comercio y Navegación del 01.03.1943 (08.09.1943).
- Acuerdo Administrativo para el Intercambio de Valijas Diplomáticas por Vía Aérea, Complementario de Acuerdo de 23.04.1918 (29.04.1946).
- Modificaciones al Acuerdo de Intercambio de Valijas Diplomáticas del 29.04.1946 (08.06.1946).
- Convenio de Tránsito de Pasajeros y Turismo (04.07.1947).
- Convenio de Cooperación Económica (04.07.1947).
- Acuerdo sobre Prórroga de la Vigencia del Tratado de Comercio y Navegación de 1943, Protocolo Adicional de 1947 y Notas Anexas (29.08.1958).

- Convenio de Intercambio Cultural (05.07.1961).
- Acuerdo para la Creación de una Comisión Especial de Coordinación Chileno-Brasileña (08.06.1966).
- Acuerdo sobre Tramitación de Exhortos Judiciales (15.01.1970 y 10.02.1970).
- Convenio sobre Transporte Marítimo (25.04.1974).
- Acuerdo para Actualizar la Comisión Especial de Coordinación Chileno-Brasileña, creada el 08.06.1966 (17.06.1974).
- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica (19.07.1974).
- Acuerdo sobre Radioaficionados (15.01.1975).
- Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales (11.03.1975).
- Convenio para Evitar la Doble Tributación del Impuesto a la Renta Resultante del Transporte Marítimo y Aéreo (17.06.1976).
- Convenio de Cooperación Cultural y Científica (23.12.1976).
- Acuerdo Referente a la Cooperación en el Campo de las Telecomunicaciones (23.12.1976).
- Acuerdo de Cooperación relativo al Metro de Río de Janeiro y Santiago (16.11.1979).
- Acuerdo Sobre Revisión de los Compromisos Derivados del Programa de Liberación del Tratado que Instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) (12.08.1980).
- Acuerdo Sobre Cooperación en el Campo Forestal (10.10.1980).
- Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Ciencia y la Tecnología (10.10.1980).
- Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Pesca (10.10.1980).

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

- Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Sanidad Agropecuaria (10.10.1980).
- Convenio de Cooperación Turística (10.10.1980).
- Acuerdo de Cooperación para la Reducción de la Demanda, Prevención del Uso Indebido y Combate a la Producción y al Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (26.7.1990).

Acuerdos suscritos y que no han entrado en vigencia

- Acuerdo Relativo a Modificaciones al Convenio de Transporte Marítimo del 10/10/1980. Aprobado por el Congreso.
- Acuerdo Básico de Cooperación Científica, Técnica y Tecnológica del 27/07/90. Se comunicó a Brasil la aprobación por el Congreso. No se ha recibido respuesta.
- Convenio de Turismo del 26/03/93. Congreso aún no lo trata.
- Acuerdo sobre el Ejercicio de Actividades Remuneradas por parte de Dependientes del Personal Diplomático, Consular y Administrativo y Técnico del 26/03/93. Congreso aún no lo trata.

A C T A

I REUNION CONSEJO BILATERAL DE ECONOMIA Y COMERCIO

En los días 16 y 17 de agosto de 1993, se han reunido, en Brasilia, en el Palacio Itamaraty, delegaciones de los Gobiernos de la República de Chile y de la República Federativa del Brasil, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Protocolo que creó el Consejo Bilateral de Economía y Comercio. La nómina de delegados consta en anexos.

Las delegaciones valoraron los positivos avances logrados durante los últimos meses en los ámbitos de promoción y protección de inversiones recíprocas, integración física y conexión terrestre. Asimismo, se tuvo presente los trabajos de la misión exploratoria realizada por representantes del Gobierno de Chile para recabar antecedentes sobre la economía brasileña.

En ese contexto, destacaron el dinamismo reciente del intercambio comercial. En 1992, sobrepasó la significativa cifra de US\$ 1.400 millones, lo que correspondió a un incremento relativo del orden de un 26% respecto al año anterior.

Subrayaron además, que la promoción de un nivel más equilibrado de intercambio, sin disminución del comercio global, debe ser un objetivo común. La delegación de Chile ha expresado su preocupación por la excesiva concentración de sus exportaciones en productos de cobre, lo que contrasta con las exportaciones chilenas más diversificadas a otros mercados de la región y del mundo.

Ambas delegaciones coincidieron en que el establecimiento de un marco jurídico renovado incidiría favorablemente en la profundización de las relaciones bilaterales. Para estos efectos, hubo consenso que un acuerdo de complementación económica entre los dos países, suscrito en el ámbito de la ALADI, cumpliría tal objetivo. Este deberá tener el carácter de un acuerdo marco, poniendo énfasis en los aspectos normativos. La delegación de Brasil propuso el examen de fórmulas con miras a la negociación de un "Acuerdo de Libre Comercio" a partir de 1995.

Asimismo, las delegaciones intercambiaron documentos en los cuales se identifican las principales características de sus respectivas propuestas. Ambas delegaciones precisarán sus planteamientos antes del 26 de agosto próximo. En

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

este fecha, además, intercambiarán ideas sobre un programa de negociaciones con la finalidad de lograr una suscripción del Acuerdo, en el menor plazo posible.

Asimismo, se procurará que con ocasión de la visita del Presidente Itamar Franco a Chile se firme el Tratado de Promoción y Protección de Inversiones recíprocas, recientemente negociado a nivel técnico. Se suscribirá también el Convenio General de Cooperación Técnica entre la "Companhia de Pesquisas de Recursos Minerais" (CPRM), de Brasil, y el Servicio Nacional de Geología y Minería -SERNAGEOMIN- de Chile, orientado a la transferencia de tecnología en el campo geológico, de entrenamiento de personal, al intercambio de informaciones y experiencias en proyectos específicos.

Ambas delegaciones acordaron intensificar las consultas técnicas para suscribir un acuerdo sanitario y fitosanitario bilateral, tomando en cuenta los avances de CONASUR en esta materia.

La delegación de Brasil hizo entrega de la respuesta a un cuestionario sobre la plaga de "newcastle" en Brasil, solicitado por las autoridades chilenas, subrayando que en los criaderos industriales tal enfermedad no está presente.

Finalmente, ambas partes reconocieron los importantes avances recientemente alcanzados en el ámbito de la relación bilateral. Los estudios para el diseño de un proyecto de interconexión Atlántico-Pacífico, los acuerdos logrados a nivel técnico para la firma de un Tratado de Promoción de Inversiones, los avances en el plano de la cooperación técnica y la próxima suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica, sin duda marcan una renovada disposición para intensificar y fortalecer las relaciones bilaterales.

SITUACION VECINAL DE CHILE

Argentina

A partir del año 1990, Chile y Argentina han emprendido una acelerada política de acercamiento y vinculación que ha dado, a la fecha, importantísimos frutos. Dentro de esta política se enmarcan los sucesivos encuentros entre ambos Mandatarios donde se pasa revista a los avances en la relación recíproca y en el proceso de integración binacional. Es así como el encuentro presidencial celebrado en Buenos Aires, la semana pasada, se efectuó en un ambiente de máxima cordialidad, franqueza y amistad.

En materia política, pueden destacarse los diversos mecanismos de consulta y coordinación que se han desarrollado a través de las Cancillerías y que permiten a ambos países intercambiar opiniones y concertar posiciones frente a los más variados temas, ya sean de índole bilateral, regional o mundial.

Por otra parte, la Comisión Binacional de Integración Física y Complementación Económica ha seguido reuniéndose periódicamente y avanzando aceleradamente en el tratamiento de las materias que son de su competencia. Es así como la integración física entre ambos países, graficada por la habilitación de diversos pasos fronterizos, por los esfuerzos en facilitación fronteriza y por la proyectada construcción de un túnel de baja altura a través del Sistema del Cristo Redentor, constituye una prueba tangible de estos avances. Del mismo modo lo son los esfuerzos en complementación energética, especialmente en la construcción de un oleoducto, los proyectos para gasoductos y la exploración y explotación conjunta al Este de la Boca Oriental del Estrecho de Magallanes.

El comercio ha crecido significativamente y Argentina ha pasado a ser nuestro principal socio comercial en América Latina, desplazando a Brasil. Puede apreciarse que las exportaciones chilenas crecerán este año de manera tal que es posible esperar la eliminación del déficit tradicional que existía en perjuicio de Chile.

Las inversiones directas de capital chileno en ese país - centradas en sectores estratégicos como la energía - superando a la fecha los US\$600 millones, contribuyen a crear y consolidar una compleja trama de intereses entre Chile y Argentina.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

La Comisión Administradora del ACE 16 continúa avanzando e intensificando una amplia temática de trabajos conjuntos. La superación de diferendos como el surgido a raíz del incremento de la tasa estadística muestra una clara voluntad de concertación y una fuerte voluntad política por parte de Argentina.

En la parte limítrofe, cuyos avances han sido tan decisivos para la creación del nuevo clima de entendimiento entre los dos países, el arbitraje de Laguna del Desierto progresa satisfactoriamente y se ha logrado evitar el problema que presentaba el proyecto de acuerdo de 63 diputados. Respecto del Acuerdo sobre la Zona de los Hielos, hay realmente posibilidades de romper el actual estancamiento y lograr la aprobación del tratado luego de las elecciones parlamentarias argentinas entre octubre próximo.

Bolivia

Las relaciones entre Chile y Bolivia han experimentado desde 1990 una evolución muy positiva, gracias al enfoque moderno y realista que los Presidentes Aylwin y Paz Zamora imprimieron en ellas, con la firme voluntad de impulsar un proyecto de entendimiento y cooperación que permitiera superar diferencias históricas que han dificultado en el pasado nuestra vinculación.

Es así como se han logrado importantes avances que configuran hoy día un nuevo cuadro en esta difícil relación vecinal. Se suscribió un Acuerdo de Complementación Económica que permitirá ampliar el intercambio comercial, se firmó un Acuerdo de Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico, se solucionaron todos los problemas pendientes en materia de demarcación fronteriza, se suscribió un acuerdo en materia de transporte aéreo internacional, se eliminó la exigencia de visas de turismo y se continúa conversando sobre otras materias de interés mutuo en el área de la cooperación energética, la integración física y la facilitación del libre tránsito.

Sin perjuicio de que ambos países no tienen relaciones diplomáticas, se ha establecido con Bolivia un diálogo político a nivel de los Presidentes de la República, que se han reunido con ocasión de diferentes eventos internacionales como las Cumbres Iberoamericanas, y de Cancilleres.

Pese a que el tema de la mediterraneidad boliviana ha estado fuera de la agenda bilateral, no es posible evitar que diferentes actores políticos en Bolivia y las mismas autoridades, en tonos más mesurados, lo interpongan como un elemento condicionante en las relaciones bilaterales.

Con todo, la política de acercamiento en torno a temas de interés mutuo ha mostrado efectos positivos, por lo cual se presume deberá perdurar durante la administración Sánchez de Lozada.

Perú

Las relaciones chileno peruanas han estado determinadas en el pasado por factores de desentendimiento, que se circunscriben a la Guerra del Pacífico. En los últimos años, la discusión ha estado centrada en las negociaciones sobre la ejecución de las obligaciones establecidas en el Tratado de 1929.

A partir de 1990 se ingresa en una etapa muy favorable de las relaciones y se reinician con éxito las conversaciones sobre las Cláusulas Pendientes de Ejecución antes señaladas. Es así como se firmaron el 11 de mayo pasado las Convenciones de Lima, con el espíritu de cerrar un capítulo difícil de las relaciones con Perú, superar antiguos recelos y desconfianzas y crear las condiciones para un nuevo tipo de relación.

La oposición interna peruana a dichos convenios ha dilatado la aprobación parlamentaria de dichos instrumentos y obligara probablemente a sostener conversaciones sobre aspectos complementarios o aclaratorios que permitan finalmente la ratificación interna.

Sin perjuicio de lo anterior Chile y Perú han logrado un importante avance en materias económico-comerciales, registrándose un interesante flujo de inversiones chilenas en el país del norte. Se espera la pronta suscripción de un Tratado de Promoción y Protección de Inversiones que facilitará e incrementará los actuales flujos.

**ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES
RESPECTO A LA POSIBLE SUSCRIPCION
ENTRE CHILE Y BRASIL
DE UN ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA**

Los días 16 y 17 de agosto pasado tuvo lugar en Brasilia una reunión del Consejo Bilateral de Economía y Comercio, que fuera creado durante la visita efectuada en marzo pasado por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, a Chile. El objeto de la reunión fue el de determinar las bases para la negociación de un posible Acuerdo de Complementación Económica (ACE) entre ambos países.

En esta reunión ambas delegaciones coincidieron en la conveniencia de iniciar negociaciones lo antes posible con miras a suscribir un ACE, con el objetivo de profundizar las relaciones bilaterales, en el ámbito de la ALADI. Se acordó, asimismo, que el ACE a ser negociado deberá tener el carácter de un acuerdo marco, concentrándose en los aspectos normativos de las relaciones comerciales bilaterales e intercambio de servicios y factores, excluyéndose la concesión de nuevas preferencias arancelarias.

Durante la citada reunión del Consejo Bilateral, las delegaciones intercambiaron documentos relativos a las características que pudiera tener el ACE y su articulado. La parte brasileña hizo entrega de una aproximación de proyecto de articulado. Dicho proyecto fue analizado por los Ministerios respectivos y una primera reacción a él de la parte chilena será enviada por los canales diplomáticos a la brevedad posible.

Por su parte, la Embajada del Brasil hizo llegar al Subsecretario de Economía una reacción preliminar a la posición chilena a los principales temas del ACE.

Cláusula de salvaguardia aplicada por Chile a las importaciones de acero

La representación de Chile en ALADI, mediante Nota N°19-92 del 19.10.1992, comunicó a la representación del Brasil la decisión de las autoridades chilenas de aplicar una cláusula de salvaguardia, a partir del 18.10.1992, por un año a las importaciones de "desbastes en rollo para chapas (bovinas para relaminación)" (Naladi 73.08.0.01), negociado en favor de Brasil en el AAP N°3.

Se estableció en la comunicación que se permitirá la importación de dicho producto hasta un cupo de 30 mil toneladas, de acuerdo a las condiciones pactadas en el mencionado Acuerdo.

La partida Naladi 73.08.0.01 corresponde en el sistema armonizado chileno a las partidas:

72.08.10.00
72.08.11.00
72.08.12.00
72.08.13.00
72.08.14.00
72.08.21.00
72.08.22.00
72.08.24.00

Con fecha 6 de agosto de 1993, la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. solicitó a la Dirección Económica Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, prorrogar la aplicación de la citada cláusula por otro año. Adicionalmente, solicitó reconsiderar el cupo de 30 mil toneladas, para reducirlo a 5 mil toneladas, aduciendo que la mantención de la aplicación de la cláusula de salvaguardia es necesaria para evitar perjuicios a la producción nacional. La Dirección Económica Bilateral se encuentra analizando los antecedentes recibidos, los cuales serán discutidos con los Ministerios de Economía y Hacienda para proponer la acción que corresponda.

Conviene destacar que Brasil es un importante productor y exportador de acero a nivel mundial. Del total de sus exportaciones, aproximadamente el 21% está dirigido al mercado latinoamericano y sólo un 3% al mercado chileno, de manera que el mercado chileno es poco importante dentro del mercado externo para la industria siderúrgica brasileña. Sin embargo, para el tamaño del mercado chileno las importaciones desde Brasil son significativas.

PROGRAMA TENTATIVO
DE LA VISITA DE ESTADO
DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
DON ITAMAR FRANCO
16 al 20 de Septiembre de 1993.

JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE

- 20:30 hrs. Llegada Aeropuerto "Comodoro Arturo Merino Benitez" del Excmo. señor Presidente de la República Federativa del Brasil y Comitiva.
- Es recibido por el señor Ministro de RR.EE. y por Director de Ceremonial y Protocolo.
- Honores Militares (por confirmar).
- 20:45 hrs. Traslado a la residencia del señor Embajador del Brasil
- Alameda 1656.
- La comitiva oficial se traslada al Hotel Sheraton.
- 21:30 hrs. Cena privada.

VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE

- 09:30 hrs. Ofrenda Floral ante el Monumento al Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Av. Bernardo O'Higgins.
- 09:55 hrs. Traslado a la Plaza de la Constitución.
- 10:00 hrs. Llegada a la Plaza de la Constitución.
- Honores de la Escuela Militar.
- Honores en la Guardia de Palacio.
Palacio de La Moneda, Salón de Audiencias.
- 10:15 hrs. S.E. el Presidente de la República de Chile, don
a Patricio Aylwin Azócar, recibe al Excmo. señor Presi-
11:15 hrs. dente del Brasil
- Acompañan Ministros de RR.EE. y Sres. Embajadores de
ambos países.
- 11:20 hrs. Salida hacia la Municipalidad de Santiago.

- 11:30 hrs. El Excmo. señor Presidente del Brasil, don Itamar
a Franco recibe las Llaves de la ciudad de Santiago.
12:00 hrs. - Ilustre Municipalidad de Santiago.
- 11:30 hrs. Reunión de trabajo de las delegaciones de Chile y
a Brasil.
12:30 hrs. Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 12:05 hrs. Visita al Honorable señor Presidente del Senado, don
a Gabriel Valdés Subercaseaux y al Honorable señor Presi-
12:30 hrs. dente de la Cámara de Diputados, don Jorge Molina.
- Casa de Velasco, Santo Domingo 689.
- 13:00 hrs. Ceremonia de condecoración de los Excmos. señores Mi-
nistros .
- Academia Diplomática.
- 13:15 hrs. Almuerzo del Presidente Itamar Franco con Empresarios o
Medios de Comunicación. (Organiza Embajada del Brasil)
- 13:30 hrs. Los Sres. Ministros de RR.EE. de Chile y Brasil se reu-
a nen en un almuerzo de trabajo.
15:30 hrs. - Academia Diplomática.
- 15:50 hrs. Salida del Presidente Itamar Franco con destino a la
Corte Suprema de Justicia.
- 16:00 hrs. El Excmo. señor Presidente del Brasil, don Itamar
Franco, es recibido en audiencia por el Honorable señor
Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia, don
Marcos Aburto
- Palacio de los Tribunales. Plaza Montt-Varas.
- Honores Militares de la Escuela de Carabineros.
- 16:20 hrs. Salida del Excmo. señor Presidente del Brasil al Pala-
cio de La Moneda.
- 16:30 hrs. Ceremonia de Firma de Convenios con la asistencia de
a ambos Jefes de Estado.
17:15 hrs. - Palacio de la Moneda, Salón Montt Varas.
- Asiste la Comitiva brasileña y altas autoridades na-
cionales.
- Honores Guardia de Palacio.

20:25 hrs. El Excmo. señor Presidente del Brasil se dirige al Palacio de La Moneda.

20:30 hrs. S.E. el Presidente de la República de Chile ofrece un banquete en honor del Excmo. señor Presidente de la República Federativa del Brasil.
- Honores Guardia de Palacio.
- Intercambio de Condecoraciones
- Banquete en el Patio de las Camelias

SABADO 18 DE SEPTIEMBRE

10:40 hrs. Salida del Excmo. señor Presidente del Brasil a la Catedral Metropolitana.

11:00 hrs. Te Deum Ecuménico.
- Catedral Metropolitana.

13:30 hrs. Almuerzo privado.

18:45 hrs. Salida con destino al Teatro Municipal.

18:55 Hrs. Llegada al Teatro Municipal.

19:00 hrs. Función de Gala.
- Teatro Municipal.
- Asisten ambos Jefes de Estado y las más altas autoridades de la nación.

DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE

12:00 hrs. Vino de Honor a la Colonia Brasileña
a
13:30 hrs.

14:45 hrs. Parada Militar.

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE

08:15 hrs. Salida al aeropuerto.

08:45 hrs. Ceremonia de despedida.
- Honores militares

09:00 hrs. Despegue del avión.

NOTA:

- Es posible que el Excmo. Señor Presidente Itamar Franco prefiera regresar a Brasilia el día 19 de septiembre inmediatamente después de la Parada Militar.

- Una Conferencia de Prensa será dada preferentemente el día sábado ya sea a las 17:30 hrs. o a las 09:30 hrs.

Enrique Silva Cimma
Ministro de Relaciones Exteriores

A TEUTAILOU

Archie

Fonos: 6962574 - 6964574

Santiago, Chile